

MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO
IKASKETA FEMINISTAK ETA GENEROKOAK MASTERRA

Curso académico 2023-2024 Ikasturtea

Trabajo de investigación / Ikerketa lana

**La calle es nuestra y la ciudad también: experiencias cotidianas
y estrategias de resistencia construidas por las niñas del barrio
Marroquín III en Cali, Colombia**

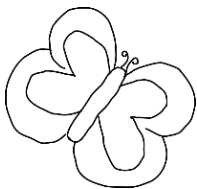
Autora / Egilea:

Natalia Pineda Quintero

Tutora / Tutorea:

Margaret Bullen

Septiembre 2024 / 2024ko Iraila



Agradecimientos

A Valentina, Dayan Sofía, Luisa Dayana, Antonella, Danna Camila y Estrellita, por participar de esta investigación, confiarme sus miedos, malestares y sueños, por recordarme en medio de risas tantas cosas que había olvidado de cómo es ser una niña, por ser esos rayitos de sol que se cuelan en medio de las nubes.

A Maggie, por su sensibilidad ante la vida, por leerme siempre con tanta dedicación y ayudarme a llevar a buen puerto esta idea que estaba atravesada por un océano y tantos kilómetros de por medio, por su apoyo, sus consejos y por enseñarme que la academia también puede construirse desde lugares más horizontales.

A las profesoras del Máster, por enseñarme a mirar el mundo con otros ojos, especialmente a Irantzu Fernández y Jaime Altuna por las conversaciones y su apoyo para pensar en la Antropología de la Infancia.

A mis compañeras del Máster, por ser tan poderosas y compartir conmigo una parte de su mundo.

A la Casa Cultural El Chontaduro por abrirme las puertas para soñar con una Cali y un Distri en el que las niñas vivan sin miedo.

A mi mamá, por compartir conmigo su fortaleza y su sensibilidad ante el mundo, por acompañarme en los sueños y ser un apoyo amoroso en este caminar.

A mis amigas trasatlánticas: Tefy, Nico, Migue, Cami, Lupe y Lore, por ser una casa para resguardarse del frío y del calor, por cuidar una partecita de mi corazón en Colombia, Chile y el País Vasco.

A Sonia, la amiga poderosa que pone todo su corazón para que las niñas del *Distri* puedan soñar su territorio.

A Santi, por hacer más livianita la existencia, por cuidar mi vulnerabilidad y por mostrarme que la vida puede ser un poco más suave si alguien te espera con café y los brazos abiertos. Por ser la mejor compañía para ver perritos playeros y sobrevivir al bajón de los domingos.

A Luna y Chanel, por hacer más llevaderos los trasnochos con sus ronroneos y porque mi vida no sería igual si mi ropa no estuviera siempre llena de pelitos.

A la memoria de mi *superpá* porque siempre está en mi corazón acompañando estos pequeños pasos.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Presentación	7
3. Marco contextual.....	13
3.1. La Cali de mis amores	13
3.2. Cali desde una mirada oficial	18
3.3. El Distrito de Aguablanca: “El Distri”	21
4. Estado del arte	24
5. Marco teórico	29
5.1. El lugar de las niñas: una relectura a la categoría de infancia	29
5.1.1. Las niñas como sujetos de derecho.....	32
5.2. El derecho a la ciudad desde una relectura feminista.....	33
5.2.1. Género y niñez: a la conquista del espacio público.....	38
5.3. Cotidianidad encarnada	41
5.4. La libertad para moverse por la ciudad: la cotidianidad como escenario de disputa y resistencia.....	46
6. Objetivos e hipótesis	50
6.1. Objetivo general	50
6.2. Objetivos específicos.....	50
6.3. Hipótesis.....	51
7. La etnografía como viaje.....	52
8. ¡La calle es libre!, bueno, eso dicen	58
9. Cotidianidad encarnada: poner el cuerpo en el espacio público	77
10. ¡A la bin a la ban, las niñas no se tocan!	86
11. Conclusiones.....	94
12. Referencias bibliográficas	97
13. Anexos	102

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Caricatura de Francesco Tonucci bajo la firma de Frato (2001).....	12
Figura 2 Mapa de Colombia.	13
Figura 3 Afiche "Cali es Cali, lo demás es loma". Realizado por La Linterna en Cali con máquinas tipográficas de 1870 y 1890.	14
Figura 4 Árboles florecidos en Cali.....	15
Figura 5 Puente con carteles en el marco del paro nacional, 2021.....	17
Figura 6 Mapa de Cali distribuido por comunas.	18
Figura 7 Fotografía del barrio Alfonso Bonilla Aragón en 1981.....	20
Figura 8 Fotografía del barrio El Retiro en 1989.	21
Figura 9 Para la guerra nada.	22
Figura 10 Cartografía del barrio.....	53
Figura 11 Mapas corporales.....	54
Figura 12 Fotografías actividad la ciudad y el barrio soñado.....	54
Figura 13 Fotografías del recorrido por el barrio.....	55
Figura 14 Diarios de viaje.....	55
Figura 15 Elaboración de los diarios de viaje.....	56
Figura 16 Fragmento de la cartografía del barrio.....	59
Figura 17 Mi cuarto, fragmento cartografía del barrio.....	74
Figura 18 La calle es libre.....	76
Figura 19 Mapas corporales.....	78
Figura 20 Fragmentos, mapas corporales.....	79
Figura 21 La tienda, cartografía del barrio.....	82
Figura 22 Fragmentos, mapas corporales.....	84
Figura 23 Dibujo de Antonella sobre su ciudad soñada.....	91
Figura 24 Dibujo de Valentina sobre su ciudad soñada.....	92
Figura 25 Siempre hemos estado atemorizadas, ahora no, estamos unidas.....	93

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Proyección de la población total en Cali según edad y sexo ... **¡Error! Marcador no definido.**

1. Introducción

Ser una niña está atravesado por distintas situaciones que existen y se presentan en diferentes contextos, cada uno con sus respectivas particularidades, sin embargo, es probable que exista un elemento en común en eso de ser niña, algo que se repite y permanece sin importar el tiempo y el espacio. Ser niña es la emoción de encontrarte con el niño (o la niña o el niño) que te gusta, es saber que, si una se lo propone, un par de tizas pueden servir más que sólo para pintar una rayuela en el cemento. Es tener todo un mundo dentro de tu cuarto (aunque muchas veces éste deba compartirse), es saber que en medio de esas paredes puedes llorar y contarle lo que sientes a tu osito, que no en vano llamaste Amoroso. Ser niña es una experiencia que pasa por el cuerpo y las emociones.

Pero ser niña no se reduce a esto, es un acto de resistencia cotidiano porque ni la ciudad ni el barrio están hechos para ti, pero aun así transitas por sus calles, aun así, te opones a dejar de jugar en el parque y a pesar del miedo caminas, corres y le haces frente a aquello que no te deja sentir libre y te corta las alas mientras busca la forma de amarrarte los pies. Ser niña probablemente es tener la certeza de que debes cuidarte siempre, al menos eso te han enseñado, estar alerta, ser precavida, priorizar los cálculos sobre qué calles tomar, en qué asiento sentarte cuando vas en el transporte público, observar el entorno cuando sales de algún lugar o entras en uno nuevo, estar atenta a las señales y cuidarte, siempre cuidarte porque el peligro está ahí y es mejor no llamar su atención.

Ser niña es correr cuando hay que hacerlo, pero también es gritar alto, tan alto que aquellos seres nefastos empiecen a sentir ese miedo que paraliza o hace que camines de puntitas. Ser niña es creerles a tus amigas todas las historias dolorosas porque también lo has vivido y quizás en su momento a ti no te creyeron, por eso sabes cuánto duele no sentirse acompañada en una situación así. Ser niña es saber diferenciar los efectos del miedo en el cuerpo por cada calle que se camina, es sentirlo en las rodillas, en la panza y en los latidos acelerados del corazón. Ser niña es sentir alegría, euforia, tristeza y también rabia, pero, ante todo, ser niña es poderoso, aunque algunas personas no estén listas para entenderlo, pues no hay nada más punk que ser una niña en una sociedad que no está pensada para ellas.

Así pues, esta investigación fue una excusa para pensar cómo las niñas viven su derecho a la ciudad, pues somos los recuerdos y las historias que hemos vivido, estamos hechas de retazos

de experiencias y esto va formando la percepción que tenemos de las cosas, en ese sentido, ¿qué percepciones tenemos de la calle y la ciudad siendo adultas cuando desde que somos niñas este es un espacio que se nos niega o al que sólo tenemos acceso en determinadas ocasiones? Es por esto por lo que surgen interminables preguntas como quién decide qué es una ciudad y, sobre todo, quién tiene el derecho de transitar por sus calles, disfrutar de sus lugares sin importar la hora, el día, las condiciones climáticas, quién puede apropiarse de la cotidianidad de las calles y de los parques, acceder a cualquier rincón sin importar cuán alejado se encuentre. Ante esto, la pregunta más grande es quizás quién decide a quién pertenece una ciudad y quién tiene derecho a ella.



2. Presentación

A lo largo de mi proceso académico en el máster comprendí la importancia de situarme y plantear desde dónde escribo, pues se trata de reconocer el lugar que ocupo en el mundo y permite que quienes me lean comprendan por qué me mueven ciertos temas. Sobre esto, Djamila Ribeiro (2020) plantea que todas las personas tienen un lugar de enunciación, en tanto se trata de una localización social, de un posicionamiento en el mundo, de reconocer que ese lugar que ocupamos nos hace tener experiencias distintas y otras perspectivas, así pues soy una mujer colombiana y hago parte de la primera generación de mi familia que pudo ingresar a la universidad, estudié Trabajo social y desde ahí pude vincularme con algunos procesos comunitarios que se venían gestando en la ciudad. Llegué a estos espacios en medio de una búsqueda, aunque no sé bien qué buscaba, tal vez trataba de encontrar aquello que hacía encender una pequeña fogata en mi pecho, quizás buscaba esperanza y apañe colectivo, de ese que reconforta e invita a soñar con otros mundos y a movilizar la rabia ante las injusticias y los dolores que se viven a diario, fue así como llegué a Alfombra Mágica¹ y desde ahí pude preguntarme por el lugar que tienen las niñeces², lo cual me permitió ver el potencial que puede tener el juego si de reclamar las calles y la ciudad se trata.

Es por esto que esta investigación tiene como eje articulador la ciudad y concretamente la calle, pues hace parte del día a día, aunque sólo transites por ella de prisa para desplazarte hacia tu escuela o tu lugar de trabajo, sin detenerte siquiera a contemplar aquello que hace parte de ese camino. La calle como el lugar de encuentro con las amigas, el escenario para reivindicar la digna rabia a través de las huelgas, el espacio para disfrutar de carnavales y festividades tradicionales, y también como el patio de juegos si tenemos una pelota o pintamos una rayuela sobre el cemento. La calle es eso que permanece, aunque no estemos ahí para recorrerla o apenas nos detengamos a pensar en todo lo que sucede en ella. Sin embargo, pese a estar ahí, aparentemente al alcance de todas las personas, hay quienes no

¹ Alfombra Mágica es una fundación que se creó en el 2011 en las calles del Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) para mostrarle al resto de la ciudad que en los barrios del oriente las niñas y los niños sueñan en grande y llenan de vida las calles. En tanto, asumir la calle como un espacio para ellas y ellos implica pensarse en una apuesta de ciudad en la que sean reconocidas como sujetos de derechos.

² A lo largo de este documento voy a referirme a la niñez en plural, es decir, niñeces. Es posible que se lea extraño, también me sucedió cuando descubrí este término, dentro de mi lógica muy occidentalizada y regida por las normas de aquello que dicta la “buena” gramática y ortografía, pensaba que el término estaba errado, sin embargo, gracias a Santiago Morales (2022) comprendí que la palabra “niñez” no incluye todas las posibilidades de ser niña, niño o niñe. Sobre esto pueden encontrar más información en el marco teórico.

pueden disfrutarla plenamente, bien sea por la sensación de inseguridad, el no poder acceder a ciertos lugares a determinadas horas del día, la constante necesidad de estar alerta por si te encuentras con algo – o alguien – que debes evitar porque supone un riesgo, el recibir miradas que dejan una sensación de incomodidad en el cuerpo, y al final la certeza de que la calle no te pertenece.

Ante ese panorama aparentemente tan contradictorio no resulta ser un secreto que las ciudades están diseñadas y construidas desde una perspectiva adulta y masculina, por lo que, para las mujeres y las niñas, los riesgos y la sensación de no tener derecho a un lugar en la ciudad y en el mundo se incrementan. Pese a esto, vale preguntarse ¿qué supone tener derecho a un lugar en el mundo?, ¿qué implica ese lugar y por qué desde niñas se espera que ocupemos tan poco espacio?

De acuerdo con esto, Gil Valentine (1989) plantea una propuesta para entender las diferentes formas en que se vive y disfruta del espacio público, desde lo que ella ha denominado “la geografía del miedo de las mujeres”, en la que es posible identificar los temores y las estrategias que las mujeres adoptan para mantenerse seguras cuando hacen uso del espacio público. En ese sentido, esta investigación tiene como objeto de estudio las experiencias de las niñas en el espacio urbano y la vivencia de lo que se ha denominado el derecho a la ciudad, que en palabras de Henri Lefebvre (1978) “sólo puede formularse como el derecho a la vida urbana” (p.138). Por esta razón, se parte de una investigación situada en un contexto particular como lo es el barrio Marroquín III, ubicado en un sector conocido como el Distrito de Aguablanca en el oriente de la ciudad de Cali en Colombia. En este contexto confluyen distintas problemáticas sociales y económicas, como el racismo estructural, la pobreza, el desempleo, los altos índices de violencia, el narcotráfico y las disputas por el control de este mercado.

Si bien muchas niñas en el mundo experimentan situaciones de discriminación, violencia o negación del espacio público, en países del sur global³ se profundizan las situaciones que

³ Tomando como referencia a Roysen et al. (2023), entiendo el sur global como un concepto geopolítico utilizado para describir lugares que están por fuera de los centros económicos, culturales y políticos del poder, partiendo de las relaciones desiguales que los afectan negativamente debido al colonialismo, el imperialismo y el capitalismo global. En ese sentido, la categoría de sur global va más allá de las cuestiones geográficas en tanto implica relaciones de dominación de unos países sobre otros, pero al mismo tiempo, se presenta como la

vulneran su vida y su dignidad, haciendo que se crucen violencias estructurales como la desigualdad, la pobreza, las condiciones de inequidad, con violencias simbólicas o culturales que sustentan discursos racistas, machistas y adultistas, y finalmente con violencias directas que ponen en riesgo sus vidas, sus cuerpos y su dignidad.

Por esta razón resulta necesario enfocar la discusión sobre cuáles son los derechos que tienen las niñas para disfrutar del espacio público, para moverse en sus ciudades y sus barrios. Desde los aportes que se han hecho en áreas como la sociología, la antropología y la geografía, ya se han materializado cuestionamientos sobre la ausencia de las niñas y los niños como actores sociales con agencia en las investigaciones y en los procesos de construcción de la realidad social. En relación con esta mirada, aunque la calle pueda ser un espacio hostil para las niñas populares, también puede constituirse como el escenario de resistencias donde es posible manifestar las legítimas demandas por ocupar un lugar, por defender su derecho a habitar y disfrutar la ciudad, y por gritar desde todos los rincones que las calles de sus barrios también les pertenecen, más allá de los mandatos adultistas que insisten en resaltar lo contrario. Así pues, es posible preguntarse ¿a quiénes les pertenece la ciudad y quiénes tienen derecho a ella?

La ciudad resulta ser ese escenario al que muchas veces idealizamos como si fuese un todo homogéneo, como si al hablar de ciudadanos – y precisamente no de ciudadanas – o en el mejor de los casos, de ciudadanía, pensáramos en unas personas particulares, en la existencia de unos seres que se dan por sentado y no se detienen a pensar en los vínculos que se construyen y los conflictos que se desarrollan en ese espacio físico, social, cultural y político. En ese sentido, para proponer un análisis de la ciudad, y concretamente de la calle, como ese espacio de encuentro en el que transcurre la vida, resulta necesario reconocer que en sí misma está atravesada por contradicciones y barreras, como propone Teresa Del Valle (1997) “la ciudad es principalmente el lugar de lo cotidiano, donde se vive el día a día en relación al trabajo, el ocio, la violencia, el sexo, las relaciones, el amor” (p.15). Por lo tanto, las experiencias relacionadas con el derecho a la ciudad se viven de manera diferenciada de acuerdo con el género, la edad, las capacidades, la pertenencia étnico-racial y la clase social,

posibilidad de construir alianzas entre los territorios del sur para construir alternativas basadas en lo comunitario y en otros modelos de interacción con la vida.

es decir, el derecho a la ciudad tiene que leerse en función de los aspectos que al imbricarse resultan ser particulares en la vida de las personas, y aún más de las niñas.

Pensar en el derecho a la ciudad implica cuestionarnos a quiénes se garantiza este derecho, quiénes pueden habitar y disfrutar del espacio público sin que suponga un riesgo, y a quiénes se lo niega durante toda su vida. Es justamente por esto que resulta necesario retomar los aportes que desde la geografía de la infancia se han realizado, en tanto permiten hacer una lectura del mundo y de los espacios geográficos desde lo que podría ser una mirada infantil, que no es menos que reconocer la agencia de los niños, niñas y adolescentes en la construcción y vivencia de sus ciudades. Sobre esto, Richard Phillips (2001) menciona que la geografía de la infancia estudia los espacios ocupados, imaginados y deseados por los niños y las niñas, espacios de los que usualmente son excluidos o marginados, así como espacios en los que juegan, construyen sus identidades y eventualmente crecen convirtiéndose en adultos.

De esta manera, las percepciones sobre la ciudad y sobre el barrio están directamente relacionadas con aquellas particularidades que te ubican como sujeto en el mundo, por esto, ser una niña y disputar el derecho a la ciudad es complejo, en tanto a las mujeres históricamente se nos ha negado el espacio público. Es así como relacionarse con la ciudad desde el miedo es algo que muchas aprendemos a tempranas edades porque nos hemos visto expuestas a los diferentes riesgos que se tienen al vivir en una sociedad profundamente machista, racista y adultocéntrica, pues tal como lo propone Carole Vance (1989), existen formas de evidente peligro para las mujeres como la violencia sexual, en tanto más allá del daño físico y psicológico, la principal amenaza es el ataque sexual que sirve como “advertencia del privilegio masculino” (p.13) con lo cual se limitan los movimientos y los comportamientos de las mujeres. Así el placer de las mujeres y las niñas – siguiendo a Laura Muelas (2013) quiero entender el placer como un concepto amplio “que incluye pero que excede, con mucho, el placer sexual” (p.269) – se constriñe o se limita a ciertos espacios. Y es que disfrutar del derecho a la ciudad implica tener la posibilidad de sentirte segura, de saber que ese espacio te pertenece tanto como podría pertenecerle a alguien más. Esto pone de manifiesto que las construcciones sociales en torno al género ponen más barreras para el goce de los derechos de las niñas y las mujeres.

Pese a esto, tal como lo expresa Helena Fabré (2018) en gran parte de las investigaciones sobre la relación entre infancia y calle, los autores han centrado sus análisis en el estereotipo del niño – varón – haciendo que las niñas queden invisibilizadas en estos estudios y no se les tenga en cuenta como un sujeto que también participa de las dinámicas que se generan en la calle. Ahora bien, si se complejiza aún más la realidad, esto no sólo invisibiliza a las niñas como si se tratase de un colectivo homogéneo, sino que puede pensarse el impacto diferenciado que tiene sobre las experiencias de las niñas negras. Sobre esto Grada Kilomba (2010) escribe *“I am not only a girl, but a Black girl⁴”* (p.54) cuando narra la experiencia de racismo que vive una niña negra de 12 años quien visita al médico por un resfriado, a partir de esto, menciona que el género y la “raza” (comillas utilizadas por Kilomba) se interrelacionan entre sí, pues las construcciones racistas están basadas en los roles de género y viceversa, así como el género tiene un impacto en la construcción de la "raza" y en la experiencia de racismo, a lo que ella denomina el racismo de género. Por tanto, señala que en los debates sobre el racismo el tema es el hombre negro, sobre los discursos de género el sujeto es la mujer blanca y en el discurso sobre la clase la “raza” no tiene cabida, razón por la cual las mujeres negras ocupan un lugar muy crítico dentro de la teoría, lo cual se evidencia también en el lugar de las niñas negras dentro de las investigaciones.

Es así como pensar para quiénes se diseña y se construye la ciudad implica una relectura desde una mirada feminista, antiadultista y antirracista porque las calles, los barrios y las ciudades no son vividas de la misma forma por las niñas negras que habitan los sectores empobrecidos ubicados en eso que se ha considerado como la periferia por estar lejos de ese centro geográfico al que tienen acceso determinados cuerpos. Debido a eso, esta investigación pretende analizar las experiencias que las niñas del barrio Marroquín III en Cali han tenido con relación a su derecho a la ciudad y las estrategias de resistencia que han construido para reclamar su lugar en ella, a partir de su participación en organizaciones comunitarias del Distrito de Aguablanca, de tal forma que sus vivencias puedan resonar en estas organizaciones que a diario luchan por el bienestar de las niñas y los niños para que, como personas adultas que hacemos parte de estos procesos organizativos podamos contar con más herramientas para acompañar a las niñeces populares desde un cuestionamiento real

⁴ No sólo soy una niña, sino una niña negra. (Traducción propia)

de las violencias adultistas, machistas y racistas que experimentan cuando hacen uso del espacio público y las acciones que podemos implementar para hacer de la ciudad un lugar más seguro y accesible para las niñas.



Figura 1 Caricatura de Franceso Tonucci bajo la firma de Frato (2001).

3. Marco contextual

3.1. La Cali de mis amores

Escribo este apartado estando muy lejos de la ciudad que lo inspira y tengo el desafío de poner en palabras todo lo que es Cali para que aquellas personas que no la conocen, sepan un poco más de ella y logren tener una idea de cómo es. Sin embargo, la pregunta siempre es ¿qué contar?, a veces pienso que ni siquiera yo, a pesar de ser caleña, puedo definir a Cali porque más allá de todos los clichés que pueden existir sobre esa ciudad, como paraíso salsero o sucursal del cielo, es tan compleja que resulta difícil dimensionar su tamaño.



Figura 2 Mapa de Colombia.

Fuente: elaboración propia con elementos gráficos de Canva, 2024.

Podría decir que Cali es un poema que a veces no entiendo bien por lo que me cuesta escribirlo o leerlo, y sólo estando tan lejos me doy cuenta de las pocas fotos que le he tomado a sus calles, casas, plazas y parques, ¿dónde quedan los recuerdos si no hay imágenes que los

acompañen y den crédito a su existencia? ¿Qué es Cali?, ¿la calle quinta⁵?, ¿Cristo Rey⁶?, ¿las gatas y el gato del río⁷?, ¿sólo eso?, ¿acaso no es más que aquello que se muestra en una postal? Gracias a una canción, cuando se habla de Cali la gente suele pensar que “Cali es Cali y lo demás es loma”⁸, pero Cali es más que eso, es la brisa que baja de la cordillera, es el calor y el sudor que recorre lentamente el pecho de alguien mientras el sol quema y el viento mece las palmeras. Es un grupo de loros que madruga para despertar la ciudad, el sol que se asoma por los farallones, los siete ríos que la atraviesan⁹. Es el valle y también las lomas que componen su geografía.

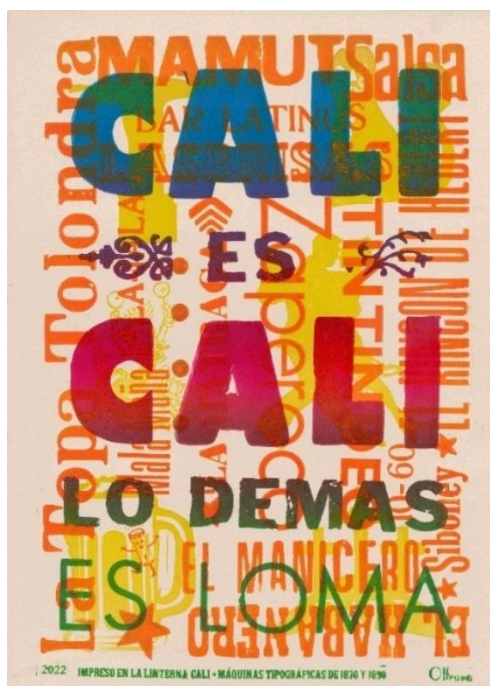


Figura 3 Afiche "Cali es Cali, lo demás es loma". Realizado por La Linterna en Cali con máquinas tipográficas de 1870 y 1890.

⁵ La calle quinta o calle 5.^a es una de las vías más tradicionales e importantes de Cali, atraviesa la ciudad en sentido noroccidente – sur. Cuenta con una gran relevancia histórica porque a sus costados están algunos de los barrios sobre los que se construyó la ciudad en sus inicios, además, las primeras ediciones de la calle de la Feria de Cali se celebraron justamente en esa calle.

⁶ Cristo Rey es un monumento de 26 metros con la imagen de Jesús, inaugurado en Cali en el año 1953 como conmemoración de los 50 años del fin de la Guerra de los Mil Días.

⁷ El gato del río es una obra del pintor y escultor Hernando Tejada ubicada desde 1996 en la ribera del río Cali, mientras que las gatas del río se conocen como “Las novias del gato” y son una serie de esculturas realizadas por distintas artistas que se ubicaron en el mismo lugar desde el año 2006.

⁸ Este es un fragmento de la canción “Cali pachanguero” de la agrupación caleña Grupo Niche lanzada en el álbum “No hay quinto malo” del año 1984.

⁹ Cali es conocida como la ciudad de los siete ríos porque son siete los afluentes que la atraviesan y sobre los que se han construido los distintos barrios y corregimientos: río Cali, río Cauca, río Pance, río Cañaveralejo, río Meléndez, río Lili y río Aguacatal.

Cali es una canción que se repite en un bucle interminable, es una calle repleta de guayacanes¹⁰ rosados y uno que otro amarillo. Es salsa¹¹, sí, pero nunca es sólo eso. Es la ciudad que extraño cuando estoy lejos, pero también es la ciudad de la que a veces quisiera huir cuando estoy ahí. Esta ciudad es un poema y un poema no necesariamente tiene que ser hermoso, pero sí debe hacer sentir algo a quien lo lee o lo escucha, por eso es una nube que se me escurre entre los dedos, es la brisa que refresca las casas después del verano constante¹² que sólo en algunos días permite una tregua.



Figura 4 Árboles florecidos en Cali.

Fuente: fotografías propias.

Es un bus del MIO¹³ lleno de personas cansadas del trabajo y de la vida, porque es hora pico y en ese momento todo pesa un poco más. Es un cielo azul sin nubes de esos que queman, pero no ahogan a nadie que navegue en él. Es la ciudad de mis amores donde las alegrías se bailan, al igual que las tristezas y los malestares. Esta ciudad es todo y nada al mismo tiempo, es la vida que se nos da y se nos quita lentamente como se sienten los minutos cuando se está

¹⁰ Guayacán es el nombre común de un árbol que crece en Colombia, sus flores pueden ser rosadas, amarillas o blancas.

¹¹ La salsa es un género musical con influencia de otros géneros musicales como el son cubano, el guaguancó, el boogaloo, el chachachá, el mambo, entre otros. Cali es conocida por ser la “Capital mundial de la salsa” por el desarrollo que tuvo en la ciudad con la conformación de orquestas y escuelas de baile.

¹² Colombia se encuentra sobre la línea del Ecuador, lo que supone una diferencia con otros países en los que se presentan cuatro estaciones a lo largo del año. Por su parte, Cali es una ciudad de clima cálido y seco.

¹³ El Masivo Integrado de Occidente (MIO) es el sistema integrado de transporte que opera en la ciudad de Cali desde 2009.

bajo el sol caleño. Es un mundo de contradicciones porque en ella abundan las diferencias y las desigualdades sociales con sólo cruzar una calle, es la ciudad de la gente arribista y desagradable que vive en los jardines¹⁴ y dispara odio desde sus fortalezas siempre blancas y blindadas. Cali es profundamente desigual, clasista, machista y racista porque muchas personas se avergüenzan de sus raíces y aquello que consideran la identidad caleña está construida sobre la nada, pues les aterra pensar que esta ciudad no es sólo la salsa y la feria¹⁵.

Cali es mi tristeza y también mi alegría, es la suerte que se me dio al nacer ahí, es una clave¹⁶ marcando el compás y el movimiento de un cuerpo bañado en sudor que baila los dolores y se sacude las penas al ritmo de un guaguancó¹⁷. Cali es eso que late en el pecho cuando a las cinco de la tarde el calor empieza a disminuir, es la brisa que antes del anochecer se cuele por las ventanas y las puertas abiertas. Es un atardecer desde una colina, es un bar en el que las canciones nos hermanan un poco aun sin conocernos, es el sol que se filtra por las sombrillas de colores de los vendedores de mango, piña, ciruela, aguacate o la fruta de la temporada.

Esta ciudad es un bolero o un vallenato que suena en esa radio vieja amarrada en la bicicleta de un obrero que pedalea por horas para desplazarse desde su casa – usualmente en el oriente, de ese del que voy a hablar aquí – hasta ese otro punto de la ciudad que crece a un ritmo vertiginoso junto con la idea de progreso. Y aunque esta sea la escena cotidiana de las mañanas y las tardes, Cali también es todo aquello que se crea y respira entre la resistencia y la convicción de construir algo nuevo, y la idea de “limpieza” o “pulcritud” que incluye sólo a unas cuantas personas.

¹⁴ En el barrio llamado “Ciudad Jardín”, en el marco del paro del 2021, algunos habitantes de este barrio de estrato socioeconómico alto amenazaron y dispararon armas de fuego contra las personas que se manifestaban en las marchas y plantones. Incluso utilizaron vehículos – usualmente camionetas grandes blindadas de color blanco – para atentar con los manifestantes.

¹⁵ La Feria de Cali es una de las celebraciones más importantes del país, se creó en el año 1958. En ella se desarrollan actividades como el *Salsodromo*, la *calle de la feria*, el *Carnaval del Cali viejo*, el encuentro de *salsómanos* y *melómanos*, conciertos y presentaciones de baile.

¹⁶ La clave es un instrumento de percusión que consiste en dos pequeños bastones de madera, es utilizado principalmente para marcar el ritmo.

¹⁷ El guaguancó es un ritmo musical nacido en Cuba.



Figura 5 Puente con carteles en el marco del paro nacional, 2021.
Fotografía propia.

Cali es la magia de las flores que se abren paso en medio del cemento, es la lluvia “espantabobos¹⁸” que hace que nadie quiera salir de la casa o del lugar donde se encuentra por los charcos, los huecos en el asfalto, el tráfico y el frío – que sólo estando en otro país, entiendo no es tan frío como pensaba –. Es una cometa volando en medio del cielo azul de agosto¹⁹, es el guarapo²⁰ que refresca a tanta gente, aunque a mí me siente mal, es una cerveza en medio de un andén. Es la feria que se celebra en diciembre y excluye a quien no puede pagarla, pero también es una calle recuperada para bailar sin que cobren por eso. Cali se me hace ajena y a la vez la encuentro mía, muy mía porque he caminado por sus calles, porque me he enamorado en sus semáforos, porque ha estado en mi vida en cada una de sus horas, porque existe y en ella vive todo cuanto amo.

¹⁸ En Colombia una lluvia “espantabobos” hace referencia a la lluvia constante y fina que puede pasar rápidamente.

¹⁹ En distintas ciudades de Colombia, agosto es considerado el mes de las cometas debido a la influencia de los vientos alisios que en regiones tropicales durante ese mes pueden alcanzar velocidades de entre 20 y 30 kilómetros por hora. Tomado de <https://www.radionacional.co/cultura/tradiciones/vientos-de-agosto-en-colombia-un-fenomeno-natural-y-cultural>

²⁰ El guarapo es una bebida hecha a base del zumo de la caña de azúcar.

3.2.Cali desde una mirada oficial

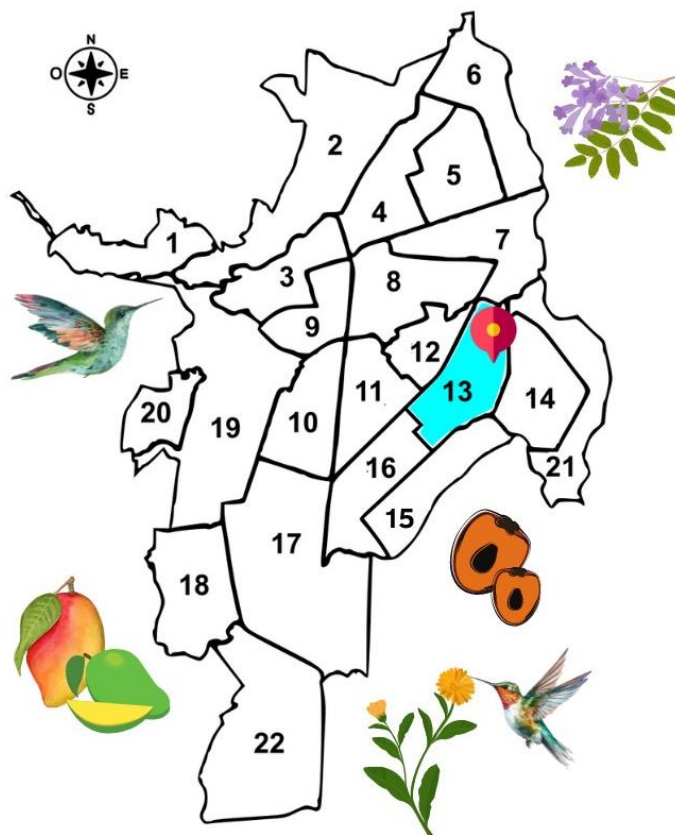


Figura 6 Mapa de Cali distribuido por comunas.

Fuente: elaboración propia con modificaciones del mapa realizado por <https://www.macetas Cali.com/>

Santiago de Cali está ubicada en el suroccidente de Colombia y territorialmente se divide en 22 comunas dentro del espacio urbano y 15 corregimientos en la zona rural (véase Figura 6). Es la capital del departamento del Valle del Cauca, ubicado en el valle geográfico del río Cauca, por el que recibe su nombre; es un territorio bastante biodiverso, pues abarca desde una parte costera del Océano Pacífico hasta la Cordillera Occidental²¹. De acuerdo con la Alcaldía de Santiago de Cali (2023), para el 2024 la ciudad tiene 2,283,846 habitantes, de los cuales, según las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación (2023), 154.425 tienen entre 5 y 9 años (es decir, el 6,76% de la población total), 158.761 tienen entre 10 y 14 años (6,95% de la población total), y 169.244 tienen entre 15 y 19 años (el

²¹ La Cordillera de los Andes es una cadena montañosa que atraviesa la zona occidental de Suramérica a lo largo de siete países (Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela), siendo así la cordillera más extensa del planeta. En Colombia esta cordillera se ramifica en tres: la Cordillera Occidental, la Cordillera Central y la Cordillera Oriental.

7,41% de la población total), tal y como se indica en la siguiente tabla. Es decir, un poco más del 20% de la población son de la edad sujeta del presente estudio.

Tabla 1 Proyección de la población total en Cali según edad y sexo

Grupos de edad	2023			2024		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
5 – 9	155.880	79.154	76.726	154.425	78.453	75.972
10 – 14	159.940	80.548	79.392	158.761	80.013	78.748
15 – 19	170.829	84.992	85.837	169.244	84.284	84.960

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. (2023). *Proyecciones de población según total Cali y participación por grupos quinquenales de edad y sexo.*

De acuerdo con Vicenta Moreno y Dabeaye Mornan (2015), “Cali es la segunda ciudad en América Latina con mayor cantidad de población negra, después de Salvador de Bahía en Brasil” (p.92), siendo este dato respaldado por la Alcaldía de Santiago de Cali (2019), quien también plantea que esta “es la ciudad de Colombia con mayor concentración de población afrodescendiente, con el 26,4% del total de sus habitantes” de los cuales un gran porcentaje vive en la franja oriental de la ciudad, que en sus inicios era una zona dedicada a la siembra de millo y maíz, pero debido a las catástrofes naturales y al desplazamiento forzado que se vivió a raíz del conflicto armado, social y político en el país, muchas personas llegaron a este lugar para poblarlo y construir sus viviendas, y pese a la “diversidad étnica y cultural que lo constituye, desde sus comienzos este territorio ha sido habitado mayoritariamente por población negra oriunda o procedente del Pacífico” (Moreno y Mornan, 2015, p.93).

Además, es precisamente a partir de esta distribución espacial que se puede identificar una clara relación entre la pertenencia étnico racial de las personas y la segregación social que se materializa en las comunas de Cali en donde habita la mayor cantidad de comunidades étnicas, afrocolombianas, indígenas, raizales y rom (comunas 6, 11, 13, 14, 15 y 21) (Loaiza y Carvajal, 2014), pues es en estos barrios en donde los predios tienen menores precios, hay un déficit alto en la cobertura de los servicios públicos, muchas de las viviendas se encuentran en condiciones inadecuadas y de hacinamiento crítico, y el índice de vegetación es muy bajo.

Para la década de los sesenta los conflictos por la tierra y la vivienda se incrementaron en la ciudad, por lo que se presentaron ocupaciones masivas a terrenos, lo que desencadenó fuertes enfrentamientos entre la fuerza pública y las personas que buscaban un espacio para construir

sus viviendas, así, se prolongaron los asentamientos o barrios no planificados, ubicados en lugares con condiciones poco dignas, puesto que eran zonas insalubres, pantanosas, sin acueducto, agua potable ni alcantarillado. En ese sentido, desde esta época empieza a consolidarse una distribución del espacio urbano de la ciudad, en la que se podía identificar una relación directa entre la distancia al espacio central y los precios del suelo (Vásquez, 2001), teniendo como resultado las condiciones de alta precariedad dentro del proceso de urbanización de la franja oriental de la ciudad, lugar donde se ubica el Distrito de Aguablanca (Urrea y Murillo, 1999).



*Figura 7 Fotografía del barrio Alfonso Bonilla Aragón en 1981.
Tomada de Muñoz et al. (2011, p.14).*

En su libro *En Oriente nace el sol*, en el que plantean un recorrido sobre la memoria fotográfica del distrito de Aguablanca, Muñoz et al. (2011) describen este proceso de poblamiento así:

Hace muchos años el Distrito era agua y monte; se creía que era imposible sobrevivir en un lugar así. Pero poco a poco se fue poblando de gente humilde, trabajadora y echada para adelante; es increíble pensar que en un espacio lleno de agua y monte la gente emigrante, primero de algunos sectores de Cali y después de otras regiones del Valle del Cauca y Colombia, se haya apropiado del Distrito. Por diferentes circunstancias llegaron aquí, y

decidieron construir su vida y sembrar sus raíces. Cuentan nuestros abuelos que la emigración comenzó aproximadamente en la década de 1970 (p.15).

En la siguiente fotografía se puede apreciar un grupo de vecinas y vecinos trabajando de manera colectiva para mejorar las condiciones del acueducto y el alcantarillado.

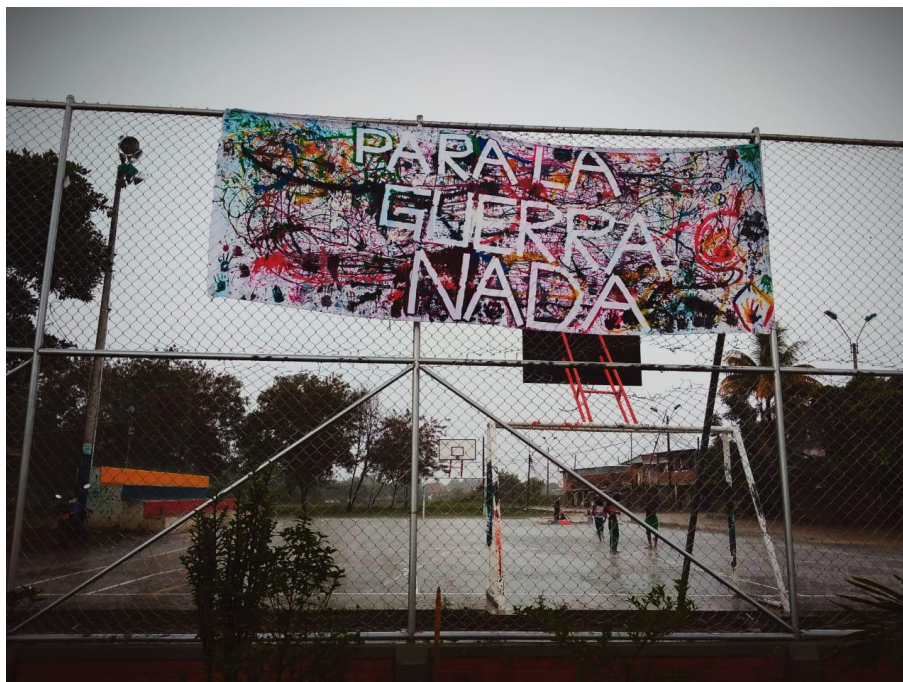


*Figura 8 Fotografía del barrio El Retiro en 1989.
Tomada de Muñoz et al. (2011).*

3.3.El Distrito de Aguablanca: “El Distri”

Según Muñoz et al. (2011), las versiones de las primeras personas que lo habitaron planteaban que el nombre de Aguablanca se debía a una quebrada llamada “Llura Yacu” que pasaba por el medio del distrito y cuyo nombre significaba “Blanca agua”. Sin embargo, es probable que muy pocas de las personas que lo habitan conozcan ese nombre o esa historia. El *Distri* es la forma cotidiana en que aprendí a referirme al Distrito de Aguablanca, me la enseñaron porque así lo llaman muchas de las personas que hacen parte de los procesos comunitarios que se gestan en sus barrios. Es una zona enorme de la ciudad, tan grande como la diversidad que la conforma en sus tres comunas: 13, 14 y 15. Ha sido el escenario de luchas por la vivienda y el acceso a derechos básicos como el acueducto, el alcantarillado, el alumbrado público y la dotación de los barrios con escuelas, centros de salud y espacios para la recreación y el ocio. Del distrito se dicen muchas cosas negativas y usualmente se resaltan las historias sobre

la violencia y el dolor que esta trae consigo en los barrios debido al accionar de las bandas criminales y las pandillas que controlan el territorio, no obstante, sólo caminando por sus calles logras entender que no se reduce a esa narrativa desde la que los medios de comunicación oficial pretenden contarlo, porque también hay casas que abren sus puertas para que sea posible imaginar otros barrios en los que niñas, niños y adolescentes sepan que existen otras alternativas para sus vidas.



*Figura 9 Para la guerra nada.
Fotografía propia tomada en el parque del barrio Charco Azul, 2018.*

El *Distri* es resistencia y es la búsqueda constante de proponer narrativas alternativas a aquellas que se han mantenido por años en una ciudad tan desigual, clasista y racista como lo es Cali. Según Guzmán et al. (2017), desde finales de la década de 1970 empiezan a crearse procesos organizativos en el oriente de Cali, los cuales tuvieron una fuerte influencia de la teología de la liberación y contaron con una importante participación de las mujeres, quienes lideraron procesos de resistencia desde organizaciones comunitarias y populares a través de la construcción de lazos de solidaridad en los barrios. Por tal razón, resulta necesario plantear que, en medio de las realidades que se viven en los diferentes barrios que conforman el Distrito de Aguablanca, nacen procesos agenciados por personas que le han apostado a soñar con la construcción de otros mundos, como la Asociación Casa Cultural El Chontaduro, una

organización social sin ánimo de lucro y de carácter comunitario que desde 1986 tiene como principio político la justicia étnico-racial y de género en el Oriente de Cali, especialmente en el barrio Marroquín III, a través de todos los procesos que agencia desde el arte, la creación, la investigación activista y la formación socio-política con niñas, niños, adolescentes y mujeres.

4. Estado del arte

Acercarse a un tema implica retomar lo que otras personas han escrito en diferentes momentos, dejarnos interpelar por sus preguntas y contemplar las motivaciones que les llevaron por esos caminos, pues es justamente todo ese entramado de elementos lo que puede inspirarnos y generar interrogantes nuevos. Por eso, creo que incluso nuestros intereses investigativos hacen parte de esa colcha de retazos que somos al estar en relación con otras personas, pues el conocimiento no se construye en soledad, aunque en ocasiones parezca que sí. En ese sentido, sobre el objeto de esta investigación, que es el derecho de las niñas a la ciudad, existen antecedentes importantes y valiosos que han trazado un camino previamente; algunos no involucran a las niñas como sujetos, pero son una posibilidad para plantear hipótesis y nuevos cuestionamientos dentro de la academia y las organizaciones sociales.

Charlotte Hardman aseguró que las niñas, los niños y las mujeres compartían las características de los “grupos silenciados”, es decir, de colectivos que eran discriminados por quienes ostentaban el poder (en Altuna y Hernández, 2019, p.72). Sobre esto, Begoña Leyra y Ana Bárcenas (2014) escriben que “la perspectiva de género en los estudios de la infancia, permite analizar y comprender las características que definen a niños y a niñas de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (p.5), además, mencionan que las investigaciones tienen en común como un punto de partida la invisibilidad de las niñas con respecto a los niños, puesto que “en muchas ocasiones la consideración de la infancia tienen sesgos androcéntricos y sexistas” (p.5).

En ese sentido, para atender las desigualdades sociales en la infancia, teniendo en cuenta el género y la edad, se conceptualizará desde las perspectivas sociales del cuerpo y las emociones. Por su parte, Mari Luz Esteban (2009) plantea que “pensar desde y con el cuerpo no es más que una forma de avanzar en la reflexión general sobre las relaciones desiguales de género” (p.48). La noción de cuerpo que propone tiene que ver con una dimensión material y otra agencial, que se articulan en enfoques teórico-metodológicos como la teoría del cuerpo, por eso, pensar en cuerpos implica pensar en las condiciones materiales de la existencia que tienen que ver con la diferenciación social y abarcan factores como el género, la clase social, la etnia, la edad y la preferencia sexual, entendiendo que existe una conexión entre esos cuerpos y los contextos históricos, sociales, económicos y culturales en los que se enmarcan. En ese sentido, esta apuesta por pensar en los cuerpos como políticamente situados en un

espacio es una posibilidad para conectar las vivencias en el espacio público de las niñas, en tanto, lo emocional y lo corporal se encarna en sus experiencias. Esto implica dar lugar a sensaciones como el dolor, los olores, el cansancio, el bienestar, la brisa, el calor, el frío, el malestar y tal como lo menciona Teresa del Valle (1997), se pueden identificar en la memoria personal aquellos lugares que se asocian con esas experiencias para que el cuerpo sea el elemento estructurador de “vivencias, experiencias, sensaciones y lugares” (p.61).

Es precisamente en la relación entre los espacios y las experiencias corporales y emocionales que puede repensarse la noción del derecho a la ciudad, inicialmente propuesta por Henri Lefebvre (1978) en la década de los sesenta para pensar en la experiencia del hombre proletario, por lo cual, ante la falta de profundidad en el análisis de género, diferentes autoras han explorado las experiencias de las mujeres en el ámbito urbano como una forma de contrastar con las experiencias de los hombres que suelen tenerse como referencia en el diseño y la construcción de las ciudades. En ese sentido, no sólo tienen en cuenta la clase social, sino que en sus análisis incluyen el género, la pertenencia étnico racial, la orientación sexual y las diferencias culturales, en tanto son estas identidades las que permiten pensar en cómo el derecho a la ciudad es negado para determinados cuerpos. De esta forma, en ese planteamiento inicial del derecho a la ciudad podría decirse que las niñas resultan ser un sujeto doblemente desconocido, al no ser un hombre proletario ni ser una persona adulta.

Sobre esto, Paula Pérez y Carmen Gregorio (2020) mencionan que, desde una perspectiva de género, la clase social por sí misma no es suficiente para explicar las violencias y las desigualdades sociales, y que la idea de derecho a la ciudad debería conceder “la posibilidad de explicar las dinámicas de desigualdad que se crean en espacios urbanos concretos con el fin de poder identificar todos los ejes de poder que atraviesan las relaciones que se dan en ellos” (p.12). De tal manera que el derecho a la ciudad no sólo se conciba como la expropiación del espacio urbano, “sino como fruto de las ‘miserias del hábitat’ motivadas por desigualdades de género, clase y raza” (p.21). Asimismo, Tovi Fenster (2010) plantea que Lefebvre construye un dominio público más bien neutral en el que “ignora las relaciones de poder basadas en el género como un factor dominante en la comprensión del derecho de uso y que, por consiguiente, no tiene relevancia con la realidad de las vidas cotidianas de las mujeres en las ciudades” (p.70). Además, los estudios etnográficos realizados por Pérez y

Gregorio (2020) sobre las emociones en las relaciones que se construyen en torno al derecho a la ciudad, han identificado los conflictos que subyacen en la vida urbana, en tanto reconocen el miedo y la no pertenencia como emociones que se encuentran en el espacio público, y aunque pueden considerarse como emociones negativas, estas autoras también las reconocen como una posibilidad de ser un motor para las resistencias cotidianas, ya que resistir es un forma de hacerle frente al miedo y ocupar un espacio que le ha sido negado.

Por todo esto, trabajos como los de Alicia Lindon (2009, 2012), Miguel Aguilar y Paula Soto (2013), Paula Pérez (2014), Maria Rodó-de-Zárate (2014), Dafne Saldaña (2021) o Irantzu Fernández (2022) son una posibilidad para pensar en las relaciones que subyacen entre los cuerpos, las emociones y los espacios geográficos (siendo estos públicos, privados o escolares), pues el acercamiento a la corporalidad puede aportar a la comprensión de lo social y concretamente a la forma en la que las personas se sitúan desde sus cuerpos para vivir la ciudad.

En ese sentido, Pérez y Gregorio plantean que las resistencias cotidianas están protagonizadas por las personas privadas del derecho a la ciudad, para quienes la violencia es una experiencia cotidiana de su relato al percibir la ciudad como inhóspita y hostil, pues entienden que “cuando la violencia es rutina, la resistencia también forma parte de ésta” (p.16). Por esto, siguiendo a Shelley Buckingham (2010) es posible afirmar que el derecho a la ciudad no se reduce simplemente a usar aquello que ya existe en los espacios urbanos, sino que implica la posibilidad de definir, crear y participar activamente sobre aquello que debería existir para tener vidas más vivibles. Entonces resulta fundamental reconocer el valor de lo cotidiano y la centralidad de las experiencias particulares en el análisis de la ciudad y de lo que supone el derecho a habitar y disfrutar de ella, puesto que es justamente en la cotidianidad donde se avivan el malestar y los miedos, pero también la digna rabia que moviliza la construcción de resistencias.

Sobre este tema no sólo desde la academia se ha despertado el interés por abordar el derecho de las mujeres a la ciudad, puesto que, a nivel de organizaciones sociales de mujeres y desde los acuerdos internacionales también se han tenido avances importantes en los que se ha sentado un precedente sobre aquello que muchas mujeres viven en su cotidianidad, desde sus legítimas exigencias y reivindicaciones. Por tal razón, como primeros referentes de acuerdos

internacionales sobre el derecho de las mujeres a la ciudad, están la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad de la ONU que se realizó en 1996 y la Carta Internacional por el derecho a la ciudad de las mujeres que se desarrolló en el Foro Urbano Mundial del 2004 (Zuñiga, 2020).

En relación con lo anterior, Carolina Rodríguez (2022) retoma el trabajo de algunas organizaciones como la cooperativa catalana *Col.lectiu Punt-6*²² conformada por arquitectas, sociólogas y urbanistas que apuestan por el urbanismo feminista para repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos, han realizado talleres, guías, consultorías e investigaciones con el fin de transformar los territorios para ubicar la vida en el centro (Col.lectiu Punt 6, 2019). También retoma la experiencia del *Colectivo Habitadas*²³ de Uruguay en el que participan mujeres universitarias con formación en Antropología, Arquitectura, Diseño de la Comunicación visual, Geografía, Gestión Cultural, Sociología, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, quienes tienen como objetivo problematizar, investigar y generar acciones positivas para diseñar y habitar los territorios con el enfoque de un urbanismo feminista. Por tanto, estas experiencias permiten materializar muchos interrogantes que se vienen planteando desde la academia sobre el derecho que tienen las mujeres a la ciudad.

El derecho a la ciudad también ha tenido relecturas centradas especialmente en las desigualdades que suponen las diferencias de edad. Francesco Tonucci (2001) en su apuesta por *La ciudad de los niños* plantea que las ciudades también deben pensarse desde las infancias, ya que se da prioridad a la mirada adulta haciendo énfasis en la figura del hombre blanco, adulto, heterosexual, de clase media/alta y trabajador, lo cual excluye no sólo a las infancias, sino a las mujeres, las personas racializadas, aquellas que son disidentes de las estructuras heteronormativas del género, las adultas mayores y también a quienes tienen una condición de discapacidad. No obstante, incluso el mismo Tonucci tiene limitaciones para entender la ciudad de los niños desde una perspectiva de género, ya que el sujeto sobre el que desarrolla sus propuestas sigue siendo el niño – varón – dejando por fuera las experiencias

²² A través del siguiente enlace pueden consultar más información sobre la Cooperativa Col.lectiu Punt6 <https://www.punt6.org/es/es-punt-6/> (última fecha consultado 14 febrero 2024)

²³ A través del siguiente enlace pueden encontrar más información sobre el Colectivo Habitadas https://issuu.com/colectivohabitadas/docs/colectivo_habitadas_2020. (última fecha consultado 14 febrero 2024)

que viven las niñas en una ciudad que se ha construido desde la mirada adulta y androcéntrica. Pese a esto último, es necesario resaltar el impacto que ha tenido la propuesta de Tonucci: inicialmente en Italia, desde la década de los noventa, se buscaba generar cambios en los gobiernos locales a partir del involucramiento de los niños en el espacio urbano, y con el paso del tiempo, este proyecto se configuró como una Red Internacional de la Ciudad de los Niños. En el contexto del Estado Español, se conformó una red española y esto ha tenido experiencias tan valiosas como el *Mapa emocional de Segovia* (Ayuntamiento de Segovia y Ministerio de Educación y Cultura, 1999), una creación colectiva en la que participaron 25 profesores y al menos 900 niñas y niños de Segovia con el fin de mapear su ciudad a través de los sentimientos positivos (bienestar, satisfacción, alegría, orgullo) o negativos (desagrado, tristeza, miedo) que les producían ciertos lugares. Esto se pensó como una posibilidad para involucrar a las infancias en las miradas colectivas de la ciudad.

Además de estas relecturas tan necesarias sobre el derecho a la ciudad, éste no se ha pensado solamente desde la posibilidad de hacer uso del espacio, transitar por las calles y tomar decisiones sobre la ciudad en sí misma, sino que involucra también las luchas por el derecho a la vivienda y aunque esta investigación no se centra en este aspecto, es imprescindible mencionar que ha sido precisamente desde los movimientos urbanos que se han planteado las discusiones en torno a las desigualdades y la segregación racial que se viven en las ciudades, pues el racismo ha sido un elemento clave en la construcción del espacio urbano (Alves, 2014; Maia, 2019; Paterniani, 2022; Torino, 2024), aunque se intente presentar una ciudad aparentemente incolora, tal como lo propone Stella Paterniani (2022).

Para finalizar, a partir de estos antecedentes es posible identificar un elemento en común, tanto en las relecturas del derecho a la ciudad desde un enfoque de género como en aquellas que reivindican el lugar de la infancia, las niñas no se han pensado como un sujeto más allá de estar anexadas a la generalización que se hace de la infancia cuando se habla de “los niños”. Sobre esto Leyra (2009) expresa que las niñas “han ocupado dentro del auge de políticas y derechos de la infancia y de las mujeres un segundo lugar, que las ha llevado de manera implícita a una profunda «no significación»” (p.287).

5. Marco teórico

En este apartado presentaré las categorías teóricas que conforman este marco interdisciplinar en el que retomo aportes de la Antropología y la Geografía para proponer un análisis de los hallazgos de esta investigación a partir de un enfoque feminista, antirracista y antiadultista. Para esto, las categorías que desarrollaré a continuación son el lugar de las niñas desde una relectura a la categoría de infancia; el derecho a la ciudad desde una revisión feminista; el espacio público y la forma en la que se vive desde categorías identitarias como el género y la edad; la cotidianidad encarnada para plantear un análisis de las percepciones sobre la ciudad y de las experiencias de las niñas desde las teorías sobre el cuerpo y las emociones, y finalmente, la cotidianidad como un escenario de disputa y de resistencia para moverse por la ciudad y el barrio.

5.1.El lugar de las niñas: una relectura a la categoría de infancia

Ubicarse desde un posicionamiento feminista frente al mundo implica cuestionar el lugar que tiene el lenguaje en la forma en que se construyen las realidades, pues es precisamente a través de esas construcciones narrativas que se justifican situaciones de discriminación hacia ciertos colectivos. Un elemento importante que quizás es poco conocido o puede pasar desapercibido si nuestro campo de acción no está centrado en las niñas y los niños, es la palabra infancia, pues su origen etimológico proviene del vocablo latino *infans*²⁴ que significa “el que no habla” o “es incapaz de hablar”, por lo cual denota una incapacidad que es asociada con las niñas y los niños asumiéndoles como seres que no pueden ni tienen las herramientas o habilidades para pensar y comunicar sus ideas. Ante este panorama, resulta esperanzador el uso de otros términos que amplíen la mirada sobre las niñas, los niños y les niñas, para que no sólo sean asumidos como sujetos pasivos que no tienen voz, sino que se les reconozca como sujetos sociales en todas sus dimensiones y atendiendo a las particularidades que les atraviesan.

Por esto, se han planteado otras posibilidades para nombrar aquello que la palabra infancia ha significado para las ciencias sociales y humanas, sin que esto lleve a desconocer que fue

²⁴ Se puede ampliar la información en el Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación del Fondo de Cultura Económico <https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=I&id=79#:~:text=La%20palabra%20infancia%20viene%20del,una%20falta%2C%20imposibilidad%20o%20incapacidad> (última consulta 25 julio 2024)

justamente bajo el término de infancia que las distintas disciplinas como la antropología, la sociología y la psicología propusieron los avances que hoy nos permiten cuestionar el lugar que como sociedad hemos otorgado a las niñas y los niños. Para esto el concepto de *niñeces* resulta ser una apuesta ética y política, aunque a primera vista pueda resultar extraño el uso del plural en la palabra niñez. Sobre esto, una de las personas de quien más he aprendido sobre esta diferencia que subyace en los conceptos ha sido Santiago Morales (2022). Este autor menciona que existen varias razones por las cuales es preferible hablar de niñeces: la primera es que no existe una única forma de niñez, por el contrario, son múltiples y plurales, en tanto no existe “la” niñez, sino “las” niñeces. Así mismo, al hablar de niñez usualmente nos referimos a una etapa de la vida o a un conjunto de personas que tienen menos de 18 años, pero no damos lugar al sujeto, es decir, a la niña, el niño o le niño, mientras que la categoría de niñeces permite nombrar a todo el conjunto, pero también a las personas niñas concretas. Otro de los aspectos que se resaltan con el uso de niñeces es que éste permite hablar y escribir en femenino, abandonando así el uso del masculino genérico. Por último y no menos importante, aunque la palabra niñeces es un neologismo, permite resaltar que la neutralidad en el lenguaje no existe y ante la falta de palabras que nos permitan nombrar la realidad en todas sus dimensiones, es posible inventar nuevos caminos y proponer otras formas de entender la vida.

No obstante, aunque el uso del concepto de niñeces sea un posicionamiento para asumir a las niñas, los niños y les niños desde otro lugar, resulta necesario resaltar los aportes que se han construido pensando en el término infancia, pues es a partir de estos que se han pensado áreas como la antropología de la infancia y la sociología de la infancia, desde donde se ha considerado a la infancia como un fenómeno social complejo, en el que confluyen múltiples dimensiones, por lo que no se refiere simplemente a una fase de socialización y desarrollo biológico. De esta forma, la relación entre antropología e infancia no es algo nuevo, ya en las primeras décadas del siglo XX autores como Bronislaw Malinowski, Franz Boas, Margaret Mead y Ruth Benedict registraron la presencia de niños (de forma genérica) en sus relatos etnográficos a través de la observación de las prácticas de crianza y las relaciones entre las criaturas y las personas adultas, aunque sus análisis no se centraran en las niñas y los niños ni distinguieran entre ellas y ellos (Aristizábal, 2018). No obstante, estos relatos fueron una evidencia de las variaciones culturales en la infancia. En esa línea, cabría destacar el trabajo

de Margaret Mead (1972), pues fue una de las primeras antropólogas en reconocer a niñas y niños como informantes “dando valor y protagonismo al pensamiento infantil en una investigación social y cultural” (Altuna y Hernández, 2019, p.71), interesándose por entender cómo se moldeaba el carácter de niñas, niños y jóvenes con valiosas descripciones etnográficas (Aristizábal, 2018). A pesar de que la infancia tuviera presencia en los debates de la antropología de principios de siglo XX, tal y como sucedió en otras disciplinas (la biología, la psicología o el psicoanálisis), no se consolidará la antropología de la infancia hasta la década de los setenta, con aportaciones como las de Phillipe Aries (1962) desde la antropología histórica, los aportes de los estudios feministas y la sociología de la infancia – con autoras y autores como Allison James y Alan Prout (1990) y Chris Jenks (2005) –, así como de la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

Sobre esto, James y Prout (1997) hacen énfasis en que la infancia es una construcción social, en tanto reconocen su variabilidad social, cultural e histórica, por lo que resaltan que no se puede reducir simplemente a los aspectos biológicos que la rodean, en tanto, resaltan que, al ser una variable social, no puede ser separada de otras variables como la clase social, el género, la pertenencia étnico-racial, las capacidades físicas y cognitivas de las personas, entre otras que atraviesan las experiencias particulares de las niñas, los niños y les niñas. De esta manera, en estos discursos se reconoce que la infancia no es un fenómeno único ni universal y se construye dependiendo de las particularidades de cada contexto social, cultural y temporal, es por esto que se resalta la existencia de múltiples infancias. Además, un elemento que no puede perderse de vista es que desde estos estudios sobre la infancia se ha propuesto la noción de las niñas como sujetos, en tanto, no deben ser reconocidos como objetos pasivos de las estructuras sociales, sino que deben ser vistos como agentes y como producto de los procesos sociales, sin dejar de lado que pueden ser un grupo minoritario que carece de poder para decidir sobre muchos aspectos de su vida, pues están inmersas en las estructuras de poder de una sociedad adultocéntrica. En ese sentido, siguiendo a Santiago Morales y Gabriela Magistris (2019), el adultocentrismo no sólo se refiere a la centralidad de lo adulto, sino que se trata una estructura sociopolítica y económica en la que el control es ejercido por las personas adultas, mientras que las niñas, las adolescencias y las juventudes son sometidas a un lugar de subordinación, mientras se sustentan relaciones desiguales de poder que muchas veces se reproducen a partir del autoritarismo. Así, ha sido precisamente a partir

de esta estructura adultocéntrica que a lo largo de la historia las niñas han sido consideradas como seres que van a devenir en sujetos una vez lleguen a la adultez, desconociendo su importancia en el presente, sus capacidades y sus derechos. No obstante, es necesario reconocer que esa estructura no opera de la misma forma para todas las personas y es justamente ahí donde merece la pena centrar el análisis en la construcción de las niñas como sujetos de derecho.

5.1.1. Las niñas como sujetos de derecho

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño²⁵, las personas menores de 18 años son consideradas como sujetos con derecho a un pleno desarrollo físico, mental y social, así como con derecho a expresar libremente sus opiniones. Al respecto, Manfred Liebel y Marta Martínez (2009) plantean que la Convención ha establecido grupos de derechos especiales en los que se encuentran los derechos de protección, provisión y participación, a lo que denominan el principio de “las tres Pes”. Así, los derechos de protección hacen referencia a las situaciones en las que se busca salvaguardar el bienestar de las niñas, protegerles de cualquier tipo de abuso y violencias físicas, sexuales y psicológicas; los derechos de provisión o de desarrollo incluyen el acceso a la salud, la educación, la vivienda digna, la seguridad social, así como a tener un apellido y una nacionalidad; y finalmente, están los derechos de participación entre los que se resaltan el juego, descanso y el esparcimiento, la libre expresión, el acceso a la información, la conformación de asociaciones, entre otros aspectos. Sobre esto, Manfred Liebel explica que:

Los dos primeros grupos son considerados más bien “tradicionales”. Esto en el sentido doble de que comprenden a los niños como receptores (pasivos) de medidas y prestaciones o servicios a su favor y de que algunos de los derechos que incluyen ya fueron parte de las Declaraciones internacionales de 1924 y 1959. En cambio, el tercer grupo de derechos (participación) constituye una innovación, pues explícitamente, concibe a las niñas y los niños como actores activos y los reconoce como sujetos con actoría y pensamientos propios,

²⁵ Aunque la Declaración sobre los Derechos del Niño fue firmada y publicada en 1989, no se han propuesto revisiones en las que el título incluya también a las niñas y los niños, como una forma de reconocer la pluralidad que existe. Es por esto que se han propuesto tantas críticas a este documento, en tanto, podría pensarse que asume a “la” niñez como algo que puede universalizarse. Esto evidencia que se sigue utilizando el masculino universal para nombrar a las niñas, lo cual hace que una vez más las niñas (y los niños) queden invisibles ante la figura predominante de “el niño” en los discursos oficiales.

lo que implica un fortalecimiento de su estatus social en relación con las personas adultas (2006, p.29).

Sin embargo, pese a los avances normativos en la concepción de las niñas y en su reconocimiento no como objetos sobre los que se diseñan y ejecutan políticas, sino como sujetos de derecho, resulta necesario reconocer, tal como lo propone Leyra (2009), que las niñas han ocupado un segundo lugar en las políticas sobre los derechos de la infancia, pues casi siempre quedan subsumidas en el universal de “los niños”, haciendo que sus particularidades queden invisibilizadas dentro de esa presunción del masculino como universal que engloba todas las posibles realidades, lo cual tiene efectos en todos los escenarios de su vida y se materializa en las situaciones de discriminación y violencia que viven en su cotidianidad. Por esta razón, reconocer a las niñas como sujetos de derecho implica no sólo ligarse a los lineamientos normativos internacionales, sino que conlleva a asumir un posicionamiento ético y político sobre el lugar que les damos a sus experiencias, sus voces, sus ideas y sus concepciones del mundo, bien sea desde los espacios educativos más formales, hasta los escenarios comunitarios, investigativos o desde situaciones más informales. Así pues, aunque pueda ser redundante, para el caso particular de esta investigación, concebir a las niñas como sujetos de derecho es una apuesta que se traduce tanto en la planeación de las metodologías como en el análisis posterior de los hallazgos.

5.2.El derecho a la ciudad desde una relectura feminista

Para empezar, debo decir que el derecho a la ciudad no es una propuesta nueva, de hecho, como he señalado arriba fue en la década de los sesenta cuando Henri Lefebvre (1978) la plantea por primera vez en medio de un contexto de efervescencia social y luchas populares en las que se demandaba el mejoramiento de las condiciones de vida en las ciudades de los países capitalistas y se exigían soluciones al problema del acceso a la vivienda (Pérez, 2014; p.13). Así, esta noción inicial sobre el derecho a la ciudad tenía como eje central el derecho de los habitantes urbanos – especialmente de la clase obrera – a crear la ciudad y hacer de esta un espacio para la lucha anticapitalista (Molano, 2016) en la medida en que cuestionaba el urbanismo moderno, pues si los obreros – varones – accedían a la propiedad urbana sobre la vivienda, esto resolvía el problema del habitar, pero centraba sus preocupaciones en los derechos de propiedad y terminaban alejándose de la acción política anticapitalista. Por lo tanto, Ana Sugranyes (2010) menciona que para Lefebvre el derecho a la ciudad implica la

reinención radical de las relaciones sociales dentro del capitalismo, así como la reinención de las estructuras espaciales de la ciudad, en tanto, este derecho “no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales”, ya que “sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada” (Lefebvre, 1978, p.138).

Para Sugranyes, esta reformulación de la vida urbana puede generar que las personas puedan ser más solidarias, generando y redistribuyendo los beneficios de la ciudad para todas y todos, a lo que ella llama una “utopía indispensable para otro mundo posible”; por esto resalta que son precisamente los movimientos sociales que tienen como bandera el derecho a la ciudad, quienes luchan contra el sistema neoliberal y los efectos nefastos que trae consigo “como la privatización de los espacios públicos, el uso mercantil de la ciudad, la predominancia de industrias y espacios mercantiles o la fragmentación del espacio urbano marcando nuevas barreras entre pobres y ricos” (2010, p.72), estas personas han hecho frente contra la marginalización en las ciudades y los desalojos, pero también han generado iniciativas populares para tener un impacto en el marco legal a través de las políticas públicas. Esta concepción del derecho a la ciudad permite identificar cuál ha sido la principal reivindicación desde los movimientos sociales, y aunque esta es una apuesta que celebro, no es precisamente la que busco desarrollar en esta investigación, pues tal como ya lo planteó Paula Pérez Sanz en su trabajo de fin de máster, esta noción inicial sobre el derecho a la ciudad servirá como un punto de partida e inspiración para proponer otros aspectos que usualmente pasan desapercibidos cuando se piensa en algo tan amplio como el derecho a la ciudad.

En este orden de ideas, el derecho a la ciudad en sus inicios es pensado espacialmente para una población en particular: el hombre proletario, lo cual es fuertemente cuestionado por diferentes autoras quienes proponen una relectura en la que se piense este derecho más allá del hombre adulto y proletario para el que Lefebvre planteó sus propuestas. En ese sentido, ante la falta de profundidad en el análisis de género, en sus investigaciones exploran las experiencias de las mujeres en el ámbito urbano como una forma de contrastar con las experiencias de los hombres que suelen generalizarse como la norma cuando se diseña y se construye la ciudad. Es por esto que tiene en cuenta, no sólo la clase social de las personas, sino el género, la pertenencia étnico racial, la orientación sexual y las diferencias culturales, las cuales permiten pensar en cómo el derecho a la ciudad es negado para determinados

cuerpos. En ese sentido, el que esta noción inicial sobre el derecho a la ciudad se planteara solamente desde el hombre proletario como sujeto, no sólo desconoce el lugar de las mujeres, sino también el de las niñas, los niños y les niñas en el espacio público, limitando su disfrute de la ciudad. De esta manera, las niñas resultan ser un sujeto doblemente desconocido en las teorizaciones iniciales sobre el derecho a la ciudad, al no ser un hombre proletario ni ser una persona adulta, lo cual resulta ser problemático en muchos aspectos puesto que se socializan con la sensación de que el espacio público no es un lugar seguro para ellas y por tanto no les pertenece.

Sobre esto, Pérez y Gregorio (2020) mencionan que, desde un posicionamiento feminista, la clase social por sí misma no es suficiente para explicar las violencias y las desigualdades sociales. Estas autoras argumentan que debe tenerse en cuenta la complejidad de la relación entre el capitalismo y el heteropatriarcado, ya que la idea del derecho a la ciudad debería conceder “la posibilidad de explicar las dinámicas de desigualdad que se crean en espacios urbanos concretos con el fin de poder identificar todos los ejes de poder que atraviesan las relaciones que se dan en ellos” (p.12) de tal manera que este derecho no sólo se conciba como la expropiación del espacio urbano, “sino como fruto de las ‘miserias del hábitat’ motivadas por desigualdades de género, clase y raza” (p.21).

De acuerdo con Pérez (2013), desde la crítica feminista pueden destacarse los siguientes fundamentos teóricos para reformular el derecho a la ciudad: el sesgo androcéntrico que ha predominado en el urbanismo y la arquitectura; el que se asuma la neutralidad del espacio sin tener en cuenta las experiencias, las percepciones y los usos que están atravesados por relaciones de poder patriarcales; la superación de la dicotomía entre lo público y lo privado, en tanto esta polarización implica una distribución desigual de los espacios, relegando a las mujeres al ámbito privado y excluyéndolas del espacio público, lo cual tiene como implicación que en la aceptación de esa dicotomía dentro de la formulación del derecho a la ciudad, se asocie lo público como única fuente de derechos de ciudadanía, despolitizando los espacios privados y ocultando los abusos de poder patriarcal que suceden al interior de los hogares.

Además, esto se vincula con la apuesta por revalorizar los trabajos reproductivos, pues el que las mujeres hayan estado relegadas al espacio privado ha tenido como consecuencia que

encuentren más obstáculos para participar en la toma de decisiones sobre el diseño, la gestión y la construcción de la ciudad, por lo que sus deseos y demandas no han sido tenidos en cuenta. Así, si el derecho a la ciudad es también el derecho a construir la ciudad que se desea, las mujeres ya han sido excluidas de esta opción. Finalmente, desde la relectura feminista se propone incorporar la subjetividad de las mujeres reconociendo el valor de sus experiencias cotidianas y de sus percepciones sobre la ciudad como fuentes de información que deben ser tenidas en cuenta en el análisis y como demandas que deben ser incluidas en las teorizaciones sobre el derecho a la ciudad.

De esta forma, una relectura feminista de la ciudad permite desvelar las relaciones patriarcales de dominación, pues la ciudad puede considerarse como un escenario en el que se perpetúan las desigualdades de las mujeres y las niñas. Sumado a esto, a partir de este análisis tan necesario es posible proponer nuevas formas de planificación, gestión y construcción de las ciudades, en las que sí se recojan las necesidades y demandas de las mujeres y las niñas que las habitan (Pérez, 2013). Por su parte, Tovi Fenster (2010) menciona que del concepto de derecho a la ciudad de Lefebvre surgen otros dos derechos: el derecho a apropiarse del espacio urbano, es decir, el uso de este, y el derecho a la participación en la toma de decisiones por parte de las personas que habitan ese espacio. Lo cual le permite cuestionar hasta qué punto la noción de derecho a la ciudad es sensible a los asuntos relacionados con las diferencias de identidad, puesto que Lefebvre no cuestiona las relaciones de poder basadas en el género, que es un factor importante en el análisis de cómo se afecta el derecho a usar la ciudad y a participar de la vida urbana. De igual manera, esta autora retoma a Certeau (ibid.) para plantear que el reclamo y la apropiación de un espacio se construyen a partir de algo tan cotidiano como caminar, en tanto, apropiarse de los espacios a través de prácticas cotidianas y aparentemente tan sencillas como caminar, permite lograr una noción de pertenencia al experimentar ese entorno.

A partir de lo anterior, resulta necesario pensar en el lugar que ocupan las emociones dentro de la relectura feminista sobre el derecho a la ciudad, en tanto, la vivencia del espacio público está atravesada por las experiencias cotidianas y las percepciones que cada persona construye a partir de las desigualdades que experimenta en función del género, la pertenencia étnico-racial, la edad, la sexualidad, la clase social y las discapacidades. De esta manera, Pérez y

Gregorio (2020) reconocen la importancia de politizar las emociones y las resistencias cotidianas que muchas veces no son tenidas en cuenta como parte de la transformación urbana, pues esto “implica una crítica epistemológica al pensamiento androcéntrico y occidental, que opera desde la división entre razón y emoción y desprecia el valor de las emociones como fuente de conocimiento” (p.5). Así mismo, plantean que las emociones tienen un lugar movilizador en las resistencias cotidianas, “pues articuladas desde lugares informales y protagonizadas por personas anónimas, pueden llegar a ser igualmente subversivas y esperanzadoras” (p.8). En ese sentido, proponen que el miedo y la no pertenencia pueden ser consideradas las emociones que se encuentran con mayor frecuencia en el espacio público, por lo cual pueden ser el motor de resistencias cotidianas. Aunque la idea de que la calle no te pertenece pueda generarte miedo, es precisamente cuando se le hace frente a esa emoción que pueden construirse resistencias para reclamar el derecho a ocupar un espacio.

Por todo esto, la noción de derecho a la ciudad que tendré en cuenta para esta investigación es justamente una que incluya la experiencia de las niñas, no sólo como un accesorio, sino que reconozca su lugar como sujetos y el papel que cumplen en la construcción de la sociedad. Si bien, se reconocen los aportes de la noción inicial sobre el derecho a la ciudad, la forma en la que lo entiendo yo va más allá de sólo tener derecho a la vida urbana, en tanto supone que esa vida urbana este rodeada de otras garantías para su disfrute. Así, apelar al derecho a la ciudad es la posibilidad de hacer demandas, de expresar malestares, pero también de poner en la calle las reivindicaciones sobre el acceso al espacio público, la sensación de seguridad y tranquilidad, la posibilidad de ser y existir en el mundo sin miedo. El derecho a la ciudad implica el derecho al juego, al disfrute y al goce, y esta es justamente la forma en que se entenderá dentro de esta investigación; por lo tanto, a partir de los resultados se contrastará si realmente existe o no ese derecho a la ciudad para las niñas, si está mediado por otros factores y cómo podemos lograr que realmente se viva ese derecho.

En ese sentido, dentro de esta investigación el derecho a la ciudad está directamente relacionado con el derecho al espacio público, la posibilidad de disfrutarlo y asumirlo como propio, aunque no se va a tratar sólo de eso, pues también dentro de espacios privados como la casa pueden experimentarse situaciones de ponen en duda el derecho a ocupar un lugar en

el mundo. Así, tal como lo propone Jordi Borja (2014), la ciudad es cultura(s) y memorias, en ella se concentran diversas funciones, poblaciones y actividades, se dan intercambios de ideas, productos y servicios. Es, ante todo, espacio público, el espacio del poder político y económico, en donde los lugares de la ciudadanía se reducen a algunos momentos de ocio o de vida colectiva, pues la privatización y la marginación hacen que se segregue espacialmente la ciudad. Pese a esto, existen resistencias sociales y culturales que disputan el derecho legítimo al espacio público, aunque no sean reconocidas a nivel legal. De esta manera, es justamente a partir de estas demandas colectivas que el espacio público se convierte en el escenario en el que se forjan lazos sociales, se toma conciencia de los derechos compartidos, se aspira a lograr una mayor justicia e igualdad social, se cuestionan y combaten los privilegios y las represiones, y se construyen esperanzas de futuro para pensar otras ciudades y otros mundos.

Por esto, el espacio público es un espacio de uso colectivo cargado de sentido, memoria e identidad, pues es ahí donde la ciudadanía puede reconocerse mutuamente como sujetos de derechos, libres e iguales, al tiempo que afirman su individualidad y crean comunidades con intereses y valores que pueden ser comunes o contradictorios, así el espacio público es un ámbito de expresión política, por lo tanto, es siempre un espacio de conquista permanente y su ocupación resulta ser una concesión del poder político (Borja, 2014, p.8). Por todo esto, el que las mujeres y las niñas disputen el uso y el disfrute del espacio público es una forma de reclamar sus derechos como ciudadanas y hace parte de la conquista constante de su lugar en el barrio y la ciudad.

5.2.1. Género y niñez: a la conquista del espacio público

Si bien la premisa de Jordi Borja sobre el espacio público como un espacio de conquista, arroja pistas para el análisis sobre cómo es vivido y percibido, merece la pena profundizar en qué es precisamente lo que se conquista y ante qué o quiénes debe conquistarse. Sobre esto, tanto antropólogas como geógrafas feministas han planteado que reclamar el derecho a ocupar el espacio público y a disfrutar de la ciudad supone más barreras para ciertas personas, en tanto, encarnamos nuestras vivencias en el cuerpo. Así para pensar en la conquista del espacio público es necesario retomar las experiencias en la ciudad desde cómo nos atraviesan, qué emociones sentimos cuando caminamos por ciertas calles, qué lugares frecuentamos y por cuáles evitamos transitar (Valentine, 1989). En relación con esto, Leslie Kern (2021)

escribe que nuestra identidad de género determina cómo nos movemos por la ciudad y cómo vivimos nuestros días; así, aunque el género es algo que va más allá del cuerpo, es justamente en el cuerpo donde tienen lugar las experiencias vividas, donde se cruza la identidad, la historia y los espacios que habitamos porque todo se mezcla y queda escrito en la piel. En ese sentido, las experiencias urbanas de las mujeres están marcadas por barreras físicas, sociales, económicas y simbólicas, que, tal como lo expresa Kern, “moldean su vida cotidiana en formas profundamente influidas por el género, aunque no sólo por él” (p.17) puesto que éste se cruza con otras variables como la edad, la pertenencia étnico-racial, la clase social y las capacidades (físicas, cognitivas, emocionales).

Por esta razón, resulta tan necesario pensar en las experiencias urbanas de las niñas porque las calles y las ciudades han sido construidas por hombres y principalmente para el disfrute de otros hombres desde una postura profundamente machista y adultocéntrica, haciendo que la idea del derecho a la ciudad propuesta por Lefebvre se evapore o se convierta en una utopía para quienes no encarnan la figura idealizada de ciudadanía. Maria Rodó-de-Zárate y Jordi Estivill (2016) definen esto como una adultificación del espacio, en tanto, el espacio público está construido por y para las personas adultas, especialmente para los hombres adultos (cisheterosexuales, de clase media/alta y en edad reproductiva), por lo cual, no sólo se trataría de una adultificación, sino también de una masculinización del espacio. Así mismo, para estas autoras, la experiencia de la calle tiene importantes variaciones según el género, pues a partir de los roles que se construyen en torno a éste, se espera que determinados cuerpos sean disciplinados en el espacio público, así "el hecho de que las chicas sean vistas en la calle tiene repercusiones concretas sobre su experiencia en el espacio, ya que su cuerpo es sexualizado por la mirada masculina en el espacio público" (p.13). Por todo esto, ser mujer, adolescente o niña, implica unas restricciones en el disfrute de la ciudad, por lo que, al no tener el control sobre los espacios, pueden ser "aceptadas" y recibidas como "invitadas" o por el contrario, pueden ser agredidas porque se les asume como intrusas en ese espacio que es tan masculinizado. Para ilustrar esto, Jane Darke (1998) menciona que, “cuando las mujeres utilizan la ciudad, deben estar constantemente en guardia frente a la apropiación masculina” (p.117).

En relación con esto, Irantzu Fernández (2022) y Paula Soto (2013) resaltan la relación que existe entre los cuerpos, las emociones y los espacios, pues dan cuenta de la importancia de analizar cómo se imbrican las condiciones espaciales, corporales y emocionales en las diferentes formas en las que las mujeres habitan la ciudad. En esto ha sido especialmente importante el giro emocional que han tenido las ciencias sociales, en tanto se ha resaltado la experiencia corporal y emocional de las mujeres en el espacio público, dando un énfasis importante a la configuración espacial del miedo que las mujeres experimentan en el espacio público. Así, uno de los principales aportes de la geografía feminista ha sido posicionar la discusión del cuerpo como primera escala geográfica donde se localiza el individuo y sus límites se permean con otros cuerpos. Es precisamente en el cuerpo donde se viven y se experimentan las emociones, por esto, Soto se refiere al cuerpo como el sitio de la experiencia emocional.

En relación con esto, Soto (Ibid.) menciona que las mujeres a lo largo del ciclo vital incorporamos discursos que regulan la relación con nuestro cuerpo y se materializan en el manejo del espacio, en los modos de hablar, de movernos y de expresar emociones, lo cual incide en la vivencia del cuerpo y el espacio, es decir, el que las niñas y las mujeres tengan mayores barreras para la conquista del espacio público está directamente relacionado con esos discursos en los que se perpetua la dicotomía entre público – privado, inseguro – seguro, y se excluye a las mujeres y a las niñas, mientras ellas “aprenden e interiorizan a quién, cuándo, a qué temer y cómo responder, mediante diversas formas que incluyen por una parte, la experiencia propia o la experiencia narrada por otras mujeres” (2013, p.211), y también la encarnación de la memoria en el cuerpo a partir de lo que ya se ha vivido. De esta manera, resulta evidente que el espacio público es un escenario de luchas cotidianas para las mujeres y las niñas, puesto que desde el proceso de socialización no se proponen las experiencias en este lugar como algo igualitario para las niñas, sino que se fortalece esta asociación de los espacios públicos como “inseguros” especialmente para las niñas, pues tanto las madres, los padres, como las personas cuidadoras “instalan” en ellas un sentimiento de vulnerabilidad en el espacio público, que luego terminará por reforzarse con las noticias de los medios de comunicación y por las narraciones de las situaciones que han experimentado sus amigas y conocidas. Por todo esto, la ocupación y la conquista del espacio público por parte de las niñas no sólo es un acto de resistencia cotidiano ante la adultificación y masculinización de

éste, sino que también puede ser un proceso de reconfiguración social y cultural, que, aunque lento, podría tener como resultado que tanto niñas como mujeres puedan apropiarse de su derecho a ocupar un lugar en ese espacio público que históricamente se les ha negado de forma directa o indirecta, lo cual es un esfuerzo por ser visibles y reconocidas como sujetos de derecho.

5.3.Cotidianidad encarnada

Vivir es una experiencia continua de encarnaciones, es estar atravesada física y emocionalmente por las situaciones que se viven, es poner el cuerpo ante la vida misma, como un límite que puede ser permeado y a través del cual es posible apreciar las sensaciones que trae consigo vivir, pero también es poner ese cuerpo como una barrera ante un mundo que puede resultar bastante hostil cuando se lo propone. Vivir entonces es entender que en todo momento estamos expuestas y somos vulnerables, aunque esa exposición no siempre signifique lo mismo y esa vulnerabilidad no necesariamente tenga que relacionarse con un significado negativo, finalmente, la capacidad de reconocernos vulnerables y sensibles es lo que nos permite conectar con las historias de otras personas, empatizar con sus dolores y hermanarnos en la rabia, en esa digna rabia que se siente cuando los límites de nuestro cuerpo y nuestras emociones han sido traspasados por alguien más.

Por esto, para el análisis de esta investigación resulta fundamental tomar como referencia los aportes que se han hecho en torno a los conceptos de cuerpo y emociones, ya que el conocimiento está atravesado por las experiencias corporales. Para ilustrar esto, Sara Ahmed (2017) plantea que al tener presente que las emociones son mediadas y no inmediatas se:

nos recuerda que el conocimiento no puede separarse del mundo corporal de los sentimientos y las sensaciones; el conocimiento está ligado a lo que nos hace sudar, estremecernos, temblar, todos esos sentimientos que se sienten, de manera crucial, en la superficie del cuerpo, la superficie de la piel con la que tocamos y nos toca el mundo (p.260).

En ese sentido, nuestra relación con el mundo y con lo que aprendemos de él, está mediada por la encarnación o el *embodiment*, que para Teresa del Valle (1999) es la acción de dar cuerpo, de haber sido incorporado, de sumergir en la corporeidad algo, a alguien. Es una acción imbuida de humanidad, pues combina dimensiones de la existencia tan variadas como los sentimientos, las emociones, los placeres, los rechazos y la sexualidad, por lo tanto,

unifica binarismos como cuerpo-espíritu, cuerpo-alma. Así, para definir las experiencias cotidianas de las niñas me refiero a aquello que viven directamente cuando hacen uso del espacio público, es decir, a todo aquello que atraviesa sus cuerpos, sus emociones y también sus procesos cognitivos, en tanto generan aprendizajes y construyen sus propias percepciones e interpretaciones a partir de lo que viven y cómo significan eso que encarnan. Por su parte, Mari Luz Esteban (2004) menciona que el concepto de *embodiment* pretende hablar de lo corporal como un proceso material de interacción social y como campo de la cultura, teniendo presente su dimensión potencial, intencional, intersubjetiva, activa y relacional. En esta perspectiva, el cuerpo se asume como un agente, como un lugar de intersección entre el orden psicológico e individual y el orden social, así, retomando a Turner plantea que el cuerpo dentro de la sociedad capitalista es el lugar de la desigualdad social, pero también del empoderamiento.

En relación con esto, Esteban (2004) expone que el cuerpo es un lugar de discriminación, pero también es un lugar de resistencia y contestación, ante lo cual resulta necesario retomar a Edward Soja (2008) cuando propone que la creación de geografías comienza con el cuerpo, con la construcción y el performance del ser humano como una entidad espacial que está implicada en una relación compleja con su entorno, pues las acciones y los pensamientos moldean los espacios que le rodean, al tiempo que esos mismos espacios y lugares producidos social y colectivamente, moldean las acciones y los pensamientos, con lo cual se evidencia esa mutua interrelación entre el cuerpo y el espacio, y nos permite entender los cuerpos como un primer lugar y una primera geografía desde la que nos relacionamos con el mundo y somos permeadas por él. Sobre esto, Maria Rodó-de-Zárate y Jordi Estivill (2016) entienden el cuerpo como un espacio en el que se interseccionan las opresiones y los lugares de resistencia, pues el que los cuerpos de las niñas, las adolescentes y las mujeres sean visibles “en un espacio público adulto, masculino y heterosexual las hace sujetos al dominio visual de la mirada masculina, que las objetualiza sexualmente” (p.16), lo cual deviene en la internalización de la mirada masculina como un panóptico cuya función es disciplinar a las mujeres y las niñas, tanto si son vistas, como si no lo son.

Estas lecturas sobre el cuerpo permiten identificar algunos elementos en común: el cuerpo es un lugar en el que se encarnan contradicciones, pues se viven opresiones al tiempo que se

construyen resistencias; es un agente en el que se interseccionan aspectos individuales y sociales, y también está inmerso en una relación mutua con el espacio social y físico en el que se mueve. Ante esto, merece la pena preguntarse por el lugar que tienen las emociones en la experiencia corporal y cómo a partir de ellas es que los cuerpos habitan su lugar en el mundo, pues, como lo menciona Ahmed (Ibid.), emociones como el miedo tienen una relación directa con las vivencias en el espacio público, en tanto, el miedo encoge el espacio corporal y este encogimiento restringe la movilidad corporal en el espacio social.

Según Soto (2013), aunque las emociones suelen ser entendidas desde una realidad individual y corporal, no se puede desconocer su carácter colectivo y su relación con el entorno social, cultural y político en el que se enmarcan, lo cual coincide con la propuesta de Ahmed sobre la sociabilidad de las emociones, en donde las emociones crean un efecto similar al de las superficies y los límites que posibilitan la distinción entre un adentro y un afuera, pues no se trata simplemente de algo que el “yo” o el “nosotros” tenemos, sino que se refiere a la manera en que los sujetos respondemos a los objetos y a los otros, lo que en palabras de Ahmed sería que “las emociones no están ni “en” lo individual ni “en” lo social, sino que producen las mismas superficies y límites que permiten que lo individual y lo social sean delineados como si fueran objetos” (2017, pp.34-35).

Es por esto que resulta tan valioso identificar las relaciones entre todo aquello que las niñas experimentan cotidianamente cuando hacen uso del espacio público y las emociones como el miedo y la rabia, pues es a través de estas emociones y de sensaciones como el dolor, los olores, el cansancio, el bienestar, la brisa, el calor, el frío y el malestar que, en lo que Teresa del Valle (1997) define como memoria personal, se pueden identificar los lugares que se asocian con esas experiencias para que el cuerpo sea el elemento estructurador de “vivencias, experiencias, sensaciones y lugares” (p.61). Por esto, entender que existe una política espacial del miedo (Ahmed, 2017) permite comprender de qué manera se restringe la movilidad de algunas personas mientras se amplía la de otras, es decir, el que exista una estructura política que condiciona la vivencia de los espacios a partir del miedo es justamente aquello que contribuye a la exclusión de las niñas, las adolescentes y las mujeres del espacio público, haciendo que se sientan como ajenas e incluso como intrusas, ya que, “el miedo se siente de manera muy distinta en diferentes cuerpos, en el sentido de que hay una relación

con el espacio y la movilidad en juego en la organización diferencial del miedo mismo” (Ahmed, 2017, p.114).

Ante esto, Ahmed (Ibid.) menciona que, en los enfoques feministas, el miedo se considera estructural y mediado, más allá que una respuesta corporal que se da de manera inmediata ante una situación de peligro. Por esto, desde las críticas feministas, el miedo no sólo se ve como una consecuencia de la vulnerabilidad de las mujeres, sino que es una respuesta ante la amenaza constante de la violencia, en tanto, el acceso de las mujeres y las niñas al espacio público se ve restringido por las narrativas sobre la vulnerabilidad femenina a través de las cuales se sugiere a las mujeres que deben estar siempre en alerta o en guardia cuando se encuentran fuera de casa, es decir, con estas narrativas “el afuera” se construye como inminentemente peligroso y “el adentro” o la casa suele asociarse como un espacio seguro, no obstante, resulta necesario no perder de vista que la casa usualmente no es el espacio seguro que deseáramos para las niñas y las mujeres, en tanto, este también es un escenario en el que ocurren distintos abusos y situaciones de violencias basadas en género. Entonces la idea de seguridad se convierte en una cuestión de no habitar el espacio público, al menos, no estando sola, por lo cual “la pregunta sobre qué es temible y quién debería sentir miedo está ligada con la política de la movilidad, mediante la cual la movilidad de ciertos cuerpos involucra o incluso requiere la restricción de la de otros” (Ahmed, 2017, p.116).

Por su parte, Soto menciona que el miedo como categoría de análisis ha sido uno de los elementos más significativos para abordar el análisis feminista de la ciudad, por lo cual se ha vinculado la violencia urbana con el miedo, en tanto tienen componentes de género específicos, pues el miedo en el espacio público no se vive de la misma forma en hombres y mujeres, y si no sólo se lee desde el género, sino que se imbrican otras categorías como la edad, las pertenencia étnico-racial y la clase social, el miedo termina por atravesar de formas muy desiguales las experiencias de vida de las niñas. Por esta razón, el miedo es un elemento que aparece y reaparece de forma constante en los discursos de las mujeres cuando se refieren a cómo habitan los espacios de la ciudad, así, esta emoción en particular resulta ser un elemento común en las experiencias cotidianas de las niñas, las adolescentes y las mujeres, para quienes el miedo a la violencia influye en la movilidad/ inmovilidad y la forma en que se apropian o no del espacio público. Esto se relaciona con algo que propone Ahmed sobre

el miedo como una anticipación a un posible daño o herida, es una proyección que se hace al futuro desde el presente a través de una experiencia corporal intensa que se vive desde la sudoración, la aceleración de los latidos del corazón, el cuerpo mismo se convierte en un espacio de intensidad desagradable, lo cual puede producir una huida o una parálisis ante una situación que desborda.

Por todo esto, “el miedo involucra el encogimiento del cuerpo” (Ahmed, 2017, p.115), ya que restringe su movilidad mientras lo prepara para la huida, así, el miedo funciona como un elemento que contiene algunos cuerpos para que ocupen menos espacio, por lo cual sería apropiado plantear que las emociones, al ser construidas socialmente, también funcionan para “alinear el espacio corporal con el espacio social” (Ahmed, 2017, p.115). Sara Ahmed propone algo que a mí parecer es revelador sobre la forma en la que las mujeres nos relacionamos con el miedo, pues entiende que ese miedo al “mundo” o “al afuera” al ser un escenario de daño futuro es también una forma de violencia en el presente, en tanto encoge los cuerpos y los ubica en un constante estado de temerosidad, es la obligación a recurrir al encogimiento o una negativa a habitar lo que está por fuera de ese espacio acotado que se considera “seguro”, es una forma de anticipar el daño evitando caminar sola y de noche, y transitar por determinados espacios.

Con esto, la vulnerabilidad y el miedo moldean los cuerpos de las mujeres y las niñas, y esto se materializa en la forma en la que ocupamos los espacios, por lo que “el miedo funciona para alinear el espacio corporal y social: funciona para permitir que algunos cuerpos habiten y se muevan en el espacio público mediante la restricción de otros cuerpos a espacios que están acotados o contenidos” (Ahmed, 2017, p.117), “lo cual facilita la regulación de los cuerpos en el espacio mediante la distribución desigual del miedo” (p.118). De esta manera, aunque las emociones son experiencias subjetivas, también son construidas dentro de relaciones sociales específicas, ya que las características sociales, emocionales y físicas de los espacios se refuerzan de manera mutua, logrando una simbiosis entre los lugares y el sentido del miedo (Soto, 2013). Ante este panorama resulta necesario profundizar en la dimensión subjetiva del espacio, de tal forma que se dé un lugar a las experiencias cotidianas en el espacio público a través de las cuales se construyen percepciones sobre la ciudad y el derecho a disfrutarla.

5.4. La libertad para moverse por la ciudad: la cotidianidad como escenario de disputa y resistencia

Resistir puede significar diferentes cosas según el contexto en el que se utilice, en algunos diccionarios²⁶ puede aparecer como sinónimo de tolerar, sufrir y aguantar, al mismo tiempo que se presenta como la oposición a algo, especialmente si se trata de algo violento, lo cual resulta curioso si se tiene en cuenta que estas dos miradas podrían ser contrarias entre sí, sin embargo, para esta investigación las resistencias tendrán sentido entendiéndolas como una grieta ante algo que existe y parece erguirse como un muro inquebrantable. Por esto, antes de desarrollar el concepto desde la teoría quisiera recurrir al género narrativo, especialmente a ese que se construye desde los procesos en los que la resistencia hace parte de la cotidianidad porque desde una mirada poética también es posible poner en palabras todos los significados que trae consigo la resistencia.

Así pues, para las zapatistas la resistencia tiene matices y existen diferentes historias que pueden hablar de ella, pero hay una en especial que para mí describe de manera poética lo que tantas personas intentamos hacer cuando aunamos esfuerzos desde la academia, la calle, el barrio y la plaza. Resistir es hacerle una grieta al sistema o al muro de la historia, como lo nombra el Subcomandante Galeano:

Las zapatistas, los zapatistas han aprendido que, si paras de arañar la grieta, ésta se cierra, el muro se resana a sí mismo, por eso tienen que seguir sin descanso, no sólo para ensanchar la grieta, sobre todo, para que no cierre. Sabe también la zapatista, el zapatista que el muro muta en su apariencia, a veces es como un gran espejo que reproduce la imagen de destrucción y muerte, como si no fuera posible otra cosa. A veces el muro se pinta de agradable y en su superficie aparece un placido paisaje, otras veces es duro y gris, como para convencer de su impenetrable solidez, las más de las veces el muro es una gran marquesina donde se repite “progreso”, pero el zapatista, la zapatista sabe que es mentira, sabe que el muro no siempre estuvo ahí, conoce cómo se levantó, sabe de su funcionamiento, conoce de sus engaños y sabe también cómo destruirlo, no le preocupa la supuesta omnipotencia y eternidad del muro, sabe

²⁶ Para dar cuenta de esta idea, revisé las definiciones propuestas por el diccionario de la Real Academia Española, pues pretendía mostrar los posibles significados que puede tener esta palabra dependiendo del contexto en el que se haga referencia a ella. De esta forma, resistir según la RAE puede significar “tolerar, aguantar o sufrir”; “combatir las pasiones o deseos”; “oponerse a la acción o violencia de otra”; “oponerse con fuerza a algo”; “repugnar, contrariar, rechazar, contradecir” y también lo entienden como un sinónimo de “pervivir” y “durar”.

que son falsas ambas, pero ahora lo importante es la grieta, que no se cierre, que se agrande porque el zapatista, la zapatista, también sabe que hay al otro lado del muro. Si le preguntan respondería “nada”, pero sonreiría como si dijera “todo.” (Regeneración radio, 2015, 7m13s)

De esta manera, pensar en la resistencia como la posibilidad de construir una grieta, tal como propone el fragmento anterior, es una forma de darle lugar a la cotidianidad como el espacio en el que se produce esa resistencia ante aquello que puede verse como inquebrantable y difícil de cambiar, es por eso que esta mirada resulta necesaria para proponer un análisis sobre la noción del derecho a la ciudad, pues, tal como lo plantean Pérez y Gregorio (2020), las resistencias cotidianas están protagonizadas por las personas privadas de este derecho, para quienes la violencia es una experiencia cotidiana de su relato al percibir la ciudad como inhóspita y hostil, pues entienden que “cuando la violencia es rutina, la resistencia también forma parte de ésta” (p.16). Por eso, partiendo de los cuestionamientos o las nuevas revisiones que se han planteado desde el feminismo a la noción del derecho a la ciudad, es posible pensar la cotidianidad como el espacio ideal para aterrizar este concepto, no sólo como una utopía difícil de alcanzar, sino como algo que es posible construir en tanto se reconozcan las relaciones de poder que existen en los espacios públicos y privados, y se planteen propuestas para transformarlas.

De acuerdo con esto, Abu-Lughod (1990) menciona que la resistencia debería utilizarse como un diagnóstico del poder²⁷, en tanto, es justamente en los análisis sobre la resistencia que cobra más sentido la complejidad de la naturaleza y las formas de dominación, por lo cual cuestiona la tendencia a romantizar la resistencia y a entender todas las formas en que se manifiesta como signos de ineficacia en los sistemas de poder y también de la creatividad de las personas cuando se niegan a ser dominadas. Es posible conectar esta idea con la propuesta de Michel Foucault (1998) sobre la relación que existe entre el poder y la resistencia, pues “donde hay poder hay resistencia” (p.57) y ésta nunca se encuentra por fuera de los sistemas de poder. Para Abu-Lughod, Foucault propone esta hipérbole como una forma de contribuir al cuestionamiento del poder como algo esencialmente represivo, pues muestra que éste no

²⁷ La cita original de Abu-Lughod (1990) está en inglés y dice “we should use resistance as diagnostic of power” (p.42).

sólo funciona de forma negativa restringiendo, negando, prohibiendo y reprimiendo, sino que también puede producir formas de placer, discursos, bienes y sistemas de conocimiento.

Esto último puede tener un sentido más claro para pensar el derecho a la ciudad y a hacer uso del espacio público, si se relaciona con la idea de Buckingham (2010) de que estos derechos no se limitan simplemente a utilizar lo que ya existe en los espacios urbanos, sino que implica la posibilidad de definir, crear y participar activamente en aquello que debería existir para tener vidas más vivibles. Dicho de otra manera, al asumir la resistencia como una parte de esos sistemas de poder, se abre la posibilidad de crear y proponer nuevos significados sobre la ciudad, la calle y el barrio, así como la oportunidad de habitarlos, de resignificarlos y reconstruirlos. Por esto, resulta fundamental reconocer el valor de lo cotidiano y la centralidad de las experiencias particulares en el análisis de la ciudad y de lo que supone el derecho a habitar y disfrutar de ella, puesto que es justamente en la cotidianidad donde se avivan el malestar y los miedos, pero también la digna rabia que moviliza la construcción de resistencias.

Por lo tanto, si nos proponemos construir ciudades y barrios en los que realmente se viva el derecho a habitarlos es urgente pensar en cuál es el lugar de las niñas, cuáles son las experiencias a las que se enfrentan en su cotidianidad al no ser consideradas un sujeto ciudadano, pues garantizar el derecho de las niñas a la ciudad implica, tal como lo propone Rodríguez, “concebir a las ciudades como ámbitos democráticos e inclusivos, de los que todas las personas puedan apropiarse, participar y disfrutar.” (Rodríguez, 2022; p.16) En ese orden de ideas, según Soto (Ibid.) existen estrategias que se convierten en microprácticas de resistencia, las cuales podrían entenderse como acciones cotidianas que, aunque aparentemente sean pequeñas y puedan pasar desapercibidas o resulten insignificantes, permiten desafiar y cuestionar los sistemas de poder. Así, aunque aparentemente no se trata de grandes gestos revolucionarios, estas prácticas tienen un impacto profundo en la vida cotidiana, pues por medio de ellas se pueden desafiar las estructuras de opresión, creando espacios para la libertad y la autonomía que son necesarios para las transformaciones sociales. A través de sus investigaciones con mujeres en México, Soto (Ibid.) encuentra estas microprácticas de resistencia en las formas en que ellas hacen frente a los riesgos reales o imaginarios que se les presentan cuando hacen uso de los espacios públicos, bien sea desde

prácticas como buscar trayectos alternos como una forma de evitar espacios que puedan representar una situación de peligro, transitar por la calzada vehicular y no por la acera peatonal para minimizar los riesgos, caminar en grupo con amigas o compañeras y estar acompañada por un hombre que puede ser su papá, amigo, pareja o hermano para hacer el camino desde la parada del transporte público a su casa. Si bien, estas prácticas no derriban ese muro de los sistemas de opresión, sí se convierten en una posibilidad para que las niñas y las mujeres hagan frente a un sistema de opresión que constantemente está negando su lugar en el espacio público.

Existe algo muy profundo en pensar la resistencia y las micro-resistencias desde lo teórico y también desde lo poético, que se encarna y propone otras formas de entenderlo a partir de la experiencia emocional y corporal, para Butler (2009) esto tiene sentido en tanto los poemas tienen consecuencias políticas claras, pues surgen de escenarios de subyugación, pero a su vez son prueba de lo obstinada que puede ser la vida, aunque sea vulnerable, enfurecida, desposeída y pueda resultar abrumadora, a veces propia y otras no tanto. Así, los poemas, tanto en su escritura como en su difusión, son actos de resistencia, son incendiarios en la medida en que sobreviven a la violencia a la que se oponen (p.62), por esto, la poesía aquí es una metáfora de la vida misma, en tanto, el simple hecho de que una niña ocupe el espacio del parque, aunque en éste coexistan diferentes peligros, es una forma de escribir esa resistencia desde la cotidianidad.

Sobre esto, bell hooks (2015) retoma el significado que el monje budista y vietnamita Thich Nhat Hahn planteó acerca de la resistencia, pensándola particularmente en el contexto de la guerra de Vietnam, pero que bien podría extrapolarse a cualquier contexto en el que se construyan formas de resistencia, especialmente cuando se trata de las niñas y las mujeres, puesto que es precisamente en los espacios cotidianos en los que pueden verse invadidas, atacadas y violentadas:

la resistencia, en el fondo, debe significar algo más que la resistencia contra la guerra. Es una resistencia contra todo tipo de cosas que son como la guerra... Así que tal vez, resistencia significa oposición a ser invadido, ocupado, atacado y destruido por el sistema. El propósito de la resistencia, aquí, es buscar la curación de uno mismo para poder ver con claridad... Creo que las comunidades de resistencia deberían ser lugares donde las personas puedan volver a

sí mismas más fácilmente, donde las condiciones sean tales que puedan curarse a sí mismas y recuperar su totalidad²⁸ (hooks, 2015, p.43).

Por lo tanto, estas micro-resistencias o pequeñas prácticas de resistencia que las niñas construyen en su cotidianidad son la apuesta para negarse a ser excluidas de los espacios públicos, así como para reivindicar sus derechos, particularmente su derecho a la ciudad, aunque no lo definan de esa forma, pero tengan la noción de que el parque y las aceras del barrio también les pertenecen y reclamen esto con el simple hecho de caminar por sus calles solas o junto a sus amigas.

6. Objetivos e hipótesis

6.1. Objetivo general

Analizar las **estrategias de resistencia** que las niñas del barrio Marroquín III en Cali han construido y ponen en práctica para reivindicar su derecho a la ciudad y reclamar su lugar en ella a partir de sus experiencias cotidianas y su participación en organizaciones comunitarias del Distrito de Aguablanca.

6.2. Objetivos específicos

- Recoger las **experiencias cotidianas** que las niñas han vivido cuando han hecho uso del **espacio público** en sus barrios y su ciudad.
- Identificar las **percepciones** que las niñas han construido sobre su derecho a la ciudad a partir de sus experiencias cotidianas cuando han hecho uso del espacio público en sus barrios y su ciudad.
- Explorar las posibilidades de implementar las estrategias construidas por las niñas para reclamar su lugar en la ciudad desde las organizaciones comunitarias que trabajan con niñeces en el Distrito de Aguablanca.

²⁸ La cita original está escrita en inglés: “resistance, at root, must mean more than resistance against war. It is a resistance against all kinds of things that are like war...So perhaps, resistance means opposition to being invaded, occupied, assaulted and destroyed by the system. The purpose of resistance, here, is to seek the healing of yourself in order to be able to see clearly... I think that communities of resistance should be places where people can return to themselves more easily, where the conditions are such that they can heal themselves and recover their wholeness” (citado en hooks, 2015, p.43).

6.3. Hipótesis

1. Las ciudades se han construido principalmente por hombres así que muchos espacios no están pensados para sujetos diferentes a esa idea generalizada de ciudadanía que involucra una persona adulta, principalmente un hombre blanco/mestizo, productivo económicamente y sin condiciones de discapacidad. Razón por la cual la ciudad puede leerse como un espacio hostil y negado para las mujeres, pero también para los niños y las niñas, haciendo un énfasis especial en estas últimas. Es así como las niñas que habitan en los barrios del Distrito de Aguablanca en Cali (Colombia) tienen una menor posibilidad de disfrutar del derecho a la ciudad porque experimentan diferentes tipos de discriminación, por esto, es posible pensar que para ellas la ciudad se reduce a su barrio debido a que no tienen acceso a otros espacios más allá de él.
2. Las situaciones que las niñas experimentan en el espacio urbano influyen en las percepciones que construyen sobre sus derechos, en este caso, se da un especial lugar al derecho a la ciudad, sin embargo, esto atraviesa la forma en la que viven todos sus derechos de provisión, protección y participación. Doy por supuesto que existen experiencias que podrían considerarse “negativas” por las consecuencias que traen consigo como las situaciones de violencias basadas en género y las violencias adultistas, pero también pueden existir experiencias “positivas” a partir del encuentro con otras niñas o su participación en organizaciones comunitarias en las que se proponen espacios de dispersión para las niñas populares del Distrito de Aguablanca.
3. Su participación en organizaciones comunitarias puede ayudarles a construir estrategias de resistencia para reivindicar su lugar en el mundo, así como su derecho a habitar y disfrutar de la ciudad y el barrio.

7. La etnografía como viaje

Escoger el itinerario de Antropología Feminista en el Máster de Estudios Feministas y de Género marcó una parte muy importante de mi proceso formativo pues trajo consigo nuevos interrogantes y aprendizajes que me llevaron a querer explorar todo lo que puedo hacer desde una etnografía, pensándola como una suerte de viaje, aunque no se trate de algo propiamente físico, una posibilidad de descubrir cosas nuevas o dejarme sorprender con eso que pensaba conocido para darle lugar a todo lo nuevo que surge cuando dejo de dar las cosas por sentadas o puedo agudizar la mirada para encontrar esos pequeños tesoros que se esconden en los rincones más insospechados. Hacer etnografía es una forma de apropiarme del asombro de estar viva²⁹, de conmovirme y saber que no hay nada que no me atravesase como investigadora porque estoy inmersa en un proceso que me lleva a involucrarme con otras personas. Por todo esto, el método etnográfico fue un camino para acercarme a las niñas, a sus experiencias y sus emociones, no sólo desde una serie de técnicas, sino como la posibilidad de pensar en mi lugar como investigadora y en la forma en la que el proceso investigativo me atravesó desde el diseño de los instrumentos, la implementación de las técnicas y la posterior interpretación de los hallazgos.

Para esto realicé las técnicas que explico a continuación:

- a. **Observación participante:** para hacer una observación participante de forma comprometida, estuve durante más de un mes acompañando las actividades propuestas desde el equipo de Niñez de la Casa Cultural El Chontaduro, lo cual me permitió identificar las dinámicas propias del barrio, las interacciones entre las niñas y los niños, y las niñas y las adultas acompañantes de la biblioteca, los juegos en la calle, los hombres de las que hablaban las niñas en sus narraciones sobre las situaciones de acoso sexual, los conflictos por el territorio que se viven en los límites del barrio. Participar de esta forma contribuyó a que las niñas me reconocieran como una de las adultas acompañantes del proceso, lo cual permitió que construyeran una relación más cercana conmigo y participaran de la investigación una vez les expliqué de qué se trataba.

²⁹ La frase que inspira este fragmento hace parte del poema Piedra de sol de Octavio Paz y dice textualmente “El olvidado asombro de estar vivos.”

b. Cartografía del barrio: esta técnica fue un medio para identificar con las niñas los lugares del barrio que más frecuentaban en su cotidianidad y explorar si los consideraban como seguros o inseguros, esto a su vez me permitió dialogar con ellas sobre sus experiencias cotidianas en el espacio público. En la planeación inicial de esta técnica tenía pensado hacer un recorrido con las niñas por los lugares más importantes del barrio, sin embargo, las tensiones y los conflictos por el territorio se agudizaron, ya que días antes se presentaron enfrentamientos con armas de fuego, por lo que la idea inicial del recorrido tuvo que cancelarse para salvaguardar a las niñas. Las unidades de observación que tuve en cuenta fueron las experiencias cotidianas de las niñas, las estrategias de resistencia que construyen y el cuerpo como primer territorio que se posiciona en ese mapeo del barrio.

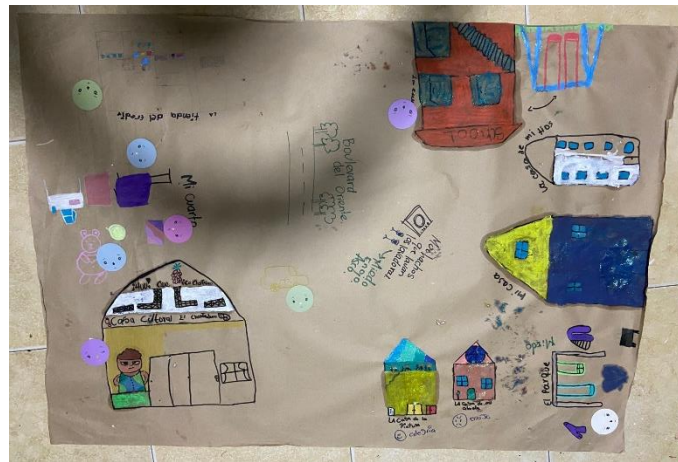


Figura 10 Cartografía del barrio

c. Mapas corporales: a través de esta técnica pretendía relacionar las historias sobre las experiencias cotidianas de las niñas en el espacio público y la forma en que éstas se encarnaban en sus cuerpos y emociones, como una forma de posicionar sus cuerpos en el centro de la conversación sobre el derecho a la ciudad y también sobre las percepciones que ellas han construido sobre ese derecho. Las unidades de observación que tuve en cuenta fueron el cuerpo, las emociones, las experiencias cotidianas de las niñas en el espacio público y sus estrategias de resistencia.

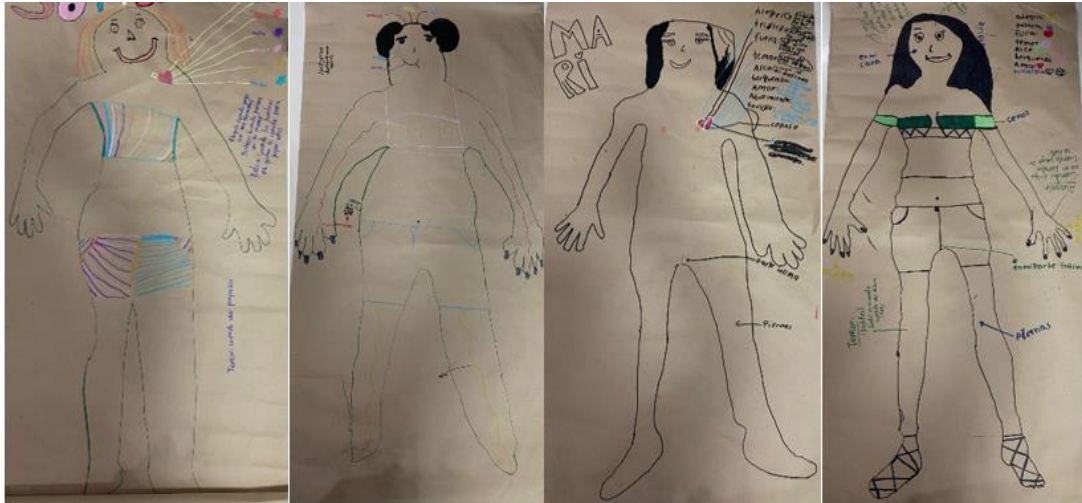


Figura 11 Mapas corporales

d. **Tizas en acción: la ciudad y el barrio soñados:** inicialmente esta actividad estaba pensada como un fanzine en el que las niñas construyeran un manifiesto por su derecho a la ciudad, sin embargo, las cosas no siempre resultan como se espera y la planeación tuvo que modificarse, por lo cual, realizamos una actividad en la calle en la que a partir del uso de tizas pretendíamos reclamar ese espacio escribiendo frases o dibujando juegos tradicionales como la rayuela. Posterior a esto y con las ideas de las niñas, construimos un cartel para llevar en el recorrido por el barrio que se realizó en el marco del Festival de la niñez de la Casa Cultural El Chontaduro durante el 9 y el 10 de agosto. Las unidades de observación que tuve en cuenta con esta actividad fueron el deseo y los lugares soñados.



Figura 12 Fotografías actividad la ciudad y el barrio soñado



Figura 13 Fotografías del recorrido por el barrio

- e. **Grabación de podcast “La calle es libre... eso dicen”³⁰**: esta técnica fue una herramienta heurística para que las niñas pusieran en diálogo sus experiencias en el espacio público, cuestionando la noción de la calle como un lugar libre. Para esto construí un instrumento de entrevista semi-estructurada para proponer una serie de preguntas a lo largo de los encuentros, no obstante, algunos interrogantes fueron propuestos por las mismas niñas durante el desarrollo de la investigación. Las unidades de observación que tuve en cuenta fueron las percepciones sobre la ciudad. Una vez el podcast estuvo finalizado se presentó en el Festival de la niñez de la Casa Cultural El Chontaduro.



Figura 14 Diarios de viaje

³⁰ Puedes escuchar el podcast a través del siguiente enlace
<https://drive.google.com/file/d/1m6MJ1kiH106WJ6zEUo3wuT8V7ZLFErnL/view?usp=sharing>

Para iniciar el proceso de investigación con las niñas y siguiendo la idea del viaje, les propuse realizar un diario o pasaporte para que en sus páginas pudieran escribir y dibujar las impresiones y emociones que quedarán registradas en sus cuerpos después de cada uno de nuestros encuentros, así cada una lo decoró como quiso y también hizo un autorretrato para presentarse. Debo reconocer que fue algo agotador elaborar las libretas que serían utilizadas por las niñas, sin embargo, creo que esto hace parte de las preparaciones que cualquier persona debe hacer si decide emprender un viaje, además, esperaba que las niñas sintieran que estaban en un espacio preparado especialmente para ellas.

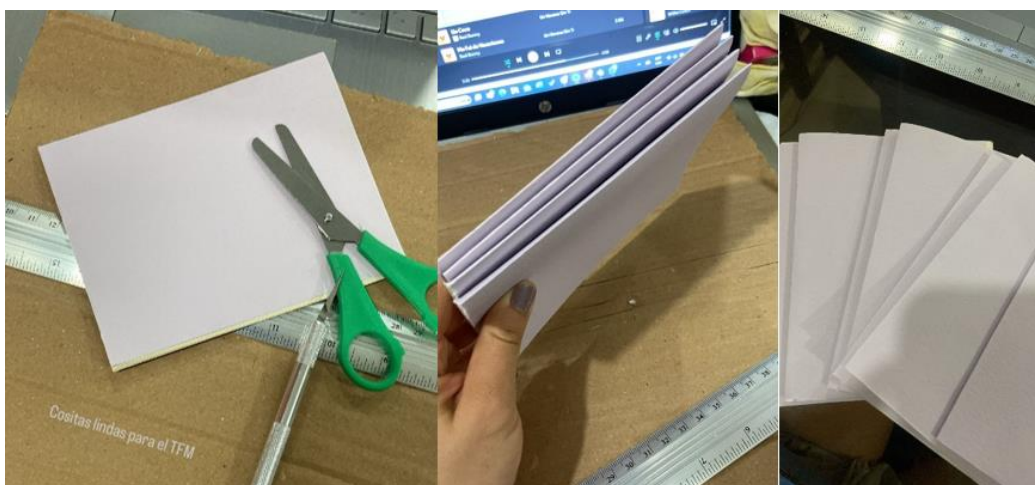


Figura 15 Elaboración de los diarios de viaje

Las protagonistas de este viaje

Esta investigación tuvo como protagonistas a seis niñas entre los 9 y los 12 años habitantes del barrio Marroquín III en Cali, cuatro de ellas son colombianas y dos de ellas son venezolanas. Algunas ya habían participado previamente de las actividades organizadas por el área de Niñez de la Casa Cultural El Chontaduro y otras llegaron justo al momento de iniciar el proceso investigativo. Sus nombres son ficticios y fueron escogidos por ellas mismas con la intención de proteger sus identidades.



Danna Camila, 10 años.

“Me gusta ir al cine y me gusta ver al niño del Chontaduro”



Valentina, 11 años.

“Me gusta patinar”



Antonella, 10 años.

“Me gusta mucho patinar y ya”



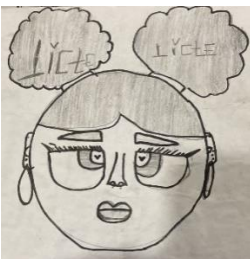
Estrellita, 9 años.

“Me gusta cantar”



Dayan Sofía, 12 años.

“Me gusta mucho escuchar música de Nicki Nicole, me gusta dibujar y me gusta también irme a donde mi abuelo, allá bien lejos para no verle la cara a nadie y me gusta mucho hacer podcast”



Luisa Dayana, 12 años.

“Me gusta estar aquí en El Chontaduro haciendo la actividad de investigación con la profesora Natalia y mis compañeras”

8. ¡La calle es libre!, bueno, eso dicen³¹

Para mí que la calle sea libre es que, pues no nos digan vulgaridades, podamos salir vestidas de cualquier manera, que no nos digan ay, que tan bonita, que ese cuerpo, que esto y que lo otro y pues, a mí me gustaría pues que la calle fuera libre para uno salir de cualquier manera vestida, corto, sea largo y no nos digan vulgaridades (Luisa Dayana, 12 años).

Podría pensarse que en teoría la calle es libre para quien desee transitar por ella, nos han enseñado que el espacio público es un lugar en el que podemos movernos y disfrutar de sus rincones, donde cada persona tiene el derecho a existir sin temores, sin embargo, la realidad muestra que más allá de las ideas abstractas sobre la calle como un espacio público y libre, este puede ser un escenario restringido para ciertos cuerpos. Para el caso de las niñas, esa idea de libertad resulta ser una ilusión más que una realidad, pues el simple acto de caminar por la calle requiere de mucha valentía, ya que cada esquina puede ser un recordatorio de la vulnerabilidad y de todos los riesgos que supone habitar ese espacio. Desde muy pequeñas aprenden a moverse por las aceras con desconfianza y precaución porque las situaciones de acoso y violencia son algo cotidiano.

Esto último fue una constante en las narraciones de las niñas, pues cada una ha experimentado al menos una situación de acoso sexual o de violencia en la que su integridad se ha puesto en riesgo por el hecho de ocupar un espacio en el que se les considera como intrusas, sobre esto Jane Darke (1998) menciona que las mujeres son conscientes de que el espacio urbano no les pertenece, saben que las urbes son peligrosas y que sólo pueden hacer uso de unas zonas concretas a ciertas horas del día “y que incluso en esos espacios en que se les permite estar (como invitadas) han de comportarse de una determinada manera” (p.117). Esto hace que

³¹ El nombre de este capítulo se inspira en un libro llamado “La calle es libre” de la escritora venezolana Carmen Diana Dearden (Kurusu) con ilustraciones de Monika Doppert, publicado por primera vez en 1981. Narra la historia de un grupo de niños y niñas que habitan en un barrio de Caracas, Venezuela, en el que no tienen espacios para jugar, por lo que deciden pedir ayuda al ayuntamiento para construir un parque, pero al no recibir apoyo por parte de la institucionalidad, son las vecinas y los vecinos quienes se unen para lograr construirlo. Esta es una historia basada en una experiencia de los niños y las niñas de la biblioteca de San José de La Urbina.

previamente deban identificar qué peligros pueden encontrarse en determinadas calles, tal como lo expresa Vanessa:

Cuando nosotras miramos que ellos están como ahí, ahí sí no pasamos, pero cuando ellos no están pues ya pasamos y así, cuando ellos no están (Vanessa, 12 años).

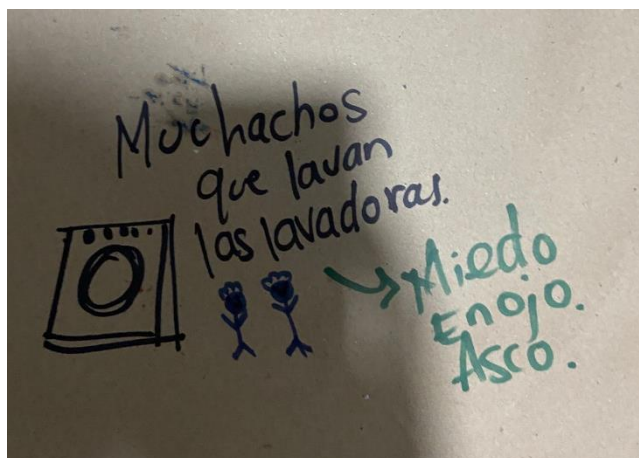


Figura 16 Fragmento de la cartografía del barrio

Además, señala cómo sus madres, padres y otras personas cuidadoras les prohíben el paso por ciertas calles que perciben como peligrosas, como una forma de cuidarlas y establecer un límite con los riesgos que pueden vivir en el espacio público, lo cual puede leerse desde algo que propone Gill Valentine (1989) sobre cómo las niñas son socializadas a partir del uso restringido del espacio público debido a los temores que sus madres y padres sienten.

A nosotras no nos dejan irnos por acá ni veniros por acá, por la cuadrada de aquí, sino por allá porque por ahí siempre mantienen unos muchachos sin camisas que lavan como lavadoras, neveras, pero digamos que siempre como que ven a las niñas así como con cosas cortas pues como que empiezan a decirles cosas... ahorita veníamos caminando y entonces ella tiene una falda, yo también, y tiene un *crop top* también, y entonces nosotras veníamos caminando y entonces yo le dije “vámonos rápido” porque a mí no me gusta, entonces le dije “caminemos rápido” y empezamos a caminar rápido y ella ay sí, caminemos rápido”, entonces agarra uno de los muchachos que está sobre la pared mirándonos y él agarra y nos dice “ay no, ¿por qué caminan rápido?”, y yo me quedé como “ve, este atrevido” y ella dijo “no les pare bolas, no mire entonces van a pensar que usted no está escuchando”, entonces yo “bueno, yo no miro”, pero empezaron a decir un poco de cosas (Vanessa, 12 años).

Caminar rápido cuando se pasa cerca de un grupo de hombres, evitar sostener la mirada y simplemente cruzar la calle procurando no llamar mucho la atención son algunas de las estrategias que las niñas ponen en práctica para no ser acosadas, tal como lo dice Vanessa en el relato, no mirar a quienes te acosan como una forma de no prestarles atención, sin embargo, es casi imposible no hacerlo cuando los músculos se tensan y sólo quieres pasar rápido por dicha calle.

A ella le dijeron “quihubo, peluche”, entonces le dijeron que estaba muy linda que yo no sé qué, un poco de cosas feas. A la mayoría le pasa lo mismo. La otra vez estábamos con la profesora Manuela y con Lizzy, una amiga que sabe baile y pasó lo mismo por el mismo pedazo y con los mismos chicos, son tres, siempre mantienen sin camisa.

Es que ellos siempre mantienen como en una casa acá, como que invaden este pedacito, ¿me entiende?, entonces digamos es toda la cuadra de aquí del medio, pero ellos invaden un pedazo (Vanessa, 12 años).

Esto aparentemente supone que el espacio público sólo les pertenece a ellos, porque tal como lo expresa el relato, estos hombres invaden el espacio de la calle y con su presencia hacen que las niñas deban tomar caminos más largos para evitar las miradas y los piropos. De acuerdo con Ahmed (2017), la existencia de una política espacial del miedo explica por qué la movilidad se restringe para unos cuerpos, mientras que se amplía el campo de acción de otros, esto evidencia la relación directa entre los espacios, la movilidad y la forma desigual en la que se organiza el miedo, en tanto, la presencia de estos hombres en la calle se lee como una invasión para las niñas.

Tenía mucho miedo porque qué tal ellos me hagan algo, me digan cosas feas, incluso cuando veníamos yo los vi y me quedaron mirando así (hace un gesto de mirada hostil), como tengo el short me quedaron mirando así (Dayan Sofía, 12 años).

Las experiencias cotidianas de las niñas en el espacio público están atravesadas por situaciones de acoso en las que algunos hombres las miran de una forma en que ellas se sienten incómodas, les dicen piropos o pasan a acciones más fuertes como seguirlas, es por esto que merece la pena preguntarse cómo puede entenderse la calle como un espacio libre cuando constantemente estás pensando en las precauciones que debes tomar y en las posibles opciones de escape que tienes a la mano. Respecto a esto, Luisa Dayana (12 años) cuenta que

“a mí una vez me corretearon *los peladitos*³² de la tercera³³”, sin embargo, ante la narración de su experiencia otra de las niñas le responde que:

Es diferente porque son *peladitos* que a uno le dicen cosas como los de acá, que pues normal porque son *peladitos*, no gente adulta. Es diferente porque los *peladitos* de acá son niños, o a los grandes, pero es normal porque son de tu misma edad o algo así o todavía están en la niñez o en la adolescencia (Vanessa, 12 años).

La respuesta de Vanessa invita a pensar en cómo esa invasión del espacio público no sólo se da por parte de los hombres adultos, sino también por parte de los niños y los adolescentes varones, entendiendo todos los matices que puede suponer esto, pero resaltando que son ellos quienes ocupan un lugar simbólico más grande y lo hacen evidente a través de comentarios, gestos y también con acciones como perseguir a las niñas, haciéndolas sentir como intrusas en un espacio que no les pertenece y por el que deben transitar siempre alertas. Asimismo, llama la atención cómo pueden normalizarse estos comportamientos cuando se trata de sus pares y cómo sus mismos discursos están inmersos en un contexto en el que se suele culpar a las niñas y las mujeres incluso en situaciones en las que están en riesgo. Esto se aprecia en la conversación que se genera entre las niñas a partir del relato de Luisa Dayana.

Luisa Dayana: Es que nosotros estábamos en el parque, ¿no?, entonces los *peladitos*... como mi amiga conocía a uno de ellos, uno ya que tenía como unos trece, catorce años que era el menor.

Vanessa: una pregunta, ¿los *peladitos* algunos tienen tatuajes, piercings, algo así?

Luisa Dayana: de lo que corrí, yo no sé, eran acuerpados todos. Y entonces nos empezaron a tirar esas cosas que caen del árbol que parecen mangos o limones, entonces nosotras nos salimos y fuimos a llamar otra vez a nuestras amigas que estaban allá y entonces ellos salieron del parque, entonces a lo que los vimos nosotras nos devolvimos, pero ya nos empezaron a corretear y claramente yo como estaba cerca al Chontaduro corrí y me metí al Chontaduro, y mi amiga se fue por donde estaban ellos.

Dayan Sofía: le gusta la mala vida.

³² Los chicos.

³³ La tercera es una de las calles del barrio.

Vanessa: pues algo así más o menos porque a algunas les gusta que les digan cosas o que les digan tal cosa o que las persigan.

Esta conversación permite identificar al menos tres elementos: la persecución por parte de los chicos no se da en un contexto de juego, por el contrario, se presenta una agresión desde el primer momento en que empiezan a lanzarles esos frutos parecidos a los mangos o los limones, tal vez como una forma de rechazar la presencia de las niñas en el parque, además, ante una situación como ésta, las niñas deben encontrar lugares seguros a los cuales dirigirse para resguardarse de la agresión; persiste la idea de que algunas niñas disfrutaban este tipo de situaciones porque no buscan ayuda y deciden pasar por el mismo lugar por el que están los chicos que las agredieron; con lo cual este tipo de discursos complejiza la relación que las niñas tienen con sus cuerpos y la vivencia de su sexualidad, puesto que, pueden identificarse contradicciones entre el defender que los hombres no tendrían por qué hacerles comentarios obscenos por el tipo de ropa que usen, pero ellas mismas replican discursos que culpabilizan a otras niñas por utilizar ropa que no consideran acorde con su edad y también por salir con adolescentes mucho mayores.

Dayan Sofía: yo tengo una amiga que vea... la peladita es candela, ella tiene menos de mi edad, ella tiene como por ahí unos once, diez años, esa niña se pone la ropa de la hermana que la hermana tiene veinte años, una ropa cortica, la falda más o menos que le muestre medio trasero y una vez nosotras íbamos para Manuela³⁴ entonces ella vio a unos muchachos más grandes que ella, él tiene como 16 y así y la peladita *dizque* (sic) “mirá que están bonitos” y yo como “jumm” y yo “esta peladita se va a buscar un problema”. Y entonces ella le dice que “ay vea, ¿cuándo nos vamos a volver a ver?”, entonces él le dijo “cuando quiera, peluche” y ella le dijo “pues veámonos en tal parte a tal hora” (12 años).

Luisa Dayana: por eso las violan porque hay niñas que le hacen caso por cualquier hombrecito que, porque una foto que, porque es bonito, se dejan llevar, cuando las envuelven que “ay, veámonos en tal parte”, ahí ya están *envolidas*³⁵, ellas le aceptan (12 años).

Sin duda, una de las frases que más resonó dentro de mí durante los talleres y después de estos fue “a la mayoría le pasa lo mismo” (Vanessa, 12 años), pues todas las niñas de la investigación tenían una historia para contar relacionada con el grupo de hombres que se

³⁴ Barrio Manuela Beltrán.

³⁵ Luisa Dayana quería decir envueltas, pero se confundió.

dedican al lavado de neveras en el barrio. Esto se hizo evidente desde el primer día en que una de ellas menciona la situación que había experimentado con estos hombres minutos antes de llegar a la Casa Cultural El Chontaduro y las demás comentaron sus propias experiencias.

Estrellita: lo que pasa es que no pasé por aquí porque es que un hombre me mira siempre que paso por ahí. Yo iba a pasar por aquí, pero yo dije “no, no, no, yo mejor me voy...” lo que pasa es que yo iba a pasar por aquí por donde vive ella, por donde yo siempre vengo, pero estaba el mayorcito, ese parece que gusta de mí, pero tiene más años que yo, entonces, yo pasé por el otro lado porque, o sea, cuando me pilló ahí se paró porque estaba sentado con el celular y apagó el celular y se paró.

Valentina: a mí también me empiezan a decir un poco de cosas con mi mamá cuando paso, por eso me vine corriendo.

Estrellita: usted sabe, el que está ahí de la nevera. O sea, hay unos hombres, verdad que limpian neveras, hay unos más mayorcitos. Ese es el que me mira a mí y por eso yo no pasé ni por ahí porque estaba sentado y se paró.

Valentina: él también me estaba mirando.

Estrellita: profe, apenas que me vio se paró.

El acoso sexual hacia las niñas en la calle se manifiesta a través de comentarios, silbidos y miradas invasivas que se podrían interpretar como herramientas de control social con las que se reafirma la idea de que el espacio público no les pertenece, perpetuando la sensación de vulnerabilidad y miedo. Esto hace que no se permita a las niñas disfrutar de su derecho a apropiarse del espacio público, haciendo que la vulneración de su derecho a la ciudad se convierta en una experiencia cotidiana que se expresa en sus relatos (Fenster, 2010). Lo cual se evidencia en las miradas hostiles que reciben por parte de los hombres, como lo menciona Vanessa:

La otra vez que veníamos con mi papá porque él nos pudo traer, ¿no?, él dijo “las llevo” porque también ya había pasado (la situación de acoso por parte de los hombres que lavan neveras) y entonces yo venía con una licra y con un saquito, entonces yo venía caminando y ella (su amiga Lucía) tenía el short y un *crop top*, entonces nosotras veníamos y mi papá venía en la moto con mi hermana y nosotras caminando, y entonces mi papá vio cómo nos estaban mirando de feo, entonces a él le dio rabia (Vanessa, 12 años).

Algo similar ocurre cuando se trata de los comentarios que reciben las niñas y sus amigas o hermanas cuando hacen uso del espacio público. Pareciera entonces que el acoso sexual es una constante no importa la edad que tengas ni el lugar en el que estés.

A mi hermana una vez le dijeron “¿su papá es panadero?”, porque ese pan es muy grande. Mi hermana tiene 17 años (Luisa Dayana, 12 años).

Una vez vino un peladito y le chifló a mi prima y yo “veee, ¿a vos qué es lo que te pasa?” (Antonella, 10 años).

Asimismo, algo tan cotidiano como salir del colegio y caminar hasta casa se convierte en una experiencia angustiante que está atravesada por el miedo a ser seguidas por hombres o por el acoso que viven en medio de las calles, tal como lo comentan en las siguientes narraciones.

Un día unos muchachos me empezaron a perseguir. Yo me venía sola al colegio porque queda muy lejos. Y entonces pues un día yo me venía sola, ¿no?, entonces pues empezaron a hablar entre ellos, a mí me pareció normal, pero entre más yo caminaba rápido, ellos me perseguían y entonces yo como toda persona astuta, me metí a una casa a esperar a que pasara mi mamá porque, como ella iba a dejar mi hermana que estudia en el mismo colegio, me metí a una casa a esperar a mi mamá, le dije “ay no, señora, déjeme quedarme aquí, que es que me están persiguiendo, me da miedo.” Ya eran viejos, eran grandotes que fumaban, metían su marihuana, sus pepas, y entonces me empezaron a perseguir y yo hasta el bolso por ahí lo dejé tirado del miedo que tenía porque yo ya iba era a correr y yo con bolso no puedo correr. Y hasta que se desaparecieron yo cogí mi bolso y me metí en una casa a esperar a mi mamá ahí, hasta que la esperé ahí y ya (Luisa Dayana, 12 años).

En cada uno de los relatos se refleja el miedo que las niñas sintieron al vivir esas experiencias y como no sólo se trata de relatos aislados, pues al preguntarles si alguna otra había experimentado algo similar al salir del colegio, todas respondieron “a mí” y una de ellas dijo “a todas” (Luisa Dayana, 12 años). Ante esto, siguiendo los planteamientos de Carole Vance (1989) se puede decir que la amenaza del ataque sexual del que son víctimas las niñas sirve como una advertencia del privilegio masculino, haciendo que se limiten los movimientos y el comportamiento de las mujeres y las niñas.

Yo me voy sola pues a la casa que me queda un poquito lejos de allá porque ya me mudé, ¿no?, me queda lejos la casa, entonces un muchacho joven con diez muchachos más me

estaban persiguiendo y que me querían llevar a comer algo y yo les dije que no porque a mí mi abuela siempre me ha dicho “no te vayas con desconocidos”, entonces yo me fui... tenía ganas de correr, pero como el bolso estaba tan pesado, entonces corrí y también corrían ellos y como mis hermanos tienen el bolso más pesado que el mío, no puede correr, ya casi se quedaba atrás y yo lo cogí de la mano y *fun*, nos fuimos pa’ la casa de una porque yo estaba temblando del miedo (Estrellita, 9 años).

Esto se evidencia en el siguiente relato de Dayan Sofía en el que su vulnerabilidad se intensifica al estar en el espacio público cuando ya se ha hecho de noche³⁶, con lo cual se encuentra más expuesta a los riesgos de ser abordada por desconocidos.

Yo acababa de salir del colegio y estudiaba en la tarde, yo salgo a las 6, mi colegio queda retiradísimo de la casa de mi mamá y yo antes vivía allá, entonces yo me demoraba siempre una hora en llegar a mi casa y una vez me demoré más porque estaba haciendo el aseo y yo salí del colegio a las 7:50 porque me tocó hacer aseo en dos salones, entonces luego salí, y los profesores me dijeron “con cuidado, ¿no, Dayan?” y yo “sí, profe” y yo me fui. Tenía apenas 9, entonces unos muchachos... tenían como 18, 17 años, me empezaron a perseguir y yo escuchaba unos pasos y yo me sentía como rara y yo escuchaba los pasos más cerca de mí, entonces yo empecé como a caminar rápido, como yo estaba en atletismo en ese año. Yo sufro de asma, entonces yo siempre tengo que pararme y echarme el cosito³⁷, entonces yo tenía el coso en el maletín y no lo podía sacar, esos muchachos me empezaron a perseguir más y yo me asusté y me contaba una señora que yo ya iba llegando prácticamente a mi casa, yo ya estaba en la esquina y la señora vio que yo empecé como a marearme y a agonizar, pero en el piso, yo prácticamente me desmayé, entonces ellos me estaban persiguiendo y la señora vio que yo estaba como agonizando en el piso y los muchachos al ver que yo estaba así prácticamente tirada en el piso ellos se fueron corriendo, entonces la señora sacó mi inhalador y me hizo así ... y ahí fue que empecé a ver borroso, y ella tuvo que llamar a mi mamá para que pudiera venir (Dayan Sofía, 12 años).

A propósito de la negación del espacio público para las niñas, el parque pese a ser considerado un lugar diseñado especialmente para las niñas tampoco resulta ser el espacio seguro que se esperaría, puesto que también ha sido el escenario de situaciones violentas ejercidas sobre

³⁶ En Colombia anoche aproximadamente a las 6:30 pm, lo cual hace que las calles estén más oscuras después de ese horario.

³⁷ El inhalador.

las niñas. A través de la narración de Danna Camila es posible identificar algunos elementos que complejizan los parques como lugar de juego y diversión, en tanto, ni siquiera ahí las niñas pueden apropiarse de los equipamientos y sin sentirse como intrusas.

Allá hay un parque, entonces yo estaba como con mi hermano y así, entonces él me llevó al parque, estábamos allá en los columpios, estábamos ahí jugando y había unos ahí que ya fumaban droga y todo, unos señores adultos que se hacían como en un rincón donde hay un poco de árboles ahí y hay como un baño también. Ahí estaban, entonces nos empezaron a mirar y a mirar, entonces yo le dije “vea, vámonos de acá porque...”, mi hermano tenía, mi hermano tiene como 12 años, se llama Andrés, él vivía con mi mamá, entonces me trajo al parque y todo eso, y nos empezaron a mirar, le dije que nos fuéramos porque no me gustaba esa vibra que daban, como miraban, me sentía incómoda de que a cada ratito yo miraba para atrás, me guiñaba en el ojo, me tiraban besos (Danna Camila, 10 años).

Tal como ella lo narra, un momento que esperaba utilizar para jugar termina atravesado por la incomodidad y el miedo al sentirse observada y vulnerable ante un grupo de hombres que ocupaban ese espacio supuestamente pensado para su recreación y disfrute.

Yo tenía un pantalón de esos que tienen como un poco de bolsillo y una blusa corta, entonces yo a cada ratito miraba y me miraban, y pues yo me hice lejos de donde no me pudiera mirar, me hice lejos, como en un rincón, yo le dije “venga pa’ acá que esos señores me están haciendo un poco de cosas” (...) Entonces yo me hice un rincón y le dije mi hermano que venga porque señores estaban como que muy raros y me dijo “no pasa nada, yo la cuido yo soy su hermano mayor”. Entonces yo le dije “¿pero es que usted se va a comparar, usted un niño de 12 años con un adulto ahí que tenga de pronto algún cuchillo o algo ahí escondido para que le haga daño?” o ese señor le puede pegar. Yo le dije “vámonos de acá, si usted no se va a ir, hábleme claro porque yo le digo a mi mamá que usted no se quería venir”, entonces me dijo “bueno, yo la cuido, esté tranquila”, entonces él a acá ratito se hacía atrás mío. Yo me estaba montando como en donde uno escala, entonces, mi hermano me estaba ayudando, entonces esos señores se acercaban más y más, ya estaban en los columpios, o sea, estaban muy cerca. Ellos estaban acá y cuando yo los volteaba a mirar estaban acá, hasta que se entraron por la reja³⁸, entonces ellos entraron por los columpios y empezaban a mirarme y así todo como las miradas que hacen los señores (Danna Camila, 10 años).

³⁸ El parque es enrejado porque intenta brindar una suerte de seguridad pues cerca de él hay un canal de aguas residuales, sin embargo, los hombres traspasan esas barreras.

El relato de Danna Camila también recoge una idea que considero central en el análisis de las violencias que las niñas experimentan en su cotidianidad y es la falta de credibilidad que estas situaciones generan en personas que no se ven expuestas al acoso en el espacio público, como es el caso de su hermano quien ante la petición de abandonar el parque por la incomodidad que estaba experimentando, decide asumir que se trata de una mentira.

Entonces nos fuimos y cuando estábamos en la entrada yo le dije “venga le digo algo”, y le dije todo lo que me estaban haciendo mientras él está mirando para otra parte, entonces dijo “mera mentira suya, ellos son unos señores adultos, cómo van a mirar a una niña, los señores respetan.” Entonces yo le dije “pero por qué no me va a creer si eso me lo hicieron a mí, no sé, qué tal que yo fuera usted y usted fuera yo, que usted me estuviera contando y yo no le creyera, se sentiría muy mal”, entonces yo le dije “créame, por favor, porque es verdad, se lo juro” y me dijo “no, yo no le creo nada, vámonos para la casa”, entonces yo le dije “vamos a dar una vuelta para quitarme todo eso de la cabeza”, cuando fuimos a dar una vuelta fuimos para la G, por allá... entonces empezaron a perseguirnos (Danna Camila, 10 años).

Esta parte de la historia muestra cómo no sólo se le niega su derecho a ocupar un espacio para jugar, sino que esta restricción de la movilidad en el espacio público se extiende hasta más allá del parque mientras los hombres la siguen como una estrategia de control por medio de la amenaza y el miedo.

Yo miraba para atrás y entonces yo le dije “vea, Andrés, yo le estoy diciendo claro que esos señores nos están persiguiendo” y me dijo “de pronto van para la casa o algo”, “¿para la casa?, pero si han dado todas las vueltas que nosotros hemos dado, cada vez que damos una vuelta se quedan en una esquina y cuando damos la vuelta se quedan en otra esquina y todo eso”, entonces mejor nos fuimos para la casa. Por la noche mi mamá me dejaba salir con mi hermano, entonces yo me hacía en una parte con mis amigas y mi hermano en otra parte con los amigos. Entonces yo me hacía con mis amigas y le conté todo lo de esos señores, mis amigas me dijeron “yo sí le creo porque a muchas mujeres también les pasa y a las niñas y todo”, entonces yo dije “vamos a dar una vuelta”, pero como había también una niña grande como de 16 años, entonces fuimos a dar la vuelta cuando los señores otra vez nos estaban mirando y empezaron también a perseguirnos a nosotras, cuando nosotras nos fuimos a una tienda a comprar helado, cuando a lo que salimos... cuando volteamos así, los hombres estaban ahí, entonces yo les hice señas de que ellos eran (...) entonces me dijeron “¿dónde está su hermano pues para que la proteja?”, entonces yo le dije “no está mi hermano, pero yo

misma puedo salir corriendo y le puedo avisar a cualquier gente porque en ese barrio hay mucha gente”, entonces me dijo “ah, pues intente” y nos cogieron de la mano (Danna Camila, 10 años).

En esta parte de la narración resulta muy valiosa la validación que Danna Camila recibe por parte de sus amigas, lo cual podría explicarse quizás porque ellas también han experimentado situaciones similares en el espacio público y por eso comprenden la rabia, el miedo y la tristeza que supone el sentirse invalidada ante una experiencia así. Además, el que decidan comprobar si los hombres aún las siguen, podría considerarse como una estrategia de resistencia por su parte, pues, a pesar de que de forma simbólica y física se les niega su derecho a ocupar el espacio público, ellas le hacen frente y reclaman su lugar, aunque sientan miedo.

Entonces yo le dije “¿pero por qué nos van a hacer eso si nosotras no le estamos haciendo daño ni nada?”, pues porque queremos porque nosotros como somos adultos le hacemos lo que queremos (...) yo le dije a la niña grande, como ella sabía pelear, entonces yo volteé a mirar así y le dije así (hace una seña con la cara), entonces ella llegó y yo le estaba diciendo algo al de atrás y yo le dije al que la tenía cogida a ella que por qué nos hacía eso y lo empecé a entretener, entonces llega ella y se le suelta, ¿no?, entonces salí corriendo y fue por gente, cogió un señor ahí, entonces el señor le dijo “pero ¿usted quién es?, venga niña”, entonces le dije “venga ayude a mis amigas que están allá”, entonces lo llevó para allá y nos soltaron y salieron corriendo (Danna Camila, 10 años).

Esta narración evidencia cómo el acoso que experimentan las niñas cuando están en el espacio público, no sólo es una amenaza física, sino que también es una forma en la que se materializa el control social sobre sus cuerpos, en tanto, tiene como finalidad restringir su libertad y su derecho a ocupar un espacio. Además, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las redes de apoyo en los barrios como una forma de proteger a las niñas y que encuentren espacios seguros.

En relación con esto, durante el proceso de investigación con las niñas emergió la problemática de la desaparición de niñas y adolescentes en Cali, especialmente en el Distrito de Aguablanca, lo cual ha sido fuertemente denunciado por el Movimiento Social de Mujeres

en Cali³⁹, quienes han documentado que al menos 33 niñas y adolescentes han sido víctimas de desaparición desde el 2017 al 2023 y han instado al ayuntamiento para declarar una alerta temprana por la situación. De acuerdo con la prensa local, en un comunicado del Movimiento se mencionaba que, en el oriente de Cali, camionetas de alta gama perseguían a niñas y adolescentes en su ruta hacia el colegio e intentaban subirlas por medio de la fuerza a dichos vehículos, y aunque algunas de ellas lograron huir con la ayuda de personas que estaban cerca, otras habían sido desaparecidas por medio del secuestro. Además, se presenta un patrón en las identidades de las niñas desaparecidas, pues usualmente son afrocolombianas, indígenas o migrantes.

La desaparición de niñas y adolescentes en Cali no sólo es una forma de violencia directa, sino que también evidencia una profunda negación del derecho a la ciudad, ya que, a través de éste debería garantizarse la libertad para moverse, habitar y apropiarse de los espacios públicos. Por esto, pensar que la calle es libre termina siendo una utopía bastante lejana mientras no se tengan espacios seguros para que las niñas puedan reconocerse y ser reconocidas como sujetos de derecho.

Dayan Sofía: a mí una vez me pasó que yo estaba con mis amigas en el parque y empezaron a vernos unas muchachas, pero no estaban fumando ni nada de eso, y ellas se nos acercaron y nos dijeron “ay, ¿quieren que las invitemos a salir con nosotras?”, y nosotras las quedamos mirando así y vimos una camioneta negra que les estaba hablando por un cosito (...) sí, ellas son las prácticamente... pues se murmura por mi barrio de que ellas son las que secuestran a las niñas para venderlas, para hacerlas acostar con señores... entonces eso me pasó y también que nosotras íbamos a salir, nos miramos y nos hicimos esta cara de “sí” (hace un gesto como diciendo que sí, pero con inseguridad), pero vimos la camioneta, yo estaba así con ella hablándole y vi la camioneta y la volví a mirar y vi que las dos tenían un micrófono, entonces empezaron como a hablarles y ella *dizque* (sic) “ay, vamos rápido” y querían como llevarnos a la fuerza, entonces nosotras le dijimos y le hice así a mi amiga (le hizo un gesto a su amiga para que supiera que no debían ir con las chicas que las invitaban a subir a la camioneta), nosotras le dijimos “no, gracias” y ella *dizque* (sic) “vamos”, y nosotras “no”, y nos empezaron a coger del brazo, pero nosotras como estaban unas señoras ahí, eran unas señoras

³⁹ Para profundizar en esto, invito a consultar el siguiente artículo de prensa <https://www.elpais.com.co/cal/movimiento-social-de-mujeres-lanzo-una-alerta-por-los-casos-de-desaparicion-de-ninas-y-adolescentes-en-el-oriente-de-cali-1520.html> (último acceso 27 agosto 2024).

así como usted, y dijeron “suéltelas que ellas no les están haciendo nada”, y desde ahí no volvieron al barrio (12 años).

Natalia: ¿y pasaba mucho eso?, o sea, ¿han desaparecido muchas niñas por tu barrio?

Dayan Sofía: como tres.

Natalia: ¿por ahí de cuántos años?

Dayan Sofía: de 12 a 15.

Natalia: ¿y por tu casa también pasa eso o no tanto?

Luisa Dayana: sí, un día... un día una niña se desapareció así y pues la empezaron a buscar y estaban en el caño⁴⁰ porque un señor las había violado y les había metido una puñalada en la boca, a la más grande y a la más chiquita la tiró al caño.

Natalia: fueron dos niñas, ¿por ahí de cuántos años?

Luisa Dayana: una tenía como 8 y otra tenía como 4 años.

La conversación anterior es bastante dolorosa, pero refleja cómo la desaparición de niñas y adolescentes en el Distrito de Aguablanca resulta ser una realidad cotidiana para las niñas que participaron de la investigación, en tanto, ellas mismas se han encontrado en situaciones de riesgo en las que pudieron haber sido víctimas de secuestro o desaparición con fines de explotación sexual. De esta manera, no pueden experimentar la ciudad como un lugar de libertad y descubrimiento, sino que se enfrentan a ser víctimas de situaciones de violencia si están haciendo uso del espacio público.

Hoy salí del colegio y yo estaba bien tranquila y cuando yo voy a cruzar... a tratar de cruzar la calle, por donde mi mamita, llega un muchacho y me agarra de la mano por detrás, yo me salvo, profesora, pero entre comillas, yo me salvo que el hijo de la directora estaba atrás mío porque mi mamá me mandó una nota diciendo que me fuera sola con mi prima pequeña y el hijo de la directora nos acompañó, y entonces llega el señor y me agarra por detrás y me lleva pa' una camioneta, profesora, y yo como soy bien *fuerzuda*, yo llegué y apoyé el zapato en el pie de mi prima pa' que ella no se fuera corriendo, apoyé el zapato así... ay vea, profesora, casi dejo sin media a mi prima. Y llega el señor y me agarra más fuerte y yo llevo y apoyo el otro pie, llega un muchacho, profesora, se formó un peloteo ahí, ese muchacho llegó

⁴⁰ En Colombia a los canales de aguas residuales se les llama caños de manera coloquial.

sangrando a la casa. El hijo de la directora le pegó al muchacho, el señor llegó como con un ojo rojo (Antonella, 10 años).

Por todo esto, problematizar la desaparición de las niñas como una de las aristas que no se tienen en cuenta cuando se piensa la noción del derecho a la ciudad, revela una contradicción en la ciudad, pues por un lado se promete libertad y el goce de derechos para sus habitantes, mientras que estos derechos se niegan a las personas más vulnerables, que en este caso son las niñas que habitan en los barrios del Distrito de Aguablanca.

Yo tenía una amiga que una vez le pasó algo similar, pero resulta que ella no estaba con nadie, ni en el colegio, ella estaba en un parque sola, no había ni un alma, era como la una de la tarde y no había nadie en la calle, estaba todo el mundo almorzando y a ella la mandaron a comprar algo, y por desobediente se fue pa'l parque porque ella dijo "ay, yo ahorita llego a mi casa", se demoró como 30 minutos llevando eso y ella me decía que ella tuvo una experiencia muy fuerte porque había una muchacha que le estaba diciendo que la acompañara, que necesitaba hablar con un señor, pero el señor le estaba diciendo que necesitaba ir con alguien para que no se la robaran, y ella le dijo "ay sí, vamos, yo la acompaño", y la muchacha era como prácticamente la que los ayudaba a ellos a conseguir las peladitas para montarlas y venderlas, y mi amiga apenas vio eso, cogió la bolsa y salió corriendo. Dijo que ella sintió una experiencia muy fea y que nunca yo vaya a ... que alguien me diga que vamos, a acompañarla, que nada porque a veces a las niñas así es que se las roban (Dayan Sofía, 12 años).

Tal como lo menciona Paula Soto (2013), "las mujeres sienten mayor miedo a ser asaltadas por un desconocido en el "espacio público"; no obstante, corren un mayor riesgo de ser agredidas sexualmente en el "espacio privado" por alguien conocido" (p.201). Esto evidencia las diferentes violencias que enfrentan las niñas, ya que no sólo sienten miedo en el espacio público, sino también en aquellos espacios privados que podrían considerarse como seguros.

Dayan Sofía: a mí me sucedió una cosa, que yo le he dicho esa es la razón por la que estoy con mi papá, pero yo lo cuento aquí entre mujeres, porque pues me da un poquito de tristeza contar eso que a mí me pasó. Mi mamá tenía un novio, y yo sé que muchas de ustedes no me van a creer, van a decir "no, ella es mentirosa" porque pues eso fue lo que me dijo mi mamá. Bueno, el novio de mi mamá... mi mamá le había dicho, le había comentado a él de que yo tenía unos granitos, y sí los tenía y él me compró la crema y luego de él cómprame la crema, él me dijo "muéstreme los granitos" que estaban en mi zona íntima, entonces yo se los mostré.

Yo tenía 5 años, dígame una persona normal de 5 años, qué va a entender qué es una relación, algo así. Entonces él me mostró y me dijo “ay, venga yo veo los granos” y yo le mostré, él me dijo que le mostrara los granos y me empezó a tocar mi zona íntima, incluso en sí me iba metiendo los dedos y entonces yo... yo me quedo como así sería, sorprendida de que él me metiera los dedos y luego yo le dije a mi mamá yo bajé rápidamente y yo grité porque él ya se estaba desabrochando el pantalón, yo grité y yo dije “maaami”, como llamándola pa’ que ella viera que le estaba mostrando los granos y ella no subió ni nada, estábamos en el segundo piso de la casa de mi abuela y yo bajé y le comenté a ella ya cuando él se fue porque él me dijo “tenga dos mil pesos y no le dice nada a su mamá” y yo como toda niña normal yo le dije a mi mamá, yo qué me iba a callar eso, entonces yo le dije a mi mamá y ella me dijo que yo era una mentirosa, que él cuándo me había hecho eso, que yo era una mentirosa que ella no me iba a volver a creer en la vida de ella, porque yo me inventaba cosas para que ella no fuera feliz (...) después pasaron como como un día y medio y mi mamá se quedó con la duda y lo llamó, y entonces mi mamá lo enfrentó y él le dijo que no, que yo era mentirosa que si ella nunca había notado de que yo nunca quería que él estuviera con mi mamá, incluso él le dijo a mi mamá que yo era la que me le insinuaba (12 años).

Vanessa: es que en sí las mamás a veces como que se enamoran y como que no les creen a las hijas y prefieren a las parejas que a las hijas (12 años).

Luisa Dayana: yo por eso no quiero que mi mamá consiga pareja. A mí me da miedo que mi mamá consiga padrastro porque cuando una mujer está muy enamorada de un hombre hay unas que no les creen a los hijos y le creen más la palabra del hombre que de la hija (12 años).

El relato de Dayan Sofia expone una realidad compleja para las niñas, pues los espacios seguros no existen ni en la esfera pública ni en la privada. Sobre esto, Carole Vance (1989) plantea que a las niñas y las mujeres se nos enseña a temer a la calle, al sexo y a lo externo, pero no se nos advierte sobre aquellos peligros presentes en los hogares. Esto revela una contradicción, ya que el peligro no reside únicamente en el espacio público, sino también en aquellos espacios privados que suelen percibirse como seguros. Por esto, reivindicar el derecho a la ciudad no solo implica reclamar un lugar en la calle o el parque, sino también desafiar las dinámicas de poder y violencia que ocurren dentro de los hogares. Así, la ciudad no sólo debe entenderse como un conjunto de edificios y calles, sino como el entramado de relaciones y tensiones que se desarrollan en esos espacios. En ese sentido, resistir no sólo significa tomarse la calle, sino también reclamar su derecho a existir sin violencia en sus

propios hogares. Además, esta experiencia evidencia claramente algo que Ahmed escribe sobre cómo el miedo encoge los cuerpos y los retira del mundo con la intención de evitar el objeto que les causa miedo, por lo que “funciona para contener algunos cuerpos de modo que ocupen menos espacio” (2017, p.115).

La idea que Soto desarrolla sobre cómo el miedo de las mujeres es mayor en el espacio público, aunque corran más riesgo en el espacio privado, puede relacionarse con algo que desarrolla Valentine (1989) acerca de cómo la culpabilización de las mujeres cuando son atacadas en el espacio público hace que adopten suposiciones falsas sobre su seguridad cuando se encuentran en lugares que se consideran “aptos” para ellas como el hogar. De esta forma, “la casa en una primera mirada es valorada como un territorio seguro, y con ello llama la atención que se deja fuera del discurso las múltiples formas de violencia doméstica que han experimentado cotidianamente” (Soto, 2013, p.206), bien sea al interior de sus casas o en las casas de familiares y amigas, como se evidencia en otro relato de Dayan Sofía.

Una vez yo tenía miedo porque ese mismo tío de mi amiga, nosotras estábamos en la pieza de ella, estábamos *recochando*⁴¹, incluso estábamos con dos amigos de nosotras que gustan mucho de nosotras, y ella estaba muy abrazada y muy pegadita con él, y yo estaba normal con el otro, y entró el tío y los sacó a ellos dos de la pieza, entró y cerró la pieza con candado, y yo asustadísima... (aquí se cortó el audio, no sé si Dayan Sofía oprimió el botón de la grabadora justo cuando estaba contando, pero recuerdo que en su narración el tío de la amiga les dice que no podían abrazar a nadie en ese cuarto y que si quería abrazar a alguien que “abrazaran a este”, haciendo referencia a sus genitales) (Dayan Sofía, 12 años).

No obstante, más allá de considerar el hogar como espacio seguro, las niñas reconocen la importancia de su cuarto, aunque deban compartirlo con otras personas, no en vano dentro de la cartografía del barrio ubicaron su cuarto como un punto central de su cotidianidad. Sobre esto existe un análisis muy valioso en torno a la cultura del cuarto propuesta por Angela McRobbie y Jenny Garber (1981) en la que muestran cómo las niñas y las adolescentes crean un espacio privado en el que pueden explorar su identidad y desarrollar una subcultura⁴²

⁴¹ Recochar en Colombia tiene un uso coloquial y significa bromear.

⁴² McRobbie y Garber cuestionan la ausencia de las chicas en los estudios etnográficos sobre las subculturas adolescentes, que se centraban especialmente en los varones de la clase trabajadora. En respuesta, sus análisis se enfocan en lo que sucede dentro del espacio privado de las niñas y adolescentes, planteando que en sus cuartos también se construye una cultura propia a partir de sus intereses y actividades, como conversar con sus

propia que está en contraste con los espacios públicos dominados principalmente por hombres, aunque, tal como se evidencia en las narraciones anteriores, ni siquiera su cuarto resulta ser un lugar seguro para ellas.



Figura 17 Mi cuarto, fragmento cartografía del barrio

Mantengo siempre ahí dibujando (Dayan Sofía, 12 años).

(...)

Natalia: Vanessa, ¿qué quieres dibujar?

Vanessa: mi pieza.

Dayan Sofía: ay, es que ahí es donde uno tiene sus mejores momentos guardados.

Vanessa: yo mantengo en el cuarto y en la cocina más que todo.

(...)

Luisa Dayana: yo he sentido tristeza en mi cuarto.

Valentina: yo también.

amigas, bailar, escuchar música, experimentar con el maquillaje y leer revistas. Para las autoras, esta *bedroom culture* representa una forma de resistencia y construcción de identidad en un contexto dominado por normas masculinas.

Luisa Dayana: yo abrazo mi peluche y le cuento cosas. Cuando yo estoy triste yo me acuesto en la cama y cierro la puerta para que nadie entre y me acuesto con mi peluche y le cuento todo y me pongo a llorar, y me hace recuerdos de mi abuela muerta.

Dayan Sofía: yo he sentido tristeza en mi pieza porque a veces me pongo... me acuerdo de todas las cosas malas que me han pasado, entonces me pongo triste, a veces me pongo a llorar.

Ante esto, el cuarto, tal y como ya lo analizaron McRobbie y Garber (Ibid), es el espacio donde las chicas pueden crear un mundo propio a través de sus gustos e intereses, asimismo puede ser el escenario que sienten como seguro para expresar sus emociones, especialmente la tristeza, tal como lo comentan las niñas.

Proponer un análisis sobre el derecho a la ciudad y la posibilidad de ocupar el espacio público sin miedo y sin que la experiencia propia esté atravesada por situaciones violentas, es quizás algo que la gran mayoría de niñas – por no decir todas – desconoce. Lo cierto es que la calle no es libre, ojalá lo fuera para todos los cuerpos, sin embargo, es una forma de cuestionar esas barreras que dificultan o niegan la vivencia de la ciudad, el barrio y la calle como lugares libres para el disfrute y para reconocerse como sujetos de derecho. Para las niñas que la calle sea libre significa:

Que no nos miren. Que no nos miren así y que no nos toquen ni nada (Danna Camila, 10 años).

Que no nos... que no sean pervertidos (Dayan Sofía, 12 años).

Que no tenga hombres, que, pues no nos toquen, cosas así. Que no nos miren el rabo porque eso a mí me enfurece (Estrellita, 9 años).

Para mí la calle ..., que la calle sea libre es que, pues no nos digan vulgaridades, podamos salir vestidas de cualquier manera, que no nos digan ay, que tan bonita, que ese cuerpo, que esto y que lo otro y pues, a mí me gustaría pues que la calle fuera libre para uno salir de cualquier manera vestida, corto, sea largo y no nos digan vulgaridades (Luisa Dayana, 12 años).

Las niñas tienen muchas historias para contar sobre todo lo que en su cotidianidad deben enfrentar cuando transitan por la calle, juegan en un parque, salen del colegio y van a la tienda. Pareciera que ser niña es permanecer en un estado de alerta constante, pues ocupar el

espacio público está atravesado por la incertidumbre que supone sentirse observada, seguida o abordada por desconocidos. Ante esto, la sensación de vulnerabilidad que experimentan las niñas y ese malestar cotidiano son el resultado de situaciones de acoso y violencia que son recurrentes y condicionan la forma en que las niñas se mueven y habitan su entorno.

Natalia: ¿ustedes creen que ustedes son libres en la calle?

Valentina: yo me siento a veces libre cuando no me miran.

Antonella: no porque a mí me morbosean mucho, profesora.

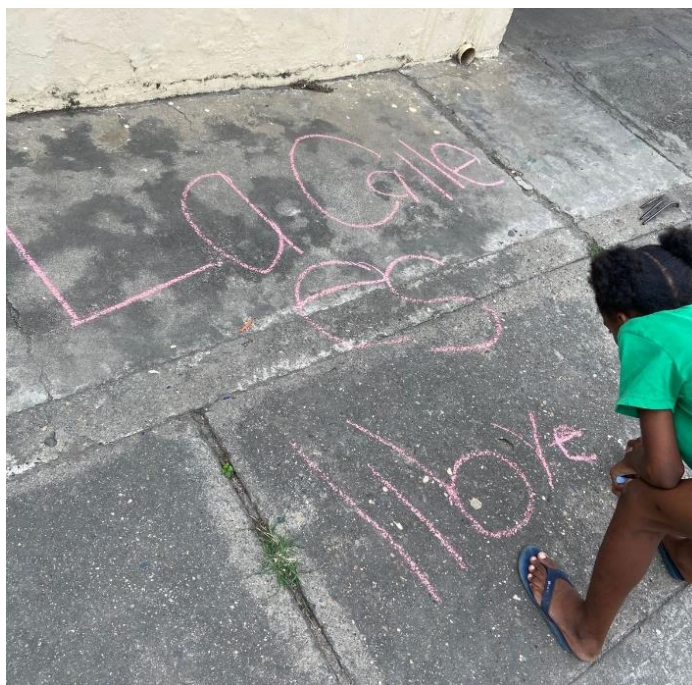


Figura 18 La calle es libre

9. Cotidianidad encarnada: poner el cuerpo en el espacio público

Si por ejemplo yo le hago así y si usted no quiere que yo le haga así, o cualquier cosa usted me puede decir que no porque el cuerpo es suyo (Dayan Sofía, 12 años).

Las experiencias cotidianas de las niñas en el espacio público configuran su percepción del derecho a la ciudad a través de la forma en que estas vivencias se encarnan en sus cuerpos, en cómo atraviesan sus emociones. Al poner el cuerpo en la calle enfrentan situaciones que les generan miedo, tristeza, rabia e incluso alegría, todo esto se puede identificar en los mapas corporales que realizaron las niñas, en tanto, éstos permiten conectar los espacios, los cuerpos y las emociones, mostrando así que la reivindicación del derecho a ocupar y apropiarse de la ciudad es un acto profundamente personal y encarnado.

Teresa del Valle (1996) habla del cuerpo sentido para hacer referencia a las experiencias sensoriales del cuerpo y a través del cuerpo, y considero que no hay una forma más bella de llamarle a ese cúmulo de células, tejidos, órganos, y también a todo aquello que está ahí, aunque no se materialice y quede en el plano abstracto de las sensaciones y los pensamientos. El cuerpo sentido como referencia de las sensaciones, las caricias, las reacciones y las agresiones es un elemento fundamental y estructurador a través del cual Del Valle piensa en la memoria y cómo esa memoria se construye a partir de vivencias, experiencias, sensaciones y lugares. Por todo esto, el cuerpo puede ser una colcha de retazos que se va tejiendo con todo lo que recolectamos a lo largo de nuestro camino, es la certeza de que hemos pasado por la vida y que estas experiencias nos han atravesado.

Como lo menciona Estrellita, el cuerpo es “el primer territorio que nosotras tenemos”, pero al ser una primera geografía también se ve expuesto a que se trasgreden sus límites y sus fronteras, no obstante, las niñas son conscientes de esto y expresan que “nadie puede tocar el cuerpo de nosotras porque eso es malo... cualquier persona que me toque, uy no, me da rabia que me esté tocando” (Estrellita, 9 años). Para Dayan Sofía, estos límites existen a partir de la autonomía de la persona, es decir:

Si por ejemplo yo le hago así y si usted no quiere que yo le haga así, o cualquier cosa usted me puede decir que no porque el cuerpo es suyo (Dayan Sofía, 12 años).

Es posible pensar que para las niñas, las percepciones sobre la ciudad, el barrio, la calle y su derecho a acceder y disfrutar de estos espacios pasa por todo aquello que viven en su cotidianidad y se encarna en sus memorias, por esto, resaltan emociones como el miedo, la rabia, el asco, la tristeza y la alegría, para algunas de ellas resulta más fácil identificar cómo se vive esa emoción en el cuerpo y ubicarla en una parte física, sin embargo, aunque para otras el ejercicio de ubicar las emociones en el cuerpo no resulte ser tan sencillo, todas logran relacionar eso que sienten con experiencias particulares que viven en el barrio, en el parque o en el colegio.

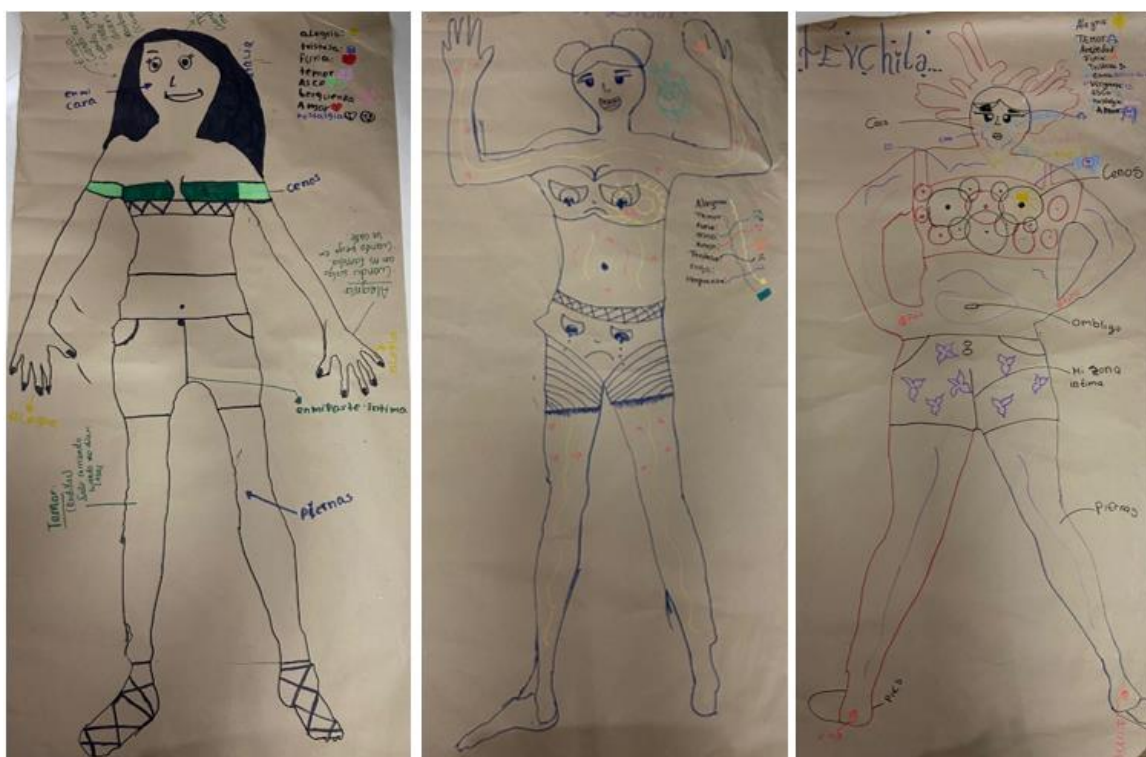


Figura 19 Mapas corporales

“Yo siento la alegría cuando veo el sol”

Durante esta investigación, comprendí que, para las niñas, la calle no es únicamente un sinónimo de peligro ni la experimentan solo desde el miedo. A pesar de todo, la alegría encuentra las maneras de colarse por esas pequeñas grietas que ellas mismas crean en una ciudad que les niega el goce y frena cualquier posibilidad de que la calle sea realmente libre.

Las niñas narran cómo experimentan alegría cuando juegan en el parque, la piscina, el río, o incluso en la calle si no reciben miradas o comentarios desagradables, y también cuando salen con su familia. Algunas representan la alegría con el color amarillo o con un sol e identifican que se manifiesta con mayor intensidad en partes de su cuerpo como el corazón, la cabeza, las manos, las piernas y los pies, tal como se logra apreciar en los mapas corporales de Valentina, Dayan Sofía, Luisa Dayana y Antonella.

Dayan Sofía: Yo aquí siento alegría.

Stefany: ¿en dónde?

Dayan Sofía: en mi corazón.

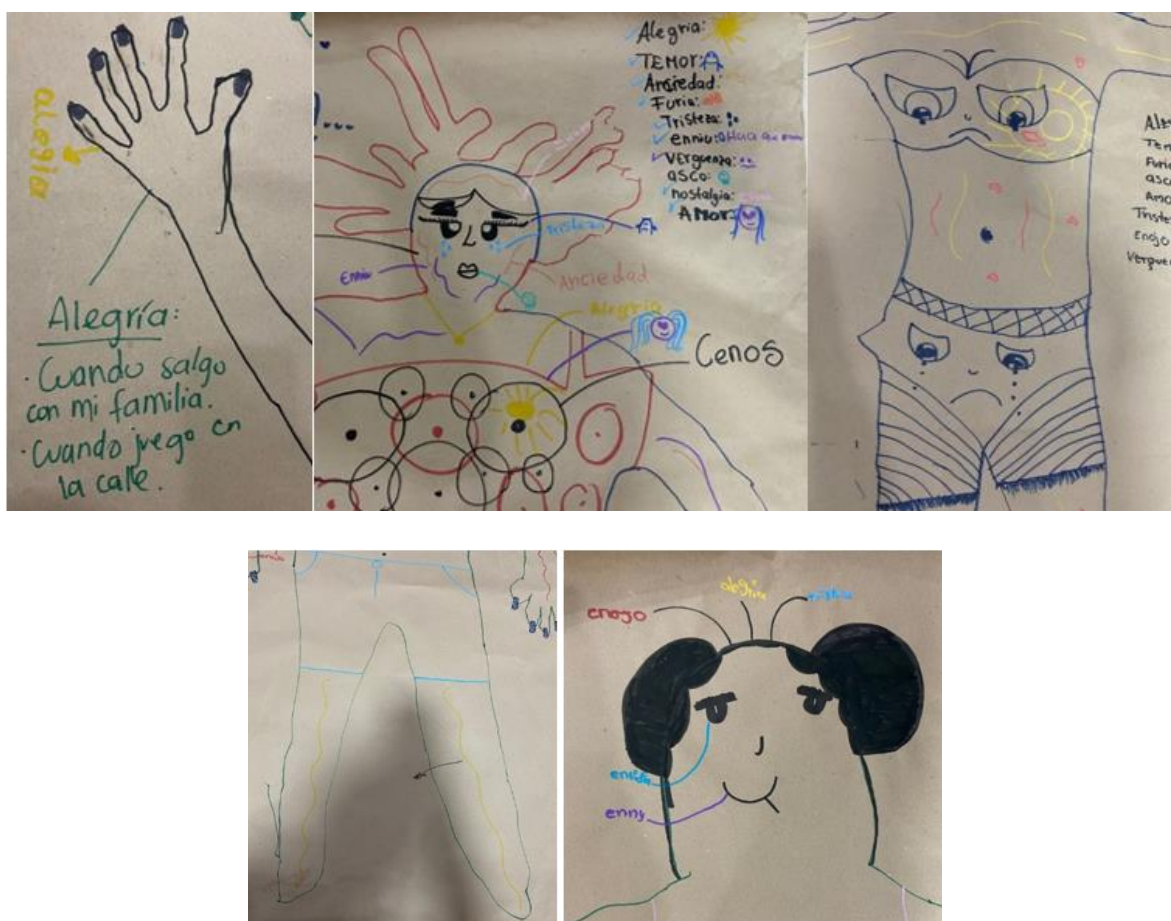


Figura 20 Fragmentos, mapas corporales

Este breve apartado me permite plantear que, aunque la alegría aparece en las narraciones en contadas ocasiones cuando se trata de las experiencias cotidianas que las niñas viven en el espacio público, especialmente cuando juegan en el parque o están en compañía de sus

familias, esta emoción parece opacarse por otras emociones como el miedo, la rabia y la tristeza. Esta ausencia de la alegría en los relatos pone de manifiesto cómo el espacio público se convierte en un escenario en el que las niñas deben estar alertas la mayor parte del tiempo, lo cual está directamente relacionado con cómo la forma en que las emociones se experimentan en la ciudad revela las diferencias que se producen como consecuencia de las desigualdades raciales, de género, de sexualidad, de clase o de edad (Pérez y Gregorio, 2020).

“Cuando a mí me sacan la rabia la sangre se me pone caliente”

Para las niñas, muchas de las experiencias que han tenido en el espacio público han estado atravesadas por el acoso sexual, lo cual genera en ellas emociones como la rabia y el asco que se hacen evidentes a partir de los cambios corporales que experimentan en sus latidos acelerados, la forma en que sus cabezas parecen a punto de estallar, las ganas de vomitar y la sensación de calor en la sangre. Y es que ante situaciones tan hostiles como aquellas que las niñas viven en su cotidianidad es evidente que la rabia y el asco se sitúan como una respuesta ante la negación de su derecho a la ciudad. En cuanto a las situaciones de acoso sexual que se presentan de manera recurrente por parte de los hombres que lavan neveras en el barrio, ellas mencionan que sienten el asco principalmente en su cabeza, en su corazón y en las náuseas que les produce ese malestar, tal como lo cuenta Antonella cuando dice “me dan ganas como de vomitar y de tirar ese vomito allá donde están ellos.”

Antonella: profesora, es que yo siento asco como en muchas partes.

Natalia: ¿y qué te hace sentir ese asco?

Antonella: cuando la gente empieza a morbosearlo a uno porque ando con cosas cortas.

De acuerdo con Sara Ahmed (2017), en la experiencia que produce asco o repugnancia, que es como ella lo nombra, se pueden identificar cuatro elementos clave: una expresión facial característica; una acción (nos alejamos del objeto ofensivo); una manifestación fisiológica (náuseas) y un estado característico que es la repulsión. Con todo esto, los sentimientos son, de cierto modo, materiales y esto se evidencia en la frase de Antonella. Además, la repugnancia depende de un contacto que se siente como desagradable y ofensivo, por lo cual el cuerpo retrocede buscando alejarse del objeto, ya que la proximidad se percibe como una ofensa. Por esto, “la proximidad del "objeto repugnante" puede sentirse como una ofensa al

espacio corporal,” así, “los cuerpos repugnados son también cuerpos que sienten una cierta ira porque el objeto se ha acercado tanto que asquea, que se absorbe o incorpora” (p.138).

Ay, yo el domingo que estaban jugando fútbol, yo andaba con una bicicleta dando vueltas a la manzana y pasé por ese lado de ahí y me quedaron viendo como que ... yo dije “¿qué le pasa a estos?”, y bueno, me dio rabia también, ¿por qué?, porque a mí nunca me había tratado así entonces yo dije no de pronto le dije a mi mamá, y mi mamá me dijo “no le ponga bolas” (no le preste atención), entonces yo no le *poní* más bolas⁴³ hasta que el sábado yo también estaba dando vueltas en la bicicleta cuando vuelvo a pasar ahí me quedaron viendo como a ella porque yo andaba con un short y una blusa, entonces me dio rabia y le dije a mi mamá (Valentina, 11 años).

En ese sentido, las miradas desagradables pueden entenderse como una forma de proximidad repugnante que invade y es ofensiva para las niñas, tal como se aprecia en la siguiente conversación en la que una de ellas imitó la mirada que de alguna forma todas conocen porque tienen historias relacionadas con eso.

(Danna Camila hace un gesto imitando las miradas “morbosas” de los hombres en la calle)

Natalia: ¿chicas, a ustedes las han mirado así?

Todas: sí.

Natalia: ¿quiénes las miran así?

Antonella: cuando yo venía pasando un día por acá con mi papá y esos señores que lavan lavadoras se me quedaron viendo así porque yo andaba con una falda, una falda de jean era una falda short.

Dayan Sofía: el tío de mi mejor amiga, incluso él miraba muy feo a mi amiga, él me miraba muy feo, me miraba de pies a cabeza, me daba un asco.

Estrellita: a mí me da asco pues cuando un señor me mira así y yo me voy corriendo a la calle.

Para Danna Camila, el asco se evidencia en una situación que experimentó con unos hombres que se encontraban en la tienda, y aunque podría pensarse que se trata de relatos individuales, una vez se ponen en conversación con otros, es evidente que se trata de formas generalizadas

⁴³ No le presté atención.

que se conectan entre sí a partir de cómo se habita la calle dependiendo de esas desigualdades que se construyen en torno a las diferencias raciales, de género y de edad. De esta manera, “en el ejercicio del derecho a la ciudad están imbricadas las emociones que nos conectan con los espacios que habitamos” (Pérez y Gregorio, 2020, p.15).

Cuando unos señores me dicen “venga que me compre cerveza” y yo le compro cerveza, les hago el favor que están en la tienda todos borrachos y están tan borrachos que me dicen “deme la cerveza en la boca” y yo se la di y casi me vomito. Me dice “ay, deme la cerveza en la boca que estoy muy borracho, muy enfermo, mi mujer no me da plata” (Danna Camila, 10 años).



Figura 21 La tienda, cartografía del barrio

En el ejercicio de poner en conversación las experiencias para encontrar similitudes y saber que no se trata de historias individuales, Luisa Dayana cuenta una experiencia en la que sintió asco debido a la acción puntual de un hombre, y aunque no tengamos información sobre si se trató de un acto de exhibicionismo en sí mismo, sí es posible analizar que esta persona asumió el espacio público como propio y no pensó en las repercusiones que esto podría traer para alguien más.

A mí me da asco porque al frente de mi casa hay una cancha y hay árboles y todo y esos señores un día yo me asomé y miré un señor orinando en un árbol y le vi su parte íntima y me dio asco, entonces guácala (Luisa Dayana, 12 años).

Es precisamente en esa relación que establece Ahmed entre la repugnancia y la ira que pueden analizarse las experiencias de las niñas, pues el sentirse invadidas en su propio espacio y en su propio cuerpo, trae consigo sentimientos de asco ante los comentarios y las miradas por parte de los hombres, pero también de rabia ante la impotencia que genera el saberse

vulnerables ante una situación así. Sobre esto, Antonella menciona que “me dan ganas como de salir corriendo con algo puntiagudo en las manos y pegarle así en la barriga.” La rabia entonces es una manifestación del malestar que supone habitar el espacio público cuando se experimentan situaciones de acoso o cuando los lugares se les niegan.

Natalia: ¿dónde sientes esa rabia o qué te hace sentir esa rabia?

Danna Camila: rabia cuando los hombres me dicen cosas y cuando los hombres me invaden la calle para jugar.

Estrellita: sí, profesora, le quitan la cancha a uno para que no juegue nadie.

Valentina: rabia, sí. ¿Por qué?, porque estamos jugando y nos quitan la cancha, que quítense que vamos a jugar un partido o cuando estoy patinando.

Estas respuestas de las niñas sobre el malestar y la rabia que supone saberse excluidas del parque en el barrio o en el colegio, aunque pueda ser uno de los pocos espacios que encuentran disponibles para jugar, muestran cómo ellas encuentran las formas de resistir desde la digna rabia ante la negación de esos lugares porque son conscientes de que tienen derecho a jugar y ocupar un espacio, pese a que constantemente se les niega pues se prioriza la participación de los niños y esto de alguna forma ha legitimado que ellos se sientan seguros de tener y merecer el control de un escenario como el parque. Ante esto, no es fortuito que ellas manifiesten cómo los “niños se creen dueños del parque”, cómo se da prioridad a los juegos que ellos eligen en la clase de educación física y cómo se presentan situaciones en las que las persiguen cuando ellas están jugando en el parque (tal como se describe en el apartado sobre sus experiencias cotidianas en el espacio público).

Dayan Sofía: en el parque hay niños que se creen dueños del parque, yo en estos días fui al parque con mi sobrinita y a la pobrecita le están montando una pelea porque como a ella le gusta montarse en todo, entonces un niño le dijo “no se monte aquí porque este parque lo hizo mi papá” y yo como “¿el papá hizo el parque?”. Le estaban diciendo que ella no podía jugar en el parque porque el parque lo había hecho el papá.

Estrellita: en el parque del colegio también.

Danna Camila: sí, da rabia, en educación física.

Luisa Dayana: a mí lo que me da rabia del colegio es que cuando estoy en física, el profesor de física hace lo que los hombres le digan y lo que las mujeres no, entonces yo no hago ninguna física, le digo “yo no le voy a hacer física.”

Natalia: ¿y qué quieren jugar los niños?

Luisa Dayana: futbol, todos los días futbol.

Por otra parte, la experiencia de Dayan Sofía en la que identifica la rabia y el enojo también sucede en la tienda del barrio y habla de una situación de acoso por parte de unos hombres que permanecen en ese lugar:

Lo relaciono con enojo porque ellos siempre están como ... como siempre quieren venir como a decirle cosas a uno y todo, una vez me dijeron unos señores, me dijeron “uy, mami ¿y todo eso para quién es?” Y me preguntaron “ay, ¿usted tiene novio?”, ay, que usted tal cosa, que usted cuántos años tiene (Dayan Sofía, 12 años).

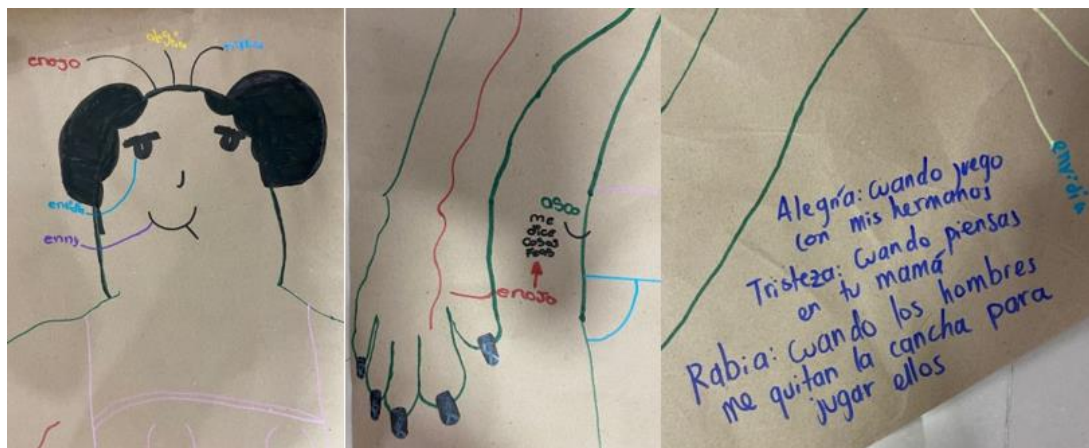


Figura 22 Fragmentos, mapas corporales

La rabia que las niñas sienten no se trata de algo pasajero, sino que al haberla experimentado tantas veces en su cotidianidad, termina por encarnarse en sus experiencias de vida y es una emoción que les permite resistir ante contextos tan injustos y violentos como aquellos en los que deben vivir, ante lo cual, logran reconocer los efectos que tiene la rabia en sus propios cuerpos:

Antonella: hasta se me calentó la sangre.

Estrellita: a mí cuando a mí me sacan la rabia a mí la sangre se me pone caliente, profesora.

Dayan Sofía: mi rabia está en mi cabeza, todo mi cuerpo. Como cuando a mí me da rabia y yo siento como que me explota la cabeza.

Valentina: cuando siento enojo me vuelvo roja.

A partir de las historias de las niñas, se pueden encontrar relaciones entre la rabia, el miedo y la tristeza, pues se evidencia cómo el acoso sexual y las situaciones violentas que experimentan en el espacio público no sólo les afectan en el momento en que ocurren, sino que al relatar sus vivencias y no sentirse validadas o encontrarse con la incredulidad por parte de quienes deberían protegerlas, experimentan una profunda tristeza. De esta forma, no sólo se invalidan sus experiencias, sino que se refuerza la idea de que sus emociones y sus percepciones sobre la ciudad no son legítimas. Esto se puede ver en algo que menciona Valentina, así el no sentirse acompañadas y validadas por parte de las personas que las cuidan puede hacer que se encuentren aún más vulnerables ante las situaciones de acoso sexual que experimentan en el espacio público.

A mí a veces no me creen y me pongo triste porque cuando paso por ahí me dicen cosas. Por ahí por la calle, pero yo corro (...) a veces me hacen la cara que le hicieron a ella (se refiere a los gestos y las miradas hostiles que reciben por parte de los hombres), a veces no le entiendo bien porque yo salgo a correr.

Por todo esto, las percepciones que las niñas construyen sobre la ciudad y su derecho a ella están mediadas por esa cotidianidad que se encarna en sus experiencias de vida desde que son aún muy pequeñas. La calle, el barrio y la ciudad terminan por ser lugares que se habitan principalmente desde el miedo, el asco, la rabia y la tristeza, aunque también encuentren la forma de resistir desde el juego en los parques y las calles, como una forma de reclamar ese espacio público que por tanto tiempo les ha sido negado de formas directas e indirectas a través del acoso sexual y las situaciones de violencia. Aunque la noción del derecho a la ciudad sea tan poderosa para entender las luchas y las reclamaciones por los espacios y por cómo estos deberían estar a disposición de la ciudadanía, se hace evidente en las narraciones de las niñas que aún falta mucho por caminar sobre este derecho si realmente se piensa en construir ciudades para las niñas y en este caso particular, para las niñas. El derecho a la ciudad es una “utopía indispensable para otro mundo posible” (Sugranyes, 2010, p.72), pero como utopía debe caminarsse con aquellas personas para quienes la cotidianidad puede ser

tan hostil porque en vez de cuidar de su vulnerabilidad, hace que permanezcan en un estado de alerta constante.

10. ¡A la bin a la ban, las niñas no se tocan!

Y cuando hablamos
tememos que nuestras palabras
no sean escuchadas
ni bienvenidas,
pero cuando callamos
seguimos teniendo miedo.

Por eso, es mejor hablar
recordando que
supuestamente, no íbamos a sobrevivir.
(Audre Lorde, *The Black Unicorn*, 1978)

Si algo me han enseñado los procesos comunitarios y el feminismo es que resistir no se trata de no sentir miedo, tampoco es aguantar, es encontrar otros caminos y construir nuevas grietas en eso que parece inquebrantable. Para las niñas, la resistencia es una práctica diaria, aunque ni siquiera se detengan a pensar en eso, es un ejercicio constante de creatividad y valentía para ocupar un espacio que casi siempre se les niega, se trata de desafiar el mandato que las obliga a hacerse cada vez más pequeñas para no incomodar. De acuerdo con Paula Soto (2013), las mujeres construyen microprácticas de resistencia con las que logran hacer frente a un sistema de opresión que constantemente niega su derecho a ocupar el espacio público y a disfrutar la ciudad. Del mismo modo, como lo proponen Paula Pérez y Carmen Gregorio (2020), las resistencias cotidianas están protagonizadas por aquellas personas que están privadas del derecho a la ciudad, para quienes la “normalización” de la violencia hace parte de su relato de vida y perciben la ciudad y la calle como escenarios hostiles. Por esto, las experiencias están cargadas de emociones y memorias encarnadas y se condensan en la cotidianidad de la ciudad, por lo que pueden entenderse como prácticas políticas, en tanto si “la violencia es rutina, la resistencia también forma parte de ésta” (2020, p.16).

Ante esto, una práctica de resistencia poderosa que las niñas identifican y ponen en práctica es el arte como una forma de denunciar y masificar el descontento ante situaciones de violencia que van desde el acoso sexual hasta la violación sexual, la desaparición y el

feminicidio de las niñas. Con canciones las niñas ponen en palabras lo que a veces resulta tan complejo de nombrar ante el horror:

La vez que violaron a una niña hicieron una canción que dice “¡escuchen, idiotas, las niñas no se tocan!” (Antonella, 10 años).

Cuando Antonella empieza a cantar este fragmento de la canción, otras niñas van sumándose a su canto con una nueva versión:

Estrellita: (empieza a cantar) ¡a la bin, a la ban, las niñas no se tocan, a la bin a la ban, las niñas no se tocan!

Danna Camila: ¡digámoslo todas, digámoslo todas!

Todas: ¡a la bin, a la ban, a la bin bon ban, las niñas no se tocan, bin ban ban, las niñas no se tocan!

Ante la rabia y el asco que les genera el sentirse acosadas en el espacio público, las niñas no siempre deciden callar y pasar desapercibidas, en algunas ocasiones la resistencia ante este tipo de situaciones violentas está en responder con palabras y gestos ante los comentarios y las miradas hostiles de las que son objeto, desafiando a quienes buscan intimidarlas y hacerlas sentir incómodas, justo esto se evidencia en la narración de Antonella.

A mí una vez me vino un peladito y le chifló a mi prima y yo “ve, ¿a vos qué es lo que te pasa?” (Antonella, 10 años).

Esta es una forma clara de resistir ante el acoso, bien sea para defenderse a ellas mismas o para defender a sus amigas, hermanas o primas. Sin embargo, verbalizar estas respuestas no siempre es tan fácil, es posible que muchas de las cosas que desean decir simplemente no salgan debido al miedo que supone enfrentarse a alguien que aparentemente es más fuerte, por esto, muchas de ellas expresan lo que harían o lo que dirían ante determinada situación, en tanto, ese acto de dar respuesta con palabras o con acciones, incluso si se queda en el plano de la fantasía porque sólo hace parte de lo que se haría, es una muestra clara de su reivindicación por tener un lugar en el espacio público sin ser víctima de comentarios, miradas y gestos, es una reclamación de su derecho a la ciudad.

Estrellita: bueno, pues yo le diría que si están cerca de mí, le diría por favor dejen de ser tan babosos con las niñas que son más pequeñas que nosotras, ni con las mayores ni con nadie.

Espérate... yo los agarro, ay, vea, yo le digo “abrí las piernas un momentico que tenés una basurita” y pó, le pegó una patada (Antonella, 10 años).

Eso me va a tocar decirle “*quihubo* pues, ¿los chuzo o qué para que me dejen de estar diciendo cosas? (Danna Camila, 10 años).

Yo no le como de cuento de hombres, no, mami, yo le digo, nos damos o nos damos aquí (Dayan Sofía, 12 años).

En relación con esto, llama mucho la atención la forma en que las niñas se expresan sobre estas acciones que llevarían a la práctica si pudieran responder ante una situación de violencia, pues responden de manera directa a un contexto en el que la rudeza es una forma de defenderse ante una agresión. Siguiendo a Pérez y Gregorio (Ibid.), las emociones que surgen en el quehacer etnográfico están relacionadas con las problemáticas ligadas a las desigualdades que reflejan y producen la ciudad, así como también a las formas de contestación y resistencia a las mismas, por lo tanto, las respuestas de las niñas no pueden leerse sin tener presente el contexto en el que se están inmersas, pues de manera constante viven agresiones en sus propios cuerpos o a través de las historias que les suceden a otras niñas.

Dayan Sofía: nos vamos en grupo para darles puño.

Luisa Dayana: denunciar.

Antonella: yo le diría vea, yo le pido un grandísimo favor, por el amor a dios, no me morboseen porque donde me enoje, yo soy bien jodida.

Danna Camila: le mando a recoger esos dientes en el caño.

Antonella: le mando a recoger todos esos dientes en el caño, ¿oyó?, lo tiro para la alcantarilla.

Una parte importante de las estrategias de resistencia que las niñas ponen en práctica están mediadas por la protección de otras niñas, tal vez como una forma de solidarizarse con alguien que también es vulnerable ante las agresiones, lo cual se convierte en una herramienta poderosa para protegerse y resistir de formas colectivas a las situaciones de violencia.

A nosotros el viernes nos tocó educación física, ¿no?, pero yo como el viernes no fui, me perdí todo y llega un, bueno, prácticamente mi novio y me dice “ve, allá a esas peladitas las está morboseando un muchacho y el muchacho mantiene todos los viernes allá, ¿no?, y yo

“ay, vea, el viernes donde lo vea, me salgo porque me salgo y le meto tres puños” y él “pero calmate”, yo me alteré, profesora, me alteré porque son casi niñas de 9 pa’ abajo, bueno, hasta los 8 nada más, de 8 para arriba, y hay una peladita más chiquita que se llama Salomé y tiene 10 años y también la morbosean a ella y yo me enojé, y como mi amigas tenían como un lazo y el lazo tenía una parte puntiaguda ellas llegaron y tiraron ese lazo y dijeron “ay, perdón”, y le pegaron aquí (señala el pecho) a ese muchacho (Antonella, 10 años).

Unirse con sus amigas para cuidar de otras niñas es quizás una de las estrategias de resistencia que más llama mi atención, sin embargo, hay una tan poderosa que a mi parecer explica cómo es la experiencia de ser niña y vivir tantos abusos en el espacio público o privado, y a pesar de eso, ser sensible ante las historias que otras niñas tienen para contar y creerles porque saben lo doloroso que puede ser el que alguien no te crea cuando narras una situación de acoso o abuso. En ese sentido, creerles a las otras es una estrategia de resistencia poderosa ante un mundo de personas adultas que no les cree y las invalida.

Yo sí le creo, ¿oyó? (Luisa Dayana, 12 años).

Por otra parte, las niñas conocen un repertorio amplio de prácticas para cuidarse de los abusos que pueden experimentar en el espacio público, muchas de éstas se las han explicado sus profesoras en sus colegios y son una muestra de cómo a las niñas se les socializa para estar alertas y protegerse todo el tiempo.

Luisa Dayana: ¿sabe qué dice la profesora?, que cuando ... la mejor posibilidad de usted defenderse es apretándole la parte íntima del hombre.

Antonella: o pegándole patadas.

Una de estas prácticas es pedir ayuda a personas adultas que cumplan ciertas características como ser mujeres, quizás por una cuestión más ligada al apoyo que puede brindar alguien que también ha vivido cosas similares, aunque también pueden buscar personas que tengan un rol de seguridad dentro de la comunidad, como un policía,

O ir a una casa donde haya mujeres o donde haya gente donde usted pueda decir “aquí es mi casa” y que la puedan medio cubrir, que usted le diga “ay mami, vea que...” (...) como que “ay, hermana”, digamos que me la encuentro a usted, usted está en la calle y yo le digo “ay, hermana, mire que él me está molestando” y así, o me encuentro un policía y le digo “hermano, vea que tra tra” y pues él... (Vanessa, 12 años).

Otro elemento importante que hace parte de estas prácticas de resistencia es denunciar ante una persona adulta que pueda poner fin a las situaciones de acoso sexual. Algo así sucede en la narración de Valentina, quien constantemente recibía comentarios y miradas hostiles por parte de los hombres que lavan neveras en el barrio, hasta que su padrastro decide hablar con ellos y las situaciones de acoso cesan. Esto evidencia cómo solamente se escucha la reclamación cuando es otro hombre el que denuncia y exige respeto por las niñas o mujeres de su familia, ya que, en otras ocasiones algunas profesoras de la Casa Cultural El Chontaduro habían hecho la respectiva reclamación ante estos hombres, pero no se obtuvo un resultado satisfactorio.

Es que el fin de semana yo estaba con una amiga allá afuera, entonces fue mi padrastro a decirle a esos muchachos que ya me dejen de molestar, después ya no me volvieron a molestar más. Después de que hablaron con él, después yo me quedé como que libre, cuando él me miraba yo me sentía como que ... ya que no me volvieron a molestar yo ya me sentía libre (Valentina, 11 años).

Ante la certeza de que el mundo y la sociedad no van a ser muy diferentes de lo que son en un futuro muy cercano, es necesario apostarle a la utopía y a la posibilidad de soñar con otros mundos posibles, con ciudades más amables con las niñas, con barrios en los que se les cuida y se les anima a ser protagonistas de las transformaciones. Por esta razón, las niñas mencionan cómo sería ese mundo soñado, para Antonella sería un mundo en el que no existieran los hombres que la acosan, pero sí habría lugar para aquellos que respetan a las niñas.

Antonella: en mi mundo... no existen los hombres porque digamos que en ese tiempo ellos ya habrían muerto.

Natalia: ¿y por qué no te gustaría que estuvieran los hombres?

Antonella: porque son muy morbosos y yo estoy haciendo casi como la apariencia de ese mundo. Es que voy a hacer dos mundos, uno en el que no existen los hombres y uno en el que sí existen los hombres. Es que mi mundo se trata, profesora, de que hay hombres que me están morboseando a mí y otros que dicen “las niñas no se tocan, las niñas se respetan.” Dice “respeten a las niñas” y ahí dicen una grosería, pero yo le puse así rayitas y puse una carita triste y él dice “ok, pero no nos pegues” porque tenía como que rabia, y aquí, profesora, le mostré que yo digo “al fin no hay hombres.”



Figura 23 Dibujo de Antonella sobre su ciudad soñada

Además de esto, es curioso cómo para algunas niñas esa ciudad soñada se trataba de París y más allá de la interpretación que podría hacerse sobre la romanización de ese tipo de ciudades, resulta valioso profundizar en el porqué de su elección, pues consideran que en ciudades así las niñas tienen más derechos y son respetadas en el espacio público.

Luisa Dayana: yo sueño estar en París.

Dayan Sofía: yo también quiero estar en París.

Natalia: ¿qué pasa en París que no pasa acá?

Dayan Sofía: ay, en París pasa... es la ciudad del amor.

Natalia: pero ¿qué pasa con las niñas?

Luisa Dayana: en París se respetan más.

Dayan Sofía: en París se respeta mucho a las niñas, vea, esas niñas pueden ir con los calzones, sin top, sin nada y ellos nunca van a voltear a mirarlas ni nada, así como cuando nosotras pasamos por donde esos muchachos de las neveras.



Figura 24 Dibujo de Valentina sobre su ciudad soñada

De acuerdo con Pérez y Gregorio (Ibid.), las emociones juegan un papel fundamental en las resistencias cotidianas, en tanto movilizan a las personas para oponerse ante algo o posicionarse frente a determinadas situaciones, así pueden llegar a ser tan subversivas y esperanzadoras como los grandes movimientos sociales que se disputan la lucha por el derecho a la ciudad. En este caso, el que las niñas construyan esas estrategias de resistencia que ponen en práctica es una forma de reclamar su lugar en el espacio público, es acuerparse con otras para levantar la voz y sentirse acompañadas. Estas microprácticas de resistencia son acciones poderosas y contundentes en la lucha por el derecho a vivir y disfrutar de la ciudad sin sentir miedo, en tanto, no sólo desafían los mandatos sociales que excluyen a las niñas del espacio público, sino que también crean una grieta para pensarse otros mundos posibles en los que la calle y la ciudad sean realmente libres y accesibles para todas.

Ante esto, la resistencia no sólo debe entenderse como un acto de confrontación directa, sino como una forma de oponerse a todo aquello que limita y niega la libertad y la creatividad de las niñas, por lo tanto, pensar en el lenguaje poético para entender la resistencia es la posibilidad de reconocer que la esperanza se cuele en medio de las adversidades cotidianas, por lo que la resistencia se convierte en algo más que un simple acto de supervivencia, ya que incluso en los contextos más opresivos es posible soñar con otros mundos desde la ternura y el poder de las pequeñas y grandes rebeliones cotidianas.

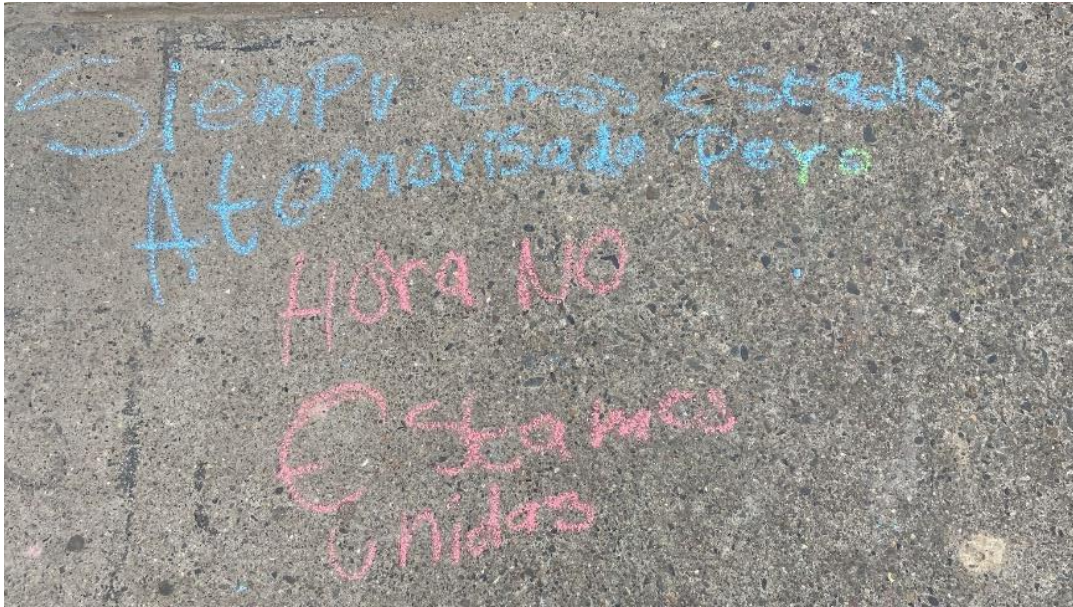


Figura 25 Siempre hemos estado atemorizadas, pero ahora no, estamos unidas.

11. Conclusiones

Esta investigación me ha atravesado de muchas formas, especialmente desde la rabia y la impotencia ante las historias que las niñas han vivido, pero también, desde el asombro y la admiración por la fortaleza y el poder que demuestran incluso en esas circunstancias. Permitir que el tema elegido me atravesara —ya que nunca se trata solo de un tema, sino que involucra a otras con sus propias historias de vida y experiencias— es, creo, la esencia de la investigación feminista, reconocerse humana y vulnerable ante aquello que sucede fuera de mí y que afecta las vidas y los cuerpos de otras personas, entendiendo por qué y para qué investigo ciertos temas.

Para dar respuesta al primer objetivo específico, una de las principales conclusiones de este trabajo es que las experiencias cotidianas de las niñas en el espacio público están marcadas por situaciones de acoso y violencia. Todas las participantes de la investigación compartieron historias similares, y muchas de ellas contaron las experiencias de sus amigas, hermanas y primas. Esto sugiere que, para las niñas, habitar la ciudad y disfrutar de sus calles y espacios está irremediablemente ligado al acoso y a la sexualización por parte de los hombres. Como resultado, su vivencia de la ciudad está permeada por emociones como el miedo, la rabia y el asco, destacando la centralidad del miedo en estas experiencias. Asimismo, es importante señalar que estas situaciones no solo ocurren en los espacios públicos, sino también en los espacios privados, lo que cuestiona cómo es posible ejercer el derecho a la ciudad cuando ni siquiera se cuenta con un lugar seguro en el hogar, lo que pone de manifiesto que la ciudad no se reduce a un conjunto de edificios, parques y calles, sino que implica las relaciones y las tensiones que existen en estos espacios.

Esta investigación ha permitido revelar que emociones como el miedo, la rabia y el asco, son indicadores cruciales de las experiencias que las niñas tienen en el espacio público, pues no sólo reflejan sus reacciones inmediatas ante situaciones de acoso y violencia, sino que también señalan las dinámicas de poder que operan en los espacios públicos. Al encarnar estas emociones, las niñas demuestran cómo sus cuerpos se convierten en campos de resistencia donde se disputa su derecho a habitar la ciudad de manera segura y libre. Por lo tanto, reconocer y comprender estas manifestaciones emocionales es fundamental para desarrollar estrategias efectivas que promuevan espacios públicos inclusivos y seguros para todas las niñas.

Por otra parte, es necesario conectar esta idea con las percepciones que las niñas han construido sobre la ciudad y su derecho a disfrutarla, vivirla y habitarla, ya que estas percepciones están mediadas por las experiencias de acoso y abuso que enfrentan en su cotidianidad. En respuesta al segundo objetivo específico, se puede afirmar que para las niñas no existe una percepción del derecho a la ciudad como una idea abstracta, sino que se aborda desde su derecho a sentirse libres en la calle y la ciudad. En sus narraciones, es posible identificar que están acostumbradas a sentir que la ciudad no les pertenece, ya que reconocen muchos espacios en los que se sienten intrusas o las experiencias de acoso y abuso por parte de hombres (adultos y adolescentes) las han hecho sentir de esta manera.

Para dar respuesta al tercer objetivo específico, puedo mencionar que las estrategias de resistencia que las niñas construyen y ponen en práctica para ocupar el espacio público son variadas. Aunque no se trate de grandes rebeliones, a través de pequeñas resistencias, hacen frente a las situaciones de acoso y violencia que experimentan. Entre estas estrategias, están tomarse una calle para jugar y escribir frases con tizas de colores, hacer carteles exigiendo que no las miren de forma hostil ni les hagan comentarios sobre sus cuerpos y cantar canciones que reivindiquen su derecho a vivir sin miedo. Usar la ropa que les gusta y mostrarla con orgullo a sus amigas y profesoras, aun siendo conscientes de que al hacerlo pueden recibir comentarios por parte de los hombres que las acosan. Acompañarse entre ellas al cruzar ciertas calles para sentirse más seguras, pedir ayuda a mujeres adultas si están en una situación de riesgo, y lo que me pareció la estrategia más poderosa: creerles a otras niñas cuando narran sus experiencias de acoso y abuso. Esto último es especialmente significativo porque al creer y validar las experiencias de otras, las niñas se apoyan mutuamente, reconociendo lo doloroso que es no ser escuchadas y comprendidas.

Conocer estas prácticas abre la puerta para buscar herramientas que permitan implementarlas y proponer nuevas estrategias en las organizaciones comunitarias. De esta manera, se podrían construir y fortalecer redes de cuidado para las niñas en los barrios, haciendo que el derecho a la ciudad pueda empezar a materializarse, incluso a través de pequeñas acciones. Por ejemplo, se podrían crear juegos a gran escala que se lleven a las calles, reclamando el espacio que las niñas han sentido como negado en sus narraciones. El juego, en este sentido, se convierte en un medio poderoso de resistencia. Además, es fundamental pensar en cómo

mantener estos espacios para que las niñas se asuman como sujetas con derecho a ocupar un lugar en el mundo sin sentirse intrusas. Encuentros y espacios de escucha como estos son vitales, ya que les permiten sentirse validadas y acompañadas, con la certeza de que sus experiencias son importantes y que no están solas en lo que han vivido.

A partir de todo esto, puedo plantear que, aunque el derecho a la ciudad es una idea poderosa, sigue siendo bastante abstracta y resulta difícil materializarla en actos concretos cuando las niñas no tienen garantizado el derecho a disfrutar de la ciudad y de sus espacios, sean públicos o privados. Por esta razón, es crucial sumar esfuerzos desde la academia, las ONG, las instituciones gubernamentales, las organizaciones comunitarias, las escuelas y las familias para pensar en cómo construir ciudades realmente inclusivas para las niñas. También es necesario garantizar la creación y el fortalecimiento de redes comunitarias que las cuiden, no solo en el espacio público, sino también en el privado, reconociendo que su bienestar y seguridad están en juego en ambos contextos.



12. Referencias bibliográficas

- Abu-Lughod, L. (1990). The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power Through Bedouin Women. *American Ethnologist*. 17(1), 41-55. <https://doi.org/10.1525/ae.1990.17.1.02a00030>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (9 de mayo de 2019). *Cali ya tiene Política Pública Afro*. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/147315/cali-ya-tiene-politica-publica-afro/#:~:text=Cali%20es%20la%20ciudad%20de,de%20esta%20ruta%20de%20navegaci%C3%B3n>
- Altuna, J. y Hernandez, Jone M. (2019). Retos metodológicos en el estudio de las prácticas lingüísticas de jóvenes y adolescentes. En F. Ramallo, E. Amorrortu y M. Puigdevall (eds.) *Neohablantes de lenguas minorizadas en el Estado español*: 65-88. Iberoamericana Vervuert.
- Alves, J. (2014). From Necropolis to Blackpolis: Necropolitical Governance and Black Spatial Praxis in São Paulo, Brazil: From Necropolis to Blackpolis. *Antipode*, 46(2), 323–339. <https://doi.org/10.1111/anti.12055>
- Aristizábal, D. (2018). Perspectivas y trayectorias teóricas de la Antropología de la Infancia Finales del siglo XIX y siglo XX. En *História UNICAP*. 5 (9), 187-208. <https://doi.org/10.25247/hu.2018.v5n9.p187-208>
- Ayuntamiento de Segovia & Ministerio de Educación y Cultura. (1999). *Mapa emocional de Segovia*. “La ciudad desde la mirada de los niños.” Ayuntamiento de Segovia. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/de-mi-escuela-para-mi-ciudad/mapa-emocional-segovia-red_tcm30-171936.pdf
- Borja, J. (2014) Prólogo. En M.D. Garcia, A. Ortiz, Anna y M. Prats (eds.), *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. (pp.5-20). Icaria Editorial S.A.
- Buckingham, S. (2010). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Habitat International Coalition. <https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2014/06/Ciudades-para-todos-HIC-2011.pdf>
- Butler, J. (2009). *Frames of War. When Is Life Grievable?* Verso.
- Collectiu Punt 6, C. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial i Distribuïdora.
- Darke, J. (1998). La ciudad moldeada por el varón. En C. Booth, J. Darke y S. Yeandle (eds.) *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. (pp.115-130). Narcea, S.A. de Ediciones.
- Dearden, C. (1981). *La calle es libre*. Ediciones Ekaré

- Del Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la Antropología*. Ediciones Cátedra S.A.
- Del Valle, T. (1997). La memoria del cuerpo. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 4(1), 59–74. Recuperado a partir de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/22689>
- Del Valle, Teresa. (1999). Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. *La Ventana*. 9, 7-43. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/areas/article/view/144861/129791>
- Esteban, M.L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles del CEIC*. 12, 1-21. Recuperado a partir de <https://ojs.ehu.es/index.php/papelesCEIC/article/viewFile/12093/11015>
- Esteban, M.L. (2011). Cuerpos y políticas feministas: el feminismo como cuerpo. En *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Editorial Universidad de Granada. Recuperado de <https://soziolinguistika.eus/files/Granada-2011-Cuerpos%20Políticos%20y%20Agencia.pdf>
- Fabré, H. (2018). Memorias de mujeres de la Vila de Gracia. En M. Navas y M. Makhoulf (eds.) *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana: la reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial* (pp.185-217). Pollen edicions. Recuperado a partir de <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2020/03/APROPIACIONES-DE-LA-CIUDAD.pdf>
- Fenster, T. (2010). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. En *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. (pp. 66–80). Habitat International Coalition. Recuperado a partir de https://revistaplano.cl/wp-content/uploads/CiudadesParaTodos_castellano1.pdf
- Fernández, I. (2022). Habitar espacios para el amor: algunas reflexiones sobre cuerpo, género y clase social entre adolescentes. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social*, 22(3), 1-18. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3095>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores, s.a.
- Guzmán, A. et al. (eds.). (2017). *Violencia en cinco ciudades de Colombia a finales del siglo XX y a principios del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Occidente. <https://doi.org/https://doi.org/10.52811/9789588994840>
- Harvey, D. (2003). The right to the city. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4), 939–941. <https://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2003.00492.x>
- hooks, b. (2015). *Yearning: race, gender, and cultural politics*. Routledge.
- Kern, L. (2021). *Ciudad Feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Edicions Bellaterra.
- Kilomba, G. (2010). *Plantation memories: Episodes of everyday racism* (2nd ed.). UNRAST. Recuperado a partir de <https://schwarzemilch.wordpress.com/wp->

content/uploads/2012/05/kilomba-grada_2010_plantation-memories.pdf

- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Leyra, B. (2009). Derecho a la infancia y derechos de las niñas. Análisis y recomendaciones a partir del caso mexicano. En M. Bayón y N. San Miguel (eds.) *Universidad, género y desarrollo. II. Buenas prácticas en Derechos Humanos de las mujeres. África y América Latina* (pp.287–307). Oficina de Acción Solidaria y Cooperación. Recuperado a partir de https://www.academia.edu/3614345/Derecho_a_la_infancia_y_Derechos_de_las_niñas_Análisis_y_recomendaciones_a_partir_del_caso_mexicano&nav_from=a12c72aa-751f-4a92-ba0f-789650cc1dcd&rw_pos=0
- Leyra, B; Bárcenas, A. M. (2014). Reflexiones etnográficas sobre el ocio infantil. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 4 (1). Recuperado a partir de https://www.relmece.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmece_v04n01a05
- Liebel, M. y Martínez, M. (2009). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Ifejant. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/profile/Marta_Martinez_Munoz/publication/320735414_Infancia_y_derechos_humanos_Hacia_una_ciudadania_participante_y_protagonica/links/59f88ce7aca272607e2f5621/Infancia-y-derechos-humanos-Hacia-una-ciudadania-participante-y-protagonica.pdf
- Lindón, Alicia. (2012). Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado betweenness. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção- RBSE*. 11 (33), 698-723. Recuperado a partir de <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/Index.html>
- Lindón, Alicia. (2009) La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. 1(1), 06-20. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273220612009>
- Loaiza, W., y Carvajal, Y. (2014). Índice de segregación espacial y socioeconómico (ises) en las comunas de Santiago de Cali. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7(13). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.CVU7-13.ises>
- Maia, S. M. (2019). Espaços de branquitude: segregação racial entre as classes médias em Salvador, Bahia. *Século XXI – Revista de Ciências Sociais*, 9(1), 253–282. <https://doi.org/10.5902/2236672536942>
- McRobbie, A. y Garber, J. (1981). Girls and subcultures En T. Bennett, G. Martin, C. Mercer y J. Woollacott. (Eds.) *Culture, ideology and social process*. (pp.209-222). Bastford Academic and Educational Ltd.
- Molano, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, 1(44), 3–19. <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios3.19>
- Morales, S. y Magistris, G. (2019). Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co- protagonistas de la transformación social. En S. Morales y G. Magistris. (Comp.)

- Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación.* (pp.23-47). Editorial El Colectivo.
- Moreno, V., y Mornan, D. (2015). ¿Y el derecho a la ciudad? Aproximaciones sobre el racismo, la dominación patriarcal y estrategias feministas de resistencia en Cali, Colombia. *Revista CS*, 16, 87–108. <https://doi.org/10.18046/recs.i16.1987>
- Muelas, L. (2013). Prácticas feministas de placer: (Re)configuraciones para el cambio social y el activismo. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 18(02). <https://doi.org/10.11156/aibr.180204>
- Muñoz, M. et al. (2011). *En oriente nace el sol. Una mirada a la memoria fotográfica del Distrito de Aguablanca*. El Bando Creativo.
- Paterniani, S. Z. (2022). Ocupações, práxis espacial negra e brancopia: para uma crítica da branquidade nos estudos urbanos paulistas. *Revista de Antropologia*, 65(2), e197978. <https://doi.org/10.11606/1678-9857.ra.2022.197978>
- Pérez, P. (2013). Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*. 5, 92-105. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/78893>
- Pérez, P. (2014). *Cuerpos, emociones y ciudades. Repensar el “Derecho a la Ciudad” desde una mirada etnográfica* [Tesis de Máster, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/33989>
- Pérez, P., y Gregorio, C. (2020). El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: politizar emociones y resistencias en el espacio urbano. *Revista INVI*, 35(99), 1–33. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200001>
- Phillips, R. (2001). Geographies of childhood: introduction. *Area*, 33(2). <https://doi.org/10.1111/1475-4762.00014>
- Regeneración radio. (15 de mayo de 2015). *Subcomandante Insurgente Galeano - La niña, el muro y la grieta* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=uptygYuBUiI&t=684s>
- Ribeiro, D. (2020). *Lugar de enunciación*. Ediciones Ambulantes.
- Rodó-de Zárata, Maria. (2014). *Geografies de la interseccionalitat: l'accés de la Joventut a l'espai públic de Manresa* [Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2014/hdl_10803_145404/mrdz1de1.pdf
- Rodó-de Zárata, M., & Estivill, J. (2016). *¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil*. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer.
- Rodríguez, C. (junio 2022). *El derecho de las mujeres a la ciudad. Una revisión del concepto de derecho a la ciudad desde una mirada feminista*. XIV Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Madrid-Curitiba. <http://dx.doi.org/10.5821/siiu.11993>
- Royen, R., Koehrsen, J., Bruehwiler, N., & Kos, L. (2023). Global south. *SuN Soziologie*

- Und Nachhaltigkeit*, 189–208. <https://doi.org/10.4324/9781315534619>
- Saldaña, Dafne. (2021). *El espacio como agente coeducador. Participación y transformación feminista de patios escolares en Santa Coloma de Gramenet* [Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/671684#page=1>
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de sueños.
- Sugranyes, Ana. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. *Hàbitat y sociedad*. 1, 71-79. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2010.i1.05>
- Tonucci, F. (2001). *La ciudad de los niños*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Torino, G. (2024). Mestizo urbanism: Enduring racial intersections in Latin American cities. *Journal of Latin American Studies*, 1–26. <https://doi.org/10.1017/S0022216X24000063>
- Urrea, F., y Murillo, F. (1999). Dinámica del poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población en el oriente de Cali. *Ponencia Presentada Al Observatorio Socio-Político y Cultural Sobre “Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones Territoriales”, Del Centro de Estudios Sociales (CES), de La Facultad de Ciencias Humanas de La Universidad Nacional de Colombia.*, 1–39. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/4044>
- Valentine, G. (1989). The Geography of Women’s Fear. *Area*, 21(4), 385–390. <http://www.jstor.org/stable/20000063>
- Vance, C. (1989). El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad. En C. Vance *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 9–49). Editorial Revolución S.A.
- Vásquez, E. (2001). Historia de Cali en el siglo 20. En D. Henao, Dario y P. Abella (Eds.), *Universidad del Valle*. Artes Gráficas del Valle.
- Zuñiga, V. (2020). El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca. [Tesis de Grado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178095>

13. Anexos

1. Podcast “La calle es libre, eso dicen”

Puedes escuchar el podcast ingresando al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1m6MJ1kiH106WJ6zEUo3wuT8V7ZLFErnL/view?usp=sharing>

O escaneando el siguiente código QR:



2. Algunas imágenes del proceso.

